

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN FISCAL

TERCER TRIMESTRE DE 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA**

DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCION

I – CUENTA AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1 – Aspectos Metodológicos

I.2 – Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Pública y del Sector Público Nacional

I.2.1 – Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

I.2.3 – Base Caja del Sector Público Nacional

I.3 – Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 – Aspectos Metodológicos

I.3.2 – Análisis de la Ejecución

I.4– Modificaciones al Presupuesto de la Administración Nacional

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 – Evolución de los Recursos 2015/2016

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 – Evolución de los Gastos 2015/2016 – Base Devengado

III.2 – Análisis de Cuota Trimestral de Gastos

IV – PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

V – OCUPACION Y SALARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

V.1 – Aspectos Metodológicos

V.2 – Evolución

V.3 – Contenidos

VI – DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 – Aspectos Metodológicos

VI.2 – Evolución de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de septiembre de 2016

ANEXO ESTADISTICO

Índice de Cuadros

MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

LIC. ALFONSO PRAT-GAY

SECRETARIO DE HACIENDA

CDOR. GUSTAVO MARCONATO

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. RAUL E. RIGO

SUBSECRETARIA DE COORDINACION PROVINCIAL

DRA. NORA M. FRACCAROLI

SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

CDORA. CLAUDIA BALESTRINI

**Elaborado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, en colaboración con la
Secretaría de Finanzas.**

INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda presenta el Boletín Fiscal correspondiente al tercer trimestre de 2016, que contiene información económico - financiera, de carácter periódico y sistemático.

Al igual que en boletines anteriores la información se presenta en siete capítulos:

Los primeros tres capítulos se refieren a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional y del presupuesto de caja del Sector Público Nacional, incluyendo información presupuestaria sobre fuentes y aplicaciones financieras; así como del universo Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes. Además en el primer capítulo se detallan los principales aspectos metodológicos utilizados para la producción del boletín a fin de proveer una mejor comprensión de la información presentada.

El capítulo cuatro suministra información sobre las transferencias efectuadas a las provincias, originadas tanto en el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, como en otros regímenes legales de afectación de recursos a los gobiernos provinciales y transferencias no automáticas.

El capítulo cinco de Ocupación y Salarios contiene datos sobre ocupación y distribución de salarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo a los Otros Entes del Sector Público No Financiero y a las Empresas y Sociedades del Estado.

En el capítulo seis se presenta información comparativa sobre la deuda exigible de la Administración Central.

Por último, el capítulo siete que se incluye habitualmente en esta publicación contiene información sobre Deuda Pública y Activos Financieros y cuenta con el aporte de la Secretaría de Finanzas. Dado que dicha información aún no fue remitida por parte de la mencionada Secretaría, el capítulo se encuentra pendiente de incorporación.

El presente Boletín Fiscal puede ser consultado en Internet en la dirección:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/bole_trim_dosuno.html?var1=boletrimdosdieciseis

Con el mismo criterio de acrecentar la transparencia fiscal, la Secretaría de Hacienda de la Nación publica la página <http://sitiodelciudadano.mecon.gob.ar> que contiene, de manera actualizada, datos globales y pormenorizados de la ejecución del Presupuesto Nacional, por jurisdicción y entidad (montos de créditos vigentes, comprometidos, devengados y pagados).

Además, periódicamente se presentan en la página web de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (<http://www.economia.gob.ar/secretarias/hacienda>), los siguientes informes de seguimiento de las cuentas públicas:

- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional - Base Caja (mensual)
- Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Base Devengado (mensual)
- Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Inversión Pública Nacional (trimestral)

I - CUENTA AHORRO – INVERSION - FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento presentada aquí muestra dos versiones: base devengado y base caja. La primera incluye los esquemas correspondientes a la Administración Nacional, a los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y al consolidado del Sector Público Nacional; mientras que la segunda, contempla sólo a este último.

El universo que comprende el Presupuesto del Sector Público Nacional está conformado actualmente por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios.

A su vez, el Presupuesto de la Administración Nacional abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

A continuación se detallan las diferencias metodológicas que la ejecución del presupuesto base devengado presenta con relación a la ejecución base caja:

Base Devengado	Base Caja
Criterio de registración refleja la imputación en el ejercicio fiscal correspondiente con independencia del momento en que se produce el pago.	Cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación.

En particular, para la ejecución en base devengado, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) –en lo que se refiere a la Administración Nacional–; así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los otros subsectores que integran el resto del Sector Público Nacional.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas es el devengado. Por su parte, en la

ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

Además, cabe mencionar que en los esquemas del Sector Público Nacional – tanto en base caja como en base devengado–, la información allí incluida resulta consolidada a partir de la identificación de las transferencias que se realizan entre los diversos subsectores integrantes de dicho universo.

Por último, se señala que la información presupuestaria sobre Fuentes y Aplicaciones Financieras presenta diferencias metodológicas respecto de la ejecución base caja, resumiéndose seguidamente las principales.

	EJECUCION DEVENGADA	EJECUCION DE CAJA
FUENTES	Disminución de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No incluye las operaciones sobre disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora sólo la colocación de Letras de corto plazo que vencen en el ejercicio siguiente. La deuda exigible constituye una forma de financiamiento.	Disminución de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una fuente de financiamiento. Incluye la disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Excluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora la colocación de Letras de corto plazo que vencen durante el ejercicio presupuestario. Por definición, no toma en cuenta a la deuda exigible.
APLICACIONES	Incremento de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No comprende las operaciones de caja de amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. No incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.	Incremento de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una aplicación financiera. Comprende la amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. Incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. No comprende operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.

I.2. Análisis de la Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y del Sector Público Nacional

I.2.1 - Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.1.a - Análisis de la Ejecución respecto de los niveles presupuestados

Seguidamente se presenta información relativa a la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2016, describiéndose el comportamiento de los principales componentes de recursos y gastos y su incidencia sobre los resultados obtenidos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- RECURSOS TOTALES	1.481.177,0	1.162.398,4	78,5
II- GASTO PRIMARIO (*)	1.703.529,7	1.208.509,0	70,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-222.352,6	-46.110,6	20,7
IV- RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS (excluye FGS Y BCRA) (**)	-353.442,6	-211.825,5	59,9
V- GASTO TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9
VI- RESULTADO FINANCIERO (I-V)	-424.860,2	-169.561,6	39,9
VII- FUENTES FINANCIERAS (***)	1.196.780,8	600.802,1	50,2
VIII- APLICACIONES FINANCIERAS (***)	771.920,7	431.240,5	55,9

(*) No comprende intereses.

(**) En línea con la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas adoptada en la presentación de los resultados fiscales base caja.

(***) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras y Variación de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (ambos resultantes de la gestión financiera institucional).

La ejecución devengada de la Administración Nacional acumulada al tercer trimestre de 2016 presentó un Resultado Financiero negativo de \$169.561,6 millones y un déficit primario en \$46.110,6 millones. De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas, se incorpora el saldo del Resultado Primario sin rentas financieras, el cual excluye (además de los intereses) los ingresos corrientes provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y las utilidades del Banco Central de la República Argentina. Así, el Resultado Primario sin rentas financieras fue de - \$169.561,6 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Percibido	Estructura Porcentual
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.476.878,3	1.160.249,6	78,6	99,8
TRIBUTARIOS	844.018,6	604.576,3	71,6	52,0
Valor Agregado (*)	276.653,6	207.865,7	75,1	17,9
Ganancias (*)	260.380,3	165.668,3	63,6	14,3
Comercio Exterior (*)	131.428,2	98.542,4	75,0	8,5
Débitos y Créditos Bancarios	102.147,8	79.432,4	77,8	6,8
Combustibles	28.359,2	19.326,5	68,1	1,7
Otros Tributarios (*)	45.049,5	33.741,1	74,9	2,9
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	457.859,0	352.866,7	77,1	30,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.072,4	20.540,0	75,9	1,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	140.362,9	171.917,9	122,5	14,8
OTROS RECURSOS CORRIENTES	7.565,4	10.348,7	136,8	0,9
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	4.298,7	2.148,8	50,0	0,2
TOTAL DE RECURSOS	1.481.177,0	1.162.398,4	78,5	100,0

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

Durante el período enero – septiembre de 2016, la ejecución de los **recursos totales** representó el 78,5% del cálculo presupuestario, correspondiendo principalmente a los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado, a las Ganancias, el Comercio Exterior, sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y Combustibles –los cuales en conjunto participaron del 49,1% de los ingresos totales–, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social –con el 30,4% del total– y las Rentas de la Propiedad –con el 14,8% del total–.

Así, los ingresos tributarios recaudados en el orden nacional alcanzan el monto de \$604.576,3 millones; mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social percibidos son de \$352.866,7 millones y las Rentas de la Propiedad de \$171.917,9 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Estructura Porcentual
GASTOS CORRIENTES	1.699.631,9	1.219.807,7	71,8	91,6
Prestaciones de la Seguridad Social	685.930,3	507.057,3	73,9	38,1
Remuneraciones	193.683,5	151.355,7	78,1	11,4
Rentas de la Propiedad	202.529,1	123.468,6	61,0	9,3
Transferencias a Empresas Privadas	173.065,1	119.030,6	68,8	8,9
Asignaciones Familiares	91.290,3	76.004,0	83,3	5,7
Transf. a Empr. Públicas, Fondos Fiduc. y Otros Entes	86.010,6	70.125,3	81,5	5,3
SPN				
Universidades Nacionales	55.996,2	43.993,1	78,6	3,3
Bienes y Servicios	71.034,3	37.992,3	53,5	2,9
Transferencias a Provincias y Municipios	66.903,2	35.626,8	53,3	2,7
Instit. Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y Pensionados	20.135,3	16.548,7	82,2	1,2
Otros Gastos	53.053,9	38.605,3	72,8	2,9
GASTOS DE CAPITAL	206.405,3	112.152,3	54,3	8,4
Inversión Real Directa	57.228,1	26.191,8	45,8	2,0
Transferencias a Provincias y Municipios	75.666,4	42.562,4	56,3	3,2
Otras Transferencias de Capital	51.910,4	31.384,1	60,5	2,4
Inversión Financiera	21.600,4	12.013,9	55,6	0,9
TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9	100,0

Los **gastos corrientes**, que ascendieron a \$1.219.807,7 millones, presentaron un nivel de ejecución de 71,8% con relación al crédito anual. Los conceptos con mayor nivel de ejecución relativa (por encima del 80%) fueron a las Asignaciones Familiares (83,3%), las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (82,2%), la asistencia financiera a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional (81,5%), las transferencias a Universidades Nacionales (78,6%) y las Remuneraciones (78,1%).

Dentro de los gastos corrientes se destacan, por su relevancia económica, las Prestaciones de la Seguridad Social; las Remuneraciones; las Rentas de la Propiedad (intereses), la asistencia financiera a Empresas Privadas, las Asignaciones Familiares (dentro de la cual se incluye la asignación universal por hijo), las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional y las realizadas a las Universidades Nacionales, las erogaciones en Bienes y Servicios; transferencias a Provincias y Municipios y las realizadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas ellas representaron, en conjunto, el 88,7% del gasto total devengado por la Administración Nacional durante los primeros nueve meses de 2016.

Con relación a las Transferencias a Empresas Privadas, las mismas se destinan mayormente a las acciones de sustentabilidad del suministro eléctrico; los diferentes

regímenes de estímulo que conforman el Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas; compensaciones al transporte automotor y ferroviario; el apoyo al transporte aerocomercial; al sector tambero; entre otros. Por su parte, las Transferencias a Provincias y Municipios abarcaron especialmente las dirigidas al Fondo Nacional de Incentivo Docente; a la atención de diversas erogaciones asociadas a promoción y asistencia social, a educación y cultura y a salud, entre otros conceptos. Las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero contemplaron mayormente las efectuadas a la empresa Energía Argentina S.A. –vinculada a la operatoria de importación de combustibles para abastecer el mercado interno–; al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte; a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M vinculados al gasto en personal de las ex líneas concesionadas; a Operadora Ferroviaria S.E. por las compensaciones al transporte ferroviario; a Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA); a Yacimientos Carboníferos Río Turbio; a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); a Radio y Televisión Argentina S.E., a Correo Argentino, a la Casa de la Moneda; y la atención del “Programa Hogares con Garrafa (Hogar)”;

entre otros. Por otro lado, la ejecución de los gastos de capital, que participó del 8,4% del total, se ubicó en \$112.152,3 millones representando el 54,3% del presupuesto vigente, destinándose mayormente al financiamiento de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, la ejecución del Fondo Federal Solidario, los aportes a organismos multilaterales de créditos (en especial el FMI), las transferencias para la ejecución de obras infraestructura habitacional y energéticas y para el Desarrollo Integrador del norte Grande, la adquisición de equipamiento en el marco de iniciativas educativas a cargo del Ministerio de Educación y Deportes, proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la asistencia financiera a Empresas Públicas como Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF), ENARSA, Belgrano Cargas, Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) y AySA, entre otros.

I.2.1.b - Análisis Comparativo de la Ejecución respecto a igual período del año anterior

A continuación se analiza la ejecución de recursos y gastos del Presupuesto de la Administración Nacional acumulada al tercer trimestre de los años 2015 y 2016, destacándose las principales variaciones entre ambos períodos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
RECURSOS TOTALES	883.340,5	1.162.398,4	279.057,9	31,6
Corrientes(*)	880.912,2	1.160.249,6	279.337,4	31,7
De Capital	2.428,3	2.148,8	-279,5	-11,5
GASTOS TOTALES	1.002.141,9	1.331.960,0	329.818,0	32,9
Corrientes	890.215,0	1.219.807,7	329.592,7	37,0
De Capital	111.926,9	112.152,3	225,4	0,2
RESULTADO PRIMARIO (**)	-49.210,5	-46.110,6	3.099,9	-6,3
RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS (excluye FGS y BCRA)(***)	-136.903,5	-129.928,5	6.975,0	-5,1
RESULTADO FINANCIERO	-118.801,4	-169.561,6	-50.760,1	42,7

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

(**) No comprende intereses.

(***) De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja.

Durante los primeros nueve meses del año 2016 el Resultado Primario sin rentas financieras alcanzó un monto negativo de \$129.928,5 millones, presentando una caída de \$6.975,0 millones (-5,1%) con relación a igual período de 2015. A su vez, el resultado financiero devengado es también deficitario \$169.561,6 millones, deteriorándose en \$50.760,1 millones (42,7%) principalmente por incidencia de la mayor atención de intereses de la deuda pública.

Los recursos corrientes se incrementaron 31,6% siguiendo fundamentalmente el desempeño alcanzado en la recaudación tributaria –principalmente por el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias, comercio exterior y el impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente–; así como por los mayores ingresos por rentas de la propiedad y por aportes y contribuciones a la seguridad social.

Por el lado de los gastos, la variación en las erogaciones corrientes se debe mayormente a la atención de las prestaciones previsionales; la aplicación de diversas medidas de adecuación salarial dispuestas en 2015 y 2016; la atención de intereses, las asignaciones familiares, las compensaciones en materia de transporte ferroviario; la asistencia financiera a empresas públicas y a las Universidades Nacionales; entre otros conceptos.

Con respecto a los gastos de capital, ellos se mantuvieron prácticamente invariables (a diferencia de la caída interanual que se verificaba en el primer semestre

del año) siendo los mayores gastos los realizados para obras viales y de infraestructura de transporte, la asistencia financiera al Fondo de Infraestructura Hídrica; la ejecución del Fondo Federal Solidario; así como, los aportes de capital que aumentan la cuota de nuestro país dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Ley N° 26.849), entre otros conceptos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución en Coeficientes
Respecto al Crédito Vigente
Acumulado al 3er. Trimestre

CONCEPTO	2015	2016
RECURSOS TOTALES	72,7	78,5
Corrientes	72,6	78,6
De Capital	99,9	50,0
GASTOS TOTALES	77,3	69,9
Corrientes	79,4	71,8
De Capital	63,5	54,3

En la comparación entre ambos períodos de los coeficientes presentados en el cuadro anterior, se observa un mayor ritmo de ejecución en el total de recursos percibidos en los primeros nueve meses de 2016, siguiendo la dinámica de los recursos corrientes. A su vez, en los gastos totales se verifica una importante reducción, tanto en los conceptos corrientes como de capital.

En los apartados II y III del presente boletín se presenta en forma detallada el comportamiento de los recursos y gastos acumulados al tercer trimestre de los años 2015 y 2016.

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

El universo de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional al tercer trimestre de 2016, presentó un Resultado Financiero deficitario de \$2.987,9 millones.

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS (*)
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Empresas Públicas	Total
I-Ingresos Corrientes	48.805,0	91.877,5	95.225,3	235.907,8
II-Gastos Corrientes	33.088,7	96.185,4	95.681,1	224.956,0
III-Recursos de Capital	2.839,7	107,1	23.292,7	26.239,5
IV-Gastos de Capital	6.161,0	330,4	27.682,0	34.203,4
V-Resultado Financ. antes de contrib.(I-II+III-IV)	12.365,0	-4.531,1	-4.845,9	2.987,9
VI-Contribuciones Figurativas	0,0	0,0	460,0	460,0
VII-Gastos Figurativos	460,0	0,0	0,0	460,0
VIII-Resultado Financiero (V+VI-VII)	11.905,0	-4.531,1	-4.385,9	2.987,9

(*) Información provisoria. Metodología tradicional que comprende la totalidad de ingresos y gastos de operación para las Empresas Públicas. Las contribuciones y gastos figurativos aquí considerados corresponden a las transferencias realizadas exclusivamente entre los distintos integrantes de este universo, a efecto de no duplicar los recursos y gastos totales del sector.

I.2.2.1 - Fondos Fiduciarios¹

En la ejecución que se presenta se consideran 5 fondos fiduciarios, los cuales representan el 96,8% del total de ingresos y gastos ejecutados por dicho subsector:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (Decreto N° 976/01)

¹ A continuación se mencionan los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto 2016:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas - Decreto N° 2.705/02.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Producción:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario para Subsidio de Consumos Residenciales de GLP – Ley N° 26.022

Actuante en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:

- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuante en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuante en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y del Ministerio de Transporte:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agroindustria:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1.381/01)
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (art. 74 Ley N° 25.401).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (art. 44 Ley N° 26.020).

El superávit financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al tercer trimestre del año 2016 ascendió a la suma de \$11.905,0 millones, observándose un importante incremento del resultado respecto al ejecutado en período del año anterior, cuando se registró un monto positivo de \$464,6 millones.

**Fondos Fiduciarios
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos**

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	34.390,8	48.805,0	14.414,2	41,9
II-Gastos Corrientes	28.750,8	33.318,7	4.567,9	15,9
III-Recursos de Capital	1.026,9	2.839,7	1.812,8	176,5
IV-Gastos de Capital	6.202,3	6.421,0	218,7	3,5
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	464,6	11.905,0	11.440,4	2.462,4

Aproximadamente el 94,1% del total de recursos corrientes fue explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (que provienen fundamentalmente del impuesto sobre el gasoil y de transferencias corrientes del Tesoro Nacional, alcanzando entre ambos conceptos la suma de \$44.191,5 millones).

En tal sentido, se observa un incremento de 41,9% en los ingresos corrientes, respecto a igual período de 2015. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de 44,2% (\$14.073,3 millones) en los recursos corrientes del FFSIT.

En cuanto al nivel de los gastos corrientes, se destacan fundamentalmente las transferencias abonadas por el FFSIT con destino al Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las cuales conforman un monto total de \$29.085,6 millones. Dicho concepto explica la mayor parte del aumento interanual en las erogaciones corrientes del subsector. Asimismo se destacan, aunque en menor medida, los intereses abonados por

el FFSIT (\$2.557,0 millones). Por último, es dable mencionar las transferencias al sector privado del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas y del Fondo Fiduciario de Gas Licuado de Petróleo, que alcanzan la suma de \$398,5 millones y \$185,9 millones, respectivamente, empleándose las mismas para financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, en el primer caso, y la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos, en el segundo caso.

Por su parte, los ingresos de capital de los fondos fiduciarios exhiben un incremento de 176,5% respecto al mismo período del año anterior. Dicha variación se explica mayormente por el incremento en las Transferencias provenientes de la Administración Nacional del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) destinadas a financiar el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento, principalmente en la Provincia de Buenos Aires.

Los gastos de capital están representados principalmente por transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energética, hídrica y vial. Las erogaciones de mayor relevancia, de acuerdo al monto ejecutado, fueron las transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$3.974,2 millones) destinadas, en parte, a la Dirección Nacional de Vialidad para financiar obras de infraestructura y seguridad vial y, a partir del Decreto N°54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial. En menor medida, se mencionan los \$1.353,6 millones en concepto de transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, y las transferencias para financiar obras de infraestructura hídrica, abonadas por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH), las cuales alcanzaron la suma de \$863,2 millones.

El nivel de ejecución de este tipo de erogaciones presenta un incremento de 3,5% en relación al mismo período del año anterior. A partir de lo expuesto, surge para el subsector un superávit de \$11.905,0 millones, incrementándose un 2.462,4% respecto del observado al tercer trimestre del año 2015.

Finalmente, cabe resaltar que sobre el comportamiento del resultado financiero del subsector impactó el incremento en los recursos corrientes, donde se destacan las transferencias recibidas por el FFSIT, que pasaron de un monto de \$16.113,1 millones en los primeros nueve meses de 2015 a \$25.077,5 millones en igual período 2016.

I.2.2.2 - Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional²

Se expone seguidamente la información presupuestaria consolidada correspondiente a los siguientes entes:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Decreto N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) - Decreto N° 1.536/02
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacypetá (UESTY)

Asimismo se incluye, a modo informativo y en consideración a su relevancia financiera, la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex - PAMI).

El subsector Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional presentó al tercer trimestre del 2016 un resultado deficitario de \$4.531,1 millones, mientras que en igual período del 2015 el déficit alcanzó la suma de \$267,6 millones.

Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	69.920,8	91.877,5	21.956,7	31,4
II-Gastos Corrientes	69.665,1	96.185,4	26.520,3	38,1
III-Recursos de Capital	104,4	107,1	2,7	2,6
IV-Gastos de Capital	627,7	330,4	-297,3	-47,4
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	-267,6	-4.531,1	-4.263,6	1.593,4

Del total de ingresos corrientes ejecutados durante el período analizado (\$91.877,5 millones), el 28,8% correspondió a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mientras que el 70,0% al INSSJyP. Dichos recursos consisten

² Con el fin de incluir a estos organismos dentro de la normativa presupuestaria del Sector Público Nacional, en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2002 se modificó el artículo 8° de la Ley N° 24.156, incorporando dentro del Sector Público Nacional a determinados Entes Públicos excluidos del presupuesto de la Administración Nacional.

fundamentalmente para el primero, en un porcentaje de la recaudación neta³ total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal se encuentra a cargo de dicha Administración Federal. Por el lado del INSSJyP, sus ingresos se componen en gran parte por los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Ambos organismos recibieron a su vez Transferencias Corrientes provenientes del Sector Público Nacional en la suma total de \$21.085,5 millones. Respecto a los gastos corrientes que arroja el sector (\$96.185,4 millones), la participación de los citados organismos ascendió al 28,8% y 70,4%, respectivamente. Mientras que las erogaciones corrientes de la AFIP correspondieron casi en su totalidad al rubro Remuneraciones, el INSSJyP realizó Transferencias al Sector Privado por \$59.378,8 millones, monto que superó en un 43,8% al ejecutado al tercer trimestre del 2015.

En otro orden, el resultado financiero negativo del subsector se explica por el déficit de \$3.588,0 millones del INSSJyP. Cabe destacar que dicha situación se da en un marco en el que los ingresos también aumentaron significativamente a partir de las Transferencias Corrientes provenientes del Tesoro Nacional y la ANSeS.

1.2.2.3 - Empresas y Sociedades del Estado

El universo de empresas y sociedades del Estado comprende 31 sociedades de mayoría estatal, de las cuales 28 son empresas en funcionamiento y 3 son empresas residuales⁴. Cabe mencionar que los ingresos y gastos totales de estas últimas no

³ De acuerdo a lo que se establece en el Decreto N° 1.399/01.

⁴ Las Empresas y Sociedades en funcionamiento cuya información se incluye en el presente documento son:

- Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF).
- Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
- Belgrano Cargas y Logística S.A.
- Casa de Moneda S.E.
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Construcción de Viviendas para Armada Argentina (COVIARA)
- DIOXITEK S.A.
- Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. (EANA)
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.
- EDUC.AR S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FADEA)
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- INTERCARGO S.A.C.
- Lotería Nacional S.E.
- LT 10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (SOF)
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
- TELAM S.E.
- VENG S.A.
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT)
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)

Asimismo las Empresas Residuales se encuentran conformadas por:

- Argentina Televisora Color S.A. (ATC S.A.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (INDER)

alcanzan al 0,1% del total.

Empresas y Sociedades del Estado
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	74.747,4	95.455,3	20.707,9	27,7
II-Gastos Corrientes	77.933,8	95.681,9	17.748,1	22,8
III-Recursos de Capital	20.381,1	23.522,7	3.141,6	15,4
IV-Gastos de Capital	24.965,7	27.682,0	2.716,3	10,9
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	-7.771,0	-4.385,9	3.385,1	-43,6

El monto total de recursos corrientes ejecutados durante el periodo alcanzó la suma de \$95.225,3 millones. Dicho importe se compone en un 55,5% por ingresos de operación y en un 39,7% producto de los aportes del Tesoro Nacional, dentro de los cuales se destacan las transferencias a las empresas Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. (\$11.319,4 millones); Energía Argentina S.A. (\$10.700,0 millones); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$4.559,5 millones); Operadora Ferroviaria S.E. (\$3.190,0 millones); Yacimientos Carboníferos de Río Turbio – YCRT (\$2.920,0 millones); Radio y Televisión Argentina S.E. – RTA (\$1.702,2 millones) y Correo Oficial de la República Argentina S.A. (\$1.173,0 millones).

Asimismo del total de gastos corrientes realizados (\$95.681,9 millones), un 96,3% se destinó a gastos de operación, presentando un porcentaje superior respecto al mismo período del año anterior, el cual era del 64,4%. Las empresas que explican la mayor parte del gasto total de este subsector son: Energía Argentina S.A., Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A. y Operadora Ferroviaria S.E.

En lo referido a los gastos corrientes, el aumento es explicado fundamentalmente a partir de la operatoria de la mencionada empresa de energía, por la cual se efectúa la importación de combustibles para abastecer el mercado interno. Por su parte, los gastos corrientes presentados por la empresa (\$38.453,7 millones) representaron el 49,3% del total del sector. En menor medida, resulta dable mencionar el aumento en las erogaciones de operación de las empresas Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A., Belgrano Cargas y Logística S.A. y Agua y Saneamientos

Argentinos S.A.

Respecto a los recursos de capital, se observa un incremento interanual que alcanzó el 15,4%, conformado casi en su totalidad por un mayor monto de transferencias provenientes del Tesoro Nacional, resultando inferiores a la totalidad del gasto en Inversión Real Directa.

En cuanto a la inversión real, la misma obedece principalmente a las obras realizadas por Energía Argentina S.A. en el Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y las Centrales Térmicas Ensenada-Barragán y Brigadier López; a las obras de infraestructura ejecutadas por AYSA (tales como el mantenimiento y mejoras de redes, la expansión del servicio de agua y cloacas, la Planta Potabilizadora de Agua de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales de Berazategui); y a las obras realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A., fundamentalmente en la Central Nuclear Atucha II y Extensión de Vida de la Central Nuclear de Embalse. En menor medida, se destacan los proyectos por parte de AdIF destinados a mejorar y expandir la infraestructura ferroviaria. Estos proyectos resultan financiados fundamentalmente con fondos del Tesoro Nacional.

Por último, se observa una mejora de 43,6% en el resultado financiero del subsector respecto a igual período del año anterior debido al aumento registrado en los ingresos tanto corrientes como de capital (27,7% y 15,4% respectivamente). Pese a ello, se mantuvo deficitario en \$4.385,9 millones (-43,6%).

Finalmente, cabe señalar que el déficit en el resultado financiero se ve explicado principalmente por el resultado arrojado por la empresa ENARSA.

I.2.3 - Base Caja del Sector Público Nacional

El Resultado Financiero del Sector Público Nacional en base caja acumulado al tercer trimestre de 2016 es de -\$183.960,3 millones y el Resultado Primario sin rentas financieras⁵ es deficitario en -\$223.064,3 millones.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL – Base Caja Acumulado al 3er. Trimestre En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
INGRESOS (EXCLUYE FGS Y BCRA)	878.098,7	1.108.023,2	229.924,5	26,2
GASTO PRIMARIO	1.025.108,0	1.331.087,5	305.979,5	29,8
RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS	-147.009,3	-223.064,3	-76.055,0	51,7
RESULTADO FINANCIERO	-139.551,1	-183.960,3	-44.409,2	31,8
FUENTES FINANCIERAS	685.913,1	961.926,5	276.013,4	40,2
APLICACIONES FINANCIERAS	546.362,0	777.966,2	231.604,2	42,4

(*) De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja sin rentas financieras.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL – Base Caja Evolución Mensual Año 2016 En millones de pesos

Mes	Recursos (excluye FGS y BCRA)	Gasto Primario	Resultado Primario sin Rentas de la Propiedad	Resultado Financiero
Enero	120.331,8	120.879,8	-548,0	120.331,8
Febrero	99.942,3	117.319,6	-17.377,3	99.942,3
Marzo	107.124,4	138.843,9	-31.719,5	107.124,4
Abril	116.283,5	129.041,4	-12.757,9	116.283,5
Mayo	135.297,9	148.998,6	-13.700,7	135.297,9
Junio	128.957,7	174.057,4	-45.099,7	128.957,7
Julio	142.925,2	168.639,8	-25.714,6	-27.584,2
Agosto	127.290,2	164.523,1	-37.232,9	-1.275,4
Septiembre	129.870,2	168.783,9	-38.913,7	-21.878,9
Total	1.108.023,2	1.331.087,5	-223.064,3	-183.960,3

El déficit primario sin rentas financieras acumulado al tercer trimestre de 2016 registra un deterioro interanual de \$76.055,0 millones (51,7%); mientras que el resultado financiero, también deficitario en ambos períodos, lo hace en \$44.409,2 millones (31,8%).

⁵ De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas, se incorpora el saldo del Resultado Primario sin rentas financieras, el cual excluye (además de los intereses) los ingresos corrientes provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y las utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Rentas de la Propiedad FGS, BCRA e Intereses
Evolución interanual
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
Rentas de la Propiedad Percibidas del BCRA	51.500,0	109.616,9	58.116,9	112,8
Rentas de la Propiedad Percibidas del FGS	36.193,0	56.098,0	19.905,0	55,0
Rentas de la Propiedad Pagadas sobre Deuda (intereses)	80.234,8	126.610,9	46.376,1	57,8
Total	7.458,2	39.104,0	31.645,8	424,3

En el cuadro siguiente se presenta el Resultado Primario sin rentas financieras de cada subsector para ambos períodos.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL – Base Caja
Resultado Primario sin Rentas Financieras
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia
Tesoro Nacional	-189.953,1	-246.876,5	-56.923,4
Recursos Afectados	896,1	3.574,1	2.678,0
Organismos Descentralizados	-302,5	7.684,0	7.986,5
Inst. de Seguridad Social	42.373,0	7.567,7	-34.805,3
Resultado Primario Administración Nacional sin rentas financieras	-146.986,5	-228.050,7	-81.064,2
PAMI, Fondos Fiduciarios y otros	-22,8	4.986,4	5.009,2
Resultado Primario del Sector Público Nacional sin rentas financieras	-147.009,3	-223.064,3	-76.055,0

I.3 Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 Aspectos Metodológicos

La ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional⁶ tiene por objetivo conocer las transacciones del Estado registradas en moneda extranjera.

En el Presupuesto Nacional el criterio general de registración en moneda extranjera contempla toda transacción de recursos o gastos que implique un efectivo movimiento de ingresos y salidas de divisas. Entre los conceptos que no se incluyen en este criterio se señalan los ingresos correspondientes a tributos, aranceles, derechos o ventas de bienes que, si bien se facturan en moneda extranjera, se perciben en moneda local; así como los gastos en pesos financiados con préstamos externos (el préstamo, en cambio, se registra como ingreso de divisas). Además se excluyen a aquellas operaciones de financiamiento denominadas en moneda extranjera pero cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

La metodología aquí utilizada comprende la registración de los ingresos de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja) y de los gastos según el criterio de devengado, los cuales se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Por otro lado cabe destacar que se calcula además la diferencia entre el conjunto de ingresos incluyendo fuentes financieras y el total de gastos con aplicaciones financieras.

I.3.2 Análisis de la Ejecución

Durante el período enero – septiembre de 2016 los ingresos en moneda extranjera, incluyendo el uso del crédito, totalizan los \$205.550,2 millones, mientras que los gastos devengados (con las aplicaciones financieras) ascienden a \$105.644,0 millones.

Así, la diferencia entre ingresos totales y gastos devengados resulta positiva en \$99.906,2 millones; revirtiendo el saldo negativo alcanzado en iguales meses de 2015

⁶ Al respecto, el artículo 24 de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, entre otros aspectos, la remisión al Congreso Nacional del programa monetario y el presupuesto de divisas, a título informativo, como soporte para el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General. Asimismo, el artículo 6 de la Ley Nº 25.152 de Solvencia Fiscal insiste en el mismo sentido al establecer la incorporación en el Mensaje de elevación del Presupuesto General de la Administración Nacional del presupuesto de divisas del Sector Público Nacional, junto con el Programa Monetario y el Presupuesto Plurianual.

(-\$4.665,2 millones).

A continuación se comentan detalladamente los principales conceptos que explican el comportamiento de la ejecución de recursos y gastos en el período bajo análisis y su comparación interanual.

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 3er. Trimestre de 2016
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Corrientes y de Capital	239,6	16,4
II- Gasto Primario	14.887,7	75,1
III- Gastos Corrientes y de Capital	66.708,5	53,3
IV- Fuentes Financieras	205.310,3	75,4
V- Aplicaciones Financieras	38.935,5	36,3
VI- Recursos con Fuentes Financieras	205.550,0	75,1
VII- Gastos con Aplicaciones Financieras	105.644,0	45,4
VIII- Diferencia (VI-VII)	99.906,0	242,0

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
Recursos con Fuentes Financieras	47.126,1	205.550,0	158.423,9	336,2
Gastos con Aplicaciones Financieras	51.791,3	105.644,0	53.852,7	104,0
Diferencia	-4.665,2	99.906,0	104.571,2 -	

I.3.2.1 Recursos

La ejecución de los recursos en moneda extranjera (incluidas las fuentes financieras) durante los primeros nueve meses de 2016 corresponde principalmente a colocaciones de deuda en moneda extranjera por \$186.494,3 millones y, en menor medida, los desembolsos de préstamos externos por \$18.816,0 millones, en su mayoría, provenientes de organismos internacionales de crédito.

Entre las operaciones de financiamiento en moneda extranjera se señalan fundamentalmente la colocación de los Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses (BIRAD) (varias series) por un total de \$143.609,9 millones a lo que se suman las Letras del Tesoro - Letes por \$19.742,5 millones y la Letra Intransferible por \$5.606,7 millones suscripta por el Banco Central de la República

Argentina, para cancelar el aumento de la cuota de nuestro país en el Fondo Monetario Internacional, contra derechos especiales de giro (DEG) (Ley N°26.849).

Dentro de los préstamos externos se destacan por su relevancia los provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de \$10.337,7 millones fundamentalmente dirigidos al Programa de Innovación Tecnológica, al Proyecto Vial del Norte Grande, al Programa de Agua Potable y Saneamiento, al Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA III), al Proyecto Mejora Integral del Ferrocarril General Roca, al Programa de Competitividad de Economías Regionales, al Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa y al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, entre otros. Por otra parte, el Banco Mundial (BIRF) desembolsó \$5.057,1 millones destinados en su mayoría al Proyecto Seguro Provincial de Salud, al Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande, así como los dirigidos a programas agrícolas y al saneamiento de la Cuenca Matanza - Riachuelo. Por último, se mencionan \$1.603,6 millones provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF) principalmente para Desarrollo Vial Regional, el proyecto de construcción de una línea de alta tensión en Rincón Santa María, Provincia del Chaco, el desarrollo del sector azucarero en el NOA, y el Programa Desarrollo Recursos Físicos Educativos, entre otros.

Con relación al mismo período de 2015, se registra un aumento de los recursos totales de \$158.423,9 millones (336,2%), derivados del mayor endeudamiento público y la obtención de préstamos externos, en especial los provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que incrementan su participación relativa dentro del total (pasan de representar el 31% al 55% del total ingresado en los meses de enero a septiembre de 2016).

I.3.2.1 Gastos

La ejecución de los gastos (con aplicaciones financieras) durante los primeros nueve meses de 2016 resulta de \$105.644,0 millones destinándose a la atención de las siguientes erogaciones:

- Pagos de intereses de la deuda pública (\$51.820,8 millones).
- Amortizaciones de préstamos externos (\$38.459,9 millones), dentro de los cuales se contempla la cancelación parcial de la deuda con el Club de París y la contraída con el BIRF y BID.

- Atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional (FMI) a partir de lo dispuesto de Ley N° 26.849, la cual aprueba el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo (\$5.681,7 millones).
- Gastos de consumo (\$5.576,8 millones) principalmente asociados al mantenimiento de las representaciones argentinas en el exterior; las comisiones y las remuneraciones (principalmente vinculadas a la diplomacia); entre otros.

Con relación a igual período del año anterior, los gastos totales aumentan en \$53.852,7 millones (104,0%). Dicho aumento se explica principalmente por el mayor pago de intereses en moneda extranjera realizado por el Tesoro Nacional (\$18.829,3 millones), especialmente los correspondientes a los títulos BONAR y el incremento en amortizaciones de préstamos externos (\$22.975,5 millones), dentro de los cuales se incluye el acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París. Por el contrario, disminuye la amortización de la deuda en títulos públicos por incidencia en iguales meses de 2015 de la Letra del Tesoro a favor del Banco de la Nación Argentina en concepto de anticipo a proveedores por las obligaciones relativas a la adquisición de material ferroviario (-\$1.917,8 millones).

I.4 – Modificaciones Presupuestarias

En este apartado se presentan comentarios generales sobre las principales modificaciones al presupuesto inicial –aprobado por el Congreso de la Nación bajo la Ley N° 27.198–, dispuestas durante el período enero - septiembre de 2016.

En el anexo estadístico se incorporan, en forma más desagregada, cuadros correspondientes a las principales modificaciones presupuestarias incorporadas durante el período bajo análisis agrupadas por norma y de acuerdo a su incidencia sobre los gastos corrientes y de capital, por un lado, y sobre la distribución por finalidades, por otro.

ADMINISTRACION NACIONAL
Modificaciones Presupuestarias según clasificación económica (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Ingresos Corrientes	1.469.434,2	1.476.878,3	7.444,1	0,5
Gastos Corrientes	1.396.280,2	1.699.631,9	303.351,7	21,7
Recursos de Capital	2.283,7	4.298,7	2.015,0	88,2
Gastos de Capital	173.847,5	206.405,3	32.557,9	18,7
Recursos Totales	1.471.717,9	1.481.177,0	9.459,1	0,6
Gastos Totales	1.570.127,6	1.906.037,2	335.909,6	21,4
RESULTADO FINANCIERO	-98.409,7	-424.860,2	-326.450,5	331,7
Fuentes Financieras	978.914,8	1.196.780,8	217.866,0	22,3
Aplicaciones Financieras	880.505,1	771.920,7	-108.584,5	-12,3

(*) No incluye contribuciones ni gastos figurativos.

Durante el período bajo análisis el **cálculo de recursos corrientes y de capital** de la Administración Nacional prácticamente se incrementó en \$9.459,1 millones (0,6%) con relación a su presupuesto inicial y el **presupuesto de gastos corrientes y de capital** se incrementó en \$335.909,6 millones (21,4%) respecto al monto original principalmente por la incidencia de las siguientes medidas: Decretos de Necesidad y Urgencia N°975/16 (\$148.107,7 millones) y N°797/16 (\$76.000,0 millones) y las Decisiones Administrativas N°1.019/16 (\$95.357,0 millones), N° 346/16 (\$6.020,0 millones) y N°787/16 (\$2.704,9 millones), las cuales tomadas en conjunto representan el 97,8% del total de modificaciones presupuestarias incorporadas durante los primeros nueve meses de 2016.

El Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 incorporó \$124.569,0 millones en los gastos corrientes, dirigidos fundamentalmente a la asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico (\$37.217,6 millones), el Plan Gas y otros regímenes de fomento a la producción de gas (\$30.380,0 millones), la

atención de jubilaciones y pensiones de ANSeS (\$20.000,0 millones), pensión universal para adultos mayores (\$680,0 millones) y fondo de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (\$1.145,0 millones). También se incrementaron los Aportes del Tesoro Nacional a Provincias (\$5.000,0 millones), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$4.389,0 millones), la atención de servicios de la deuda (\$4.133,0 millones), la asistencia a empresas operadoras del servicios de transporte ferroviario para gastos operativos (\$2.997,3 millones), los gastos en personal (\$2.649,8 millones), el Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$2.385,9 millones), las Asignaciones Familiares (\$2.060,0 millones), la asistencia financiera a AySA y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$1.952,2 millones) para gastos operativos y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$1.352,5 millones), las compensaciones por la venta de combustible a precio diferencial a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.335,0 millones), la atención médica a beneficiarios de PNC (\$1.025,0 millones), las jubilaciones y pensiones correspondientes al Poder Judicial, Gendarmería y Fuerzas de Defensa (\$817,0 millones), las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$532,0 millones) y el Seguro de Desempleo (\$467,0 millones). Dentro de los gastos de capital, el incremento de \$23.538,7 millones se encontró principalmente dirigido a obras de infraestructura a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$9.706,0 millones), la asistencia financiera a operadores del servicio ferroviario para la ejecución de obras (\$3.692,3 millones), las transferencias a AYSA para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento (\$2.400,0 millones), los aportes de capital al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (\$2.000,0 millones), las transferencias a CAMMESA para la ejecución de obras de infraestructura energética (\$2.000,0 millones), los gastos de equipamiento y otras erogaciones asociadas a la Emergencia de Seguridad Pública declarada por el Decreto N° 228/2016 (\$1.676,3 millones), así como, la adquisición de material rodante destinado al Ferrocarril Belgrano Cargas (\$660,0 millones), entre otros.

El Decreto de Necesidad y Urgencia N°797/16 destinó \$76.000,0 millones para la atención de jubilaciones y pensiones de ANSeS.

La Decisión Administrativa N°1.019/16 modificó en \$95.357,0 millones al presupuesto inicial, dirigidos a los servicios financieros de la deuda pública correspondientes a comisiones e intereses de títulos públicos y préstamos en moneda nacional y extranjera.

La Decisión Administrativa N° 346/16 incorporó \$6.020,0 millones para la

atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional a partir de lo dispuesto de Ley N° 26.849, la cual aprueba el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo.

Por último, por la Decisión Administrativa N°787/16 se dispuso el destino de \$2.704,9 millones en concepto de apoyos financieros pendientes de otorgamiento, comprendidos dentro de la unidad residual de la Administración de Programas Especiales de la Superintendencia de Servicios de Salud y financiados mediante recursos del Fondo Solidario de Redistribución.

El **resultado financiero presupuestado**, de saldo deficitario, se incrementa en \$326.450,5 millones donde impactan fundamentalmente los Decretos de Necesidad y Urgencia N°975/16 (-\$142.793,0 millones) y N°797/16 (-\$76.000,0 millones) y las Decisiones Administrativas N°1.019/16 (-\$95.357,0 millones) y N° 346/16 (-\$6.020,0 millones), todas ellas mencionadas en los párrafos anteriores.

Las **fuentes financieras** se incrementaron en \$217.866,0 millones en especial por el financiamiento dispuesto en los Decretos de Necesidad y Urgencia N°975/16 (\$135.752,3 millones) y N°797/16 (\$76.000,0 millones) y en la Decisión Administrativa N°346/16 (\$6.020,0 millones).

Las **aplicaciones financieras** se redujeron en \$108.584,5 millones donde impacta principalmente la disminución destinada a financiar los mayores servicios financieros de la deuda pública (-\$95.357,0 millones)⁷ y, parcialmente, algunos de los conceptos atendidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 (-\$7.040,7 millones), entre otros.

El cuadro siguiente muestra las variaciones en las finalidades de gasto que presentó el presupuesto durante los primeros nueve meses del año 2016.

ADMINISTRACION NACIONAL
En millones de pesos
Modificaciones Presupuestarias según la finalidad del gasto (*)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Administración Gubernamental	86.569,36	105.552,78	18.983,4	21,9
Servicios de Defensa y Seguridad	96.878,24	98.964,85	2.086,6	2,2
Servicios Sociales	1.005.023,95	1.128.170,35	123.146,4	12,3
Servicios Económicos	277.522,21	369.725,34	92.203,1	33,2

⁷ Decisión Administrativa N°1.019/16.

Deuda Pública	104.133,88	203.623,87	99.490,0	95,5
TOTAL	1.570.127,6	1.906.037,2	335.909,6	21,4

(*) Gastos corrientes y de capital, no incluye gastos figurativos.

En la finalidad **Administración Gubernamental** el incremento se dirigió especialmente a gastos en personal (\$4.328,6 millones)⁸, los Aportes del Tesoro Nacional a provincias (\$5.000,0 millones) y la asistencia financiera a la AFIP (\$1.352,5 millones)⁹, así como, las provisiones para la atención del aporte de capital al FMI dada la ampliación de la cuota de nuestro país en dicho organismo (\$6.020,0 millones).

El aumento en los **Servicios de Defensa y Seguridad** se explica por los refuerzos presupuestarios para gastos de equipamiento y diversas erogaciones en el marco de la emergencia de seguridad pública declarada por el Decreto N° 228/2016 (\$1.676,4 millones), gastos en personal (\$111,3 millones) y la atención de gastos de seguridad en el transporte ferroviario (\$47,0 millones)¹⁰; así como los otorgados al Ministerio de Seguridad (\$250,0 millones)¹¹ con el hecho de atender gastos vinculados al Sistema Federal de Emergencias.

En la finalidad **Servicios Sociales** el incremento se debe principalmente a los refuerzos para la atención de jubilaciones y pensiones de ANSeS (\$63.482,2 millones)¹² y pasividades de las fuerzas de defensa y seguridad y Poder Judicial de la Nación (\$2.237,2 millones)¹³, financiamiento de las ex Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (\$19.700,0 millones)¹⁴, las Asignaciones Familiares (\$17.540,0 millones)¹⁵, el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$5.729,5 millones)¹⁶, asistencia financiera a AySA para la atención de gastos operativos y ejecución de obras de infraestructura (\$4.092,2 millones)¹⁷, apoyos financieros comprendidos dentro de la Unidad Residual de la Administración de Programas Especiales (\$2.704,9 millones)¹⁸, aportes al Fondo Fiduciario del PROCREAR (\$1.600,0 millones)¹⁹, seguro de desempleo (\$1.166,7 millones)²⁰, transferencias a Universidades Nacionales (\$1.071,0 millones)²¹ y atención

⁸ Principalmente Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 y Decisiones Administrativas N° 640/16 y N°774/16.

⁹ Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

¹⁰ Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

¹¹ Decisión Administrativa N°202/16.

¹² Decretos de Necesidad y Urgencia N°797/16 y N°975/16.

¹³ Principalmente Decisión Administrativa N°957/16 y Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

¹⁴ Delegación de Facultades N°104/16, N°180/16, N°267/16 y N°277/16.

¹⁵ Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 y Delegación de Facultades N°104/16 y N°180/16.

¹⁶ Principalmente Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

¹⁷ Principalmente Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

¹⁸ Decisión Administrativa N°787/16.

¹⁹ Principalmente Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 y Resolución N°165/16.

²⁰ Principalmente Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 y Delegación de Facultades N°180/16.

²¹ Decisión Administrativa N°405/16.

médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$1.025,0 millones)²², entre otros.

Por último, en **Servicios Económicos** se reflejan principalmente los incrementos otorgados por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16 (\$91.791,7 millones) dirigidos a reforzar, en especial, la asistencia financiera a CAMMESA destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico y para obras de infraestructura energética, el Plan Gas y otros regímenes de fomento a la producción de gas, las obras de infraestructura a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, la asistencia financiera a operadores ferroviarios para la atención de gastos operativos y obras de infraestructura, las compensaciones por la venta de combustible a precio diferencial a empresas de transporte público de pasajeros, la atención de gastos salariales, la adquisición de material rodante destinado al Ferrocarril Belgrano Cargas, entre otros conceptos.

En la finalidad **Deuda Pública** impactó mayormente el incremento dispuesto por la Decisión Administrativa N°1.019/16 (\$95.357,0 millones), antes comentada.

²² Decreto de Necesidad y Urgencia N°975/16.

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 - Evolución de los Recursos²³

Durante los primeros nueve meses del año 2016 los recursos percibidos de la Administración Nacional aumentaron en \$279.057,9 millones, representando una mejora interanual de 31,6%.

Dicha mejora se explica principalmente por el aumento en los Recursos Tributarios (\$110.323,1 millones) y, en segundo término, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$88.006,4 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$77.516,8 millones).

ADMINISTRACION NACIONAL Recursos Corrientes y de Capital Acumulado al 3er. Trimestre En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
TRIBUTARIOS (*)	494.253,2	604.576,3	110.323,1	22,3
Valor Agregado (*)	157.245,7	207.865,7	50.620,0	32,2
Ganancias (*)	149.621,3	165.668,3	16.047,0	10,7
Derechos Exportación (*)	61.200,7	57.556,9	-3.643,8	-6,0
Créditos y Débitos Bancarios	59.687,5	79.432,4	19.744,9	33,1
Derechos Importación	24.908,9	40.219,0	15.310,1	61,5
Combustibles	15.259,9	19.326,5	4.066,6	26,6
Internos	10.964,1	15.043,1	4.079,0	37,2
Bienes Personales (*)	5.551,5	6.619,5	1.068,0	19,2
Monotributo Impositivo	2.913,3	3.482,9	569,6	19,6
Adicional Cigarrillos	2.079,1	2.898,6	819,5	39,4
Ganancia Mínima Presunta (*)	915,5	1.137,2	221,7	24,2
Estadísticas	494,1	766,5	272,4	55,1
Otros	3.411,6	4.559,8	1.148,2	33,7
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	264.860,3	352.866,7	88.006,4	33,2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.557,3	20.540,0	-3.017,3	-12,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	94.401,1	171.917,9	77.516,8	82,1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.495,4	3.911,1	415,7	11,9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344,9	6.437,6	6.092,7	1.766,5
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	880.912,2	1.160.249,6	279.337,4	31,7
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.428,3	2.148,8	-279,5	-11,5
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	883.340,5	1.162.398,4	279.057,9	31,6

(*) Neto de Certificado de Crédito Fiscal.

En el primer semestre de 2016 los **Ingresos Tributarios** se elevaron 22,3%, mientras que los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** fueron 33,2%

²³ Los comentarios citados en el presente apartado se efectuaron sobre la base del Informe sobre la Recaudación Tributaria del tercer trimestre de 2016, producido por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

superiores a las ingresadas en igual período del año anterior.

En los primeros nueve meses del año 2016 los **Ingresos Tributarios** se elevaron 22,3%, mientras que las **Contribuciones a la Seguridad Social** fueron 33,2% superiores a las ingresadas en el año anterior.

El incremento de los ingresos tributarios se basó en los aumentos de las remuneraciones, los precios y el tipo de cambio. También incidieron en forma positiva el crecimiento de las ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas y los mayores ingresos por los regímenes de facilidades de pago.

En cambio, tuvieron efectos negativos en la comparación la suba de las deducciones personales en el Impuesto a las Ganancias, la reducción o eliminación de los Derechos de Exportación y la supresión de las percepciones sobre determinadas operaciones con el exterior y la compra de divisas.

Durante los primeros nueve meses de 2016, la recaudación del **Impuesto a las Ganancias** se elevó 10,7% con relación a igual período de 2015. Este crecimiento se debe, principalmente, a la suba de los ingresos por los regímenes de retenciones y percepciones, originados en los aumentos de las remuneraciones y en el monto de las operaciones alcanzadas. En el mismo sentido operaron las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas²⁴, que provocaron alzas en los pagos de anticipos de las sociedades y de saldos de declaraciones juradas y anticipos de las personas físicas. También contribuyeron en forma positiva en la comparación, las sumas ingresadas en concepto de retenciones por los contratos de futuro²⁵ y la no imposición de la segunda cuota del sueldo anual complementario del año 2014, para determinados niveles de renta²⁶, que disminuyó los ingresos del primer trimestre de 2015.

En sentido opuesto, impactaron en la recaudación de los primeros nueve meses de este año, la elevación de las deducciones personales²⁷, el cómputo de mayores

²⁴ El impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre -el más importante del año- se elevó 18,7% en el período fiscal 2015, mientras que el de las personas físicas aumentó 42,5%. Ambos impuestos determinados constituyen la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del período fiscal siguiente.

²⁵ Mediante la RG AFIP Nro. 3818, se estableció un régimen de retención y pago a cuenta sobre operaciones de compra y venta de contratos de futuro sobre moneda extranjera que incidió en la recaudación desde el mes de diciembre de 2015 y hasta los primeros meses del corriente año.

²⁶ Por Decreto N° 2354/2014, se incrementó el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, hasta un monto equivalente al importe neto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2014, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$ 35.000.

²⁷ Mediante la RG. AFIP N° 3831 se incrementaron para el año 2016, los montos de las deducciones de ganancia no imponible, de las cargas de familia y de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos.

deducciones por Aportes al Sistema de Seguridad Social²⁸ y la no imposición de la segunda cuota del sueldo anual complementario del año 2015 para determinados niveles de renta²⁹, medidas que redujeron las retenciones que se efectúan sobre las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia. También operaron negativamente, la eliminación de los regímenes de percepción por consumos realizados en el exterior³⁰, los mayores montos de las compensaciones por estas percepciones en el régimen de retención a los empleados en relación de dependencia³¹ y las devoluciones a determinados sujetos³². Además, la recaudación se contrajo por los menores montos ingresados en concepto de saldos de declaraciones juradas de las sociedades³³.

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado** registró un aumento de 33,1%. Esta variación se explica, principalmente, por el crecimiento del consumo nominal y, en menor medida, por la suba de los ingresos originados en los planes de facilidades de pago y por cuestiones relativas al sistema de liquidación e ingreso del tributo. En sentido contrario actuaron los mayores montos de devoluciones abonados a los exportadores y a los productores de granos³⁴.

La recaudación del **Impuesto sobre los Bienes Personales** registró un incremento de 19,2% respecto al mismo período del año anterior, debido al alza del valor de los activos declarados, que se reflejó en aumentos, tanto en el pago del gravamen sobre las acciones y participaciones en el capital de las sociedades -que abonan estas últimas como sujetos responsables sustitutos-, como en los saldos de las declaraciones juradas y en los anticipos de las personas físicas. Estos efectos fueron compensados parcialmente por la eliminación de los regímenes de percepción aplicables a los consumos efectuados en el exterior con tarjetas de crédito y débito, a la adquisición de servicios turísticos y pasajes con destino fuera del país y a la compra de moneda extranjera para turismo y tenencia³⁵. Además, incidieron negativamente los cambios

²⁸ La base imponible máxima para el cálculo de los Aportes se incrementó de \$ 48.598,08 a \$ 56.057,93 durante los nueve meses del año 2016 mientras que, durante el mismo período de año 2015 dicho valor se elevó de \$ 36.531,48 a \$ 43.202,17.

²⁹ Por Decreto N° 152/2015, se incrementó el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, hasta un monto equivalente al importe neto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2015, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$ 30.000.

³⁰ Mediante la RG AFIP N° 3819, a partir del día 17/12/2015, se derogaron los regímenes de percepción por los consumos realizados en el exterior con tarjetas de crédito y débito, la adquisición de servicios turísticos y pasajes con destino fuera del país y por la compra de moneda extranjera para turismo y tenencia en el país..

³¹ Por las percepciones abonadas en carácter de pago a cuenta por estos sujetos.

³² Desde el mes de febrero del corriente año se comenzaron a devolver las percepciones por el período 2012 a 2015, en un pago o en varias cuotas, dependiendo del monto de las percepciones ingresadas por los sujetos no inscriptos, monotributistas no inscriptos en el Impuesto sobre los Bienes Personales y por los empleados en relación de dependencia sin retenciones en el impuesto.

³³ La menor recaudación en concepto de saldos de declaraciones juradas se debe a la desaceleración observada en la tasa de crecimiento del impuesto determinado en el período fiscal 2015 correspondiente a las sociedades con cierre de ejercicio en diciembre.

³⁴ En los primeros nueve meses de 2015 se abonaron por ambos conceptos \$ 8.891 millones, mientras que en mismo período de este año, dicho monto ascendió a \$ 9.829 millones.

³⁵ Mediante la RG AFIP N° 3819 se derogaron estos regímenes de percepción, a partir del 17/12/2015.

efectuados en la estructura del tributo³⁶, que disminuyeron el monto del segundo anticipo ingresado en el mes de agosto.

La recaudación del **Impuesto sobre los Combustibles** creció 26,6%, debido al incremento de los precios de los combustibles gravados, las mayores ventas de naftas y al ingreso de pagos atrasados. Estos efectos fueron parcialmente compensados por la ampliación de la zona en la que el consumo de combustibles se encuentra exento³⁷ y el aumento del porcentaje mínimo de bioetanol -que se encuentra exento- utilizado en las naftas³⁸.

Los ingresos por **Derechos de Importación** crecieron 61,5% con relación a los primeros nueve meses de 2015 debido, principalmente, al aumento del tipo de cambio nominal y al incremento de la alícuota promedio, generada por cambios en la composición de los productos importados³⁹. En sentido contrario actuó la caída de las importaciones, que compensó parcialmente los mencionados factores.

Los recursos por **Derechos de Exportación** se redujeron 6,0%, como consecuencia de la eliminación o reducción de estos derechos, establecida para la mayoría de los productos⁴⁰. El efecto de estas medidas fue compensado, en su mayor parte, por el aumento del tipo de cambio nominal.

La suba de 33,2% en la recaudación por **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** se explica, principalmente, por el crecimiento de la remuneración imponible⁴¹. En menor medida, también contribuyeron la mayor recaudación de los

³⁶ Mediante la Ley N° 27.260 con vigencia a partir del 23/07/2016, se modificaron las alícuotas del impuesto, se reemplazó el mínimo exento de \$ 305.000 por un mínimo no imponible de \$ 800.000 para el año 2016 y se otorgó a los contribuyentes cumplidores, bajo determinadas condiciones, la exención del impuesto para los años 2016, 2017 y 2018. Estas modificaciones implicaron que, a partir del vencimiento del segundo anticipo producido en el mes de agosto del corriente año, los contribuyentes cumplidores dejaran de abonar anticipos y que el resto los pudiera recalcular.

³⁷ Mediante la Ley N° 27.209 se amplió la zona exenta a la provincia de la Pampa, a la parte de Río Negro que no estaba incluida, al partido de Patagones, en la provincia de Buenos Aires y al departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza. Las demás provincias en las que rige la exención son Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

³⁸ Mediante la Resolución Nro. 37/2016, del Ministerio de Energía y Minería, se incrementó dicho porcentaje de 10% a 12%, a partir del 7/04/2016.

³⁹ La participación de los combustibles, que se encuentran exentos del pago de estos tributos, disminuyó 3 puntos porcentuales en el total de bienes importados.

⁴⁰ Los cambios introducidos a partir del mes de diciembre de 2015 fueron los siguientes:

- Mediante el Decreto N° 133/2015, a partir del 17/12/2015 se redujeron 5 puntos las alícuotas de derechos de exportación de los productos del complejo soja, de cueros y pieles de bovinos, equinos y ovinos y de lana esquilada. Asimismo, se eliminaron los derechos para el resto de productos agropecuarios y de aquéllos provenientes de economías regionales.
- Mediante el Decreto N° 160/2015, a partir del 21/12/2015 se dejaron sin efecto los derechos a las exportaciones de productos industriales.
- Mediante el Decreto N° 349/2016, a partir del 15/02/2016 se eliminaron los derechos de los productos minerales.
- Finalmente, mediante el Decreto N° 361/2016, a partir del 17/02/2016 se eliminaron los derechos aplicables a los productos orgánicos, sedas, lanas, algodón y fibras textiles vegetales.

⁴¹ El incremento de la remuneración imponible se debe a los aumentos salariales acordados en los distintos convenios colectivos durante 2015 y 2016.

regímenes de facilidades de pago⁴² y la elevación de la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes⁴³.

Por último, el significativo incremento de 82,1% en las **Rentas de la Propiedad** se explica principalmente por los mayores ingresos del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social y las mayores utilidades del Banco Central de la República Argentina ingresadas a la Tesorería General de la Nación.

⁴² El incremento está asociado a la entrada en vigencia, a partir del mes de febrero de 2016, del Plan Permanente de Facilidades de Pago para Obligaciones Impositivas y de los Recursos de la Seguridad Social establecido por la Resolución General AFIP Nro. 3827.

⁴³ La base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$ 48.598,08 durante el primer trimestre de 2016 y de \$ 56.057,93 en el segundo, por aplicación de las Resoluciones ANSES N° 396/15 y 28/16 respectivamente, mientras que en 2015 habían sido, respectivamente, de \$36.531,48 y 43.202,17, por Resoluciones ANSES N° 449/2014 y 44/2015.

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 - Evolución de los Gastos - Base Devengado

La ejecución del gasto primario durante los primeros nueve meses de 2016 resultó superior en \$275.958,0 millones respecto a igual período del año anterior (29,6%). Los intereses de la deuda aumentaron en \$53.860,0 millones (77,4%) por lo que la variación del gasto total fue de \$329.818,0 millones (32,9%). Seguidamente se presentan las variaciones más significativas.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS	820.624,1	1.096.356,7	275.732,7	33,6
Gastos de Consumo	150.725,8	189.348,0	38.622,2	25,6
.Remuneraciones	112.279,2	151.355,7	39.076,5	34,8
.Bienes y Servicios	38.446,6	37.992,3	-454,3	-1,2
Rentas de la Propiedad (sin intereses)	17,1	17,7	0,6	3,2
Prestaciones de la Seguridad Social	369.722,5	507.057,3	137.334,8	37,1
Transf.Corrientes	300.115,6	399.886,8	99.771,2	33,2
.Empresas Privadas	98.045,5	119.030,6	20.985,1	21,4
.Empr. Públicas, Fondos Fiduc. y Otros Entes SPF	63.800,1	70.125,3	6.325,2	9,9
.Asignaciones Familiares	48.197,7	76.004,0	27.806,3	57,7
.Universidades Nacionales	33.244,6	43.993,1	10.748,5	32,3
.Provincias y Municipios	15.993,3	35.626,8	19.633,5	122,8
.INSSJyP	12.046,9	16.548,7	4.501,8	37,4
.Otras Transferencias Corrientes	28.787,6	38.558,4	9.770,8	33,9
Otros Corrientes	43,0	46,9	3,9	9,0
GASTOS DE CAPITAL	111.926,9	112.152,3	225,4	0,2
Inversión Real Directa	22.867,7	26.191,8	3.324,1	14,5
Transf.de Capital	78.317,7	73.946,5	-4.371,2	-5,6
.a Provincias y Municipios	49.480,3	42.562,4	-6.917,8	-14,0
.Otras Transferencias de Capital	28.837,5	31.384,1	2.546,6	8,8
Inversión Financiera	10.741,4	12.013,9	1.272,5	11,8
TOTAL GASTO PRIMARIO	932.551,0	1.208.509,0	275.958,0	29,6
Intereses	69.591,0	123.451,0	53.860,0	77,4
TOTAL GASTO	1.002.141,9	1.331.960,0	329.818,0	32,9

En **Remuneraciones** (\$39.076,5 millones; 34,8%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (-\$454,3 millones; -1,2%) la disminución de este rubro se explica principalmente por la reducción de las partidas vinculadas a:

- Gastos de publicidad de actos de gobierno (-\$1.348,4 millones), donde se destacan las menores erogaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Servicios técnicos y profesionales (-\$1.097,4 millones), donde se evidencian las mayores disminuciones dentro del programa Conectar Igualdad en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y en las acciones vinculadas a la implementación del sistema de argentino de televisión digital, entre otros.
- Incidencia en 2015 de los gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales (-\$1.049,2 millones).
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (-\$453,5 millones), debido a una redirección de las iniciativas destinadas al fortalecimiento del nivel inicial de enseñanza.
- Incidencia en 2015 del Programa de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido "Qunita" (-\$260,7 millones) cuyas acciones se discontinuaron en 2016.
- Adquisición centralizada de leche en polvo y otros insumos para la Atención de la Madre y el Niño del Ministerio de Salud (-\$238,2 millones), vinculados especialmente a demoras en los procesos de compra.

Por el contrario, se registraron incrementos interanuales en los siguientes conceptos:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos en el ámbito del Ministerio de Salud (\$1.168,2 millones) destacándose las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de medicamentos genéricos para centros de atención primaria y los dirigidos a pacientes de VIH.
- Becas de investigación (\$518,3 millones).
- Servicios de luz, gas y agua en varias dependencias (\$551,0 millones) y servicios de limpieza (\$444,9 millones).

- Adquisición de combustibles y lubricantes (\$240,2 millones) y repuestos y accesorios (\$132,2 millones), en ambos casos principalmente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Gastos vinculados a la impresión y distribución de las cartillas de DNI y Pasaporte (\$283,3 millones).
- Gastos en alquileres de edificios y locales (\$153,2 millones) mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior; así como en operaciones con opción a compra (\$144,0 millones) en especial para equipamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Erogaciones vinculadas a juicios y mediaciones (\$144,4 millones).
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para servicios de mantenimiento de aeronaves (\$131,9 millones).
- Peculio en concepto de retribución por actividades de laborterapia realizadas por internos del Servicio Penitenciario y pacientes del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$110,4 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$137.334,8 millones; 37,1%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015 y en lo que va de 2016.

En las **Transferencias Corrientes** (\$99.771,2 millones; 33,2%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares (\$16.553,8 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.

⁴⁴ Los últimos aumentos fueron 15,35% a partir de marzo de 2016 y 14,16% desde septiembre de 2016, quedando el haber mínimo mensual en \$5.661.

- Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (\$16.539,7 millones) destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica.
- Transferencias a universidades nacionales (\$10.748,5 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (\$10.035,5 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (\$8.374,0 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Compensaciones a empresas refinadoras de petróleo por la venta de combustible a precio subsidiado a compañías de transporte público de pasajeros (\$6.001,2 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$5.630,0 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$4.501,8 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$3.845,8 millones).
- Atención de las iniciativas "Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social (\$2.484,8 millones) e "Inclusión Social" (\$430,3 millones).
- Ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas que funciona a través de diferentes regímenes de estímulo como los vinculados mayormente a fomentar la producción de gas, de petróleo crudo, así como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo escalante (\$2.914,7 millones).
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$2.402,2 millones).
- Asistencia financiera a AySA (\$2.349,6 millones) para la atención de gastos operativos.
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$2.037,5 millones).

- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” (\$1.846,3 millones).
- Asistencia Financiera a Empresas Públicas para la atención de gastos operativos –principalmente Correo Argentino, Radio y Televisión Argentina S.E., Belgrano Cargas y Logística, Administración de Infraestructura Ferroviaria, entre otros- (\$1.807,2 millones).
- Complementos a las prestaciones previsionales (\$1.771,5 millones), explicándose principalmente por el subsidio extraordinario de \$500 establecido mediante el Decreto N°591/16.
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social y para la atenciones de gastos corrientes (\$1.449,6 millones).
- Asistencia financiera a la Casa de la Moneda (\$650,0 millones) destinada a la atención de pagos a proveedores de insumos para la producción de billetes y monedas.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos (\$1.020,0 millones).
- Acciones de seguridad alimentaria (\$971,2 millones).
- Asistencia financiera a operadoras del servicio de transporte ferroviario (\$692,4 millones).
- Atención del Plan SUMAR a través del desarrollo de seguros públicos de salud (\$967,0 millones).
- Seguro de Desempleo (\$639,4 millones)
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$406,1 millones).
- Atención de compensaciones para el apoyo al sector tambero (\$206,0 millones).
- Ente Binacional Yacyretá (\$204,8 millones) vinculado al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por reducciones en los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas por parte la compañía Energía Argentina S.A. (ENARSA) (-\$11.700,0 millones).

- Incidencia en 2015 del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos” (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°126/15) (-\$1.317,7 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (-\$1.206,1 millones).
- Gestión educativa (-\$994,5 millones), acciones compensatorias de educación (-\$593,0 millones) y acciones de formación docente (-\$242,4 millones) debido a una focalización de las iniciativas hacia la enseñanza dentro del nivel inicial.
- Asistencia financiera a gobiernos municipales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (-\$750,1 millones).
- Incidencia en 2015 de los gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (-\$681,4 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$456,2 millones).

Respecto a la **Inversión Real Directa** (\$3.324,1 millones; 14,5%) impacta mayormente las asociadas a las siguientes iniciativas:

- Ejecución de obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$4.415,7 millones).
- Mejora integral del ferrocarril General Roca, Ramal Constitución - La Plata (\$847,8 millones).
- Adquisición de equipos de computación destinados a iniciativas para el fomentar el uso de las TICs en el marco de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación y Deportes (\$308,7 millones).
- Proyecto Misiones Satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$352,0 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción registrada en los siguientes conceptos:

- Adquisición de equipos de computación en el marco del programa Conectar Igualdad (-\$1.009,6 millones).
- Obras en el Centro Cultural del Bicentenario (-\$515,5 millones).
- Sistema Argentino de Televisión Digital (-\$226,7 millones).

- Gastos en el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (-\$171,2 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$4.371,2 millones; 5,6%), la reducción de estas partidas se evidencia esencialmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$6.358,3 millones) a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energéticas, productiva y social a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$2.817,6 millones).
- Iniciativas vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del ENOHSA (-\$2.294,1 millones), explicándose principalmente por la discontinuidad de la participación del organismo en el “Plan Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” y el menor gasto realizado en el marco del Programa de Agua y Saneamiento para Todos.
- Asistencia financiera a ARSAT para la ejecución de políticas en telecomunicaciones (-\$1.776,0 millones).
- Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (-\$1.407,0 millones).
- Ejecución de obras destinadas a la construcción de escuelas a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (-\$1.001,7 millones).
- Transferencias a provincias para desarrollo de infraestructura productiva (-\$701,2 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Ministerio de Energía y Minería (-\$570,6 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$567,5 millones).
- Asistencia financiera a Yacimiento Carbonífero Rio Turbio (-\$511,4 millones) para la ejecución de iniciativas de equipamiento e inversión en el yacimiento.
- Equipamiento e infraestructura escolar (-\$420,2 millones), acciones compensatorias (-\$379,6 millones) y gestión educativa (-\$135,9 millones) a cargo del Ministerio de Educación y Deportes.
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A (-\$252,7 millones) debido mayormente a la finalización de las obras de la Central Nuclear Atucha II.

Cabe destacar que estas reducciones fueron parcialmente compensadas por el incremento del gasto asociado a:

- Fondo Federal Solidario (\$3.846,4 millones).
- Asistencia financiera a la empresa AySA (\$3.144,8 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento.
- Transferencias por parte de la Dirección Nacional de Vialidad destinada principalmente a la ejecución de obras de infraestructura vial (\$1.218,0 millones).
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$1.441,0 millones).
- Asistencia financiera al Fondo de Infraestructura Hídrica (\$1.000,0 millones) para la financiación de diversos emprendimientos que se ejecutan a través el mismo.
- Financiamiento para la constitución de un Fondo de fondos (fondo de co-inversión público-privado) para la inversión en proyectos de base tecnológica (\$605,0 millones).
- Transferencias a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$587,3 millones).
- Iniciativas destinadas al desarrollo integral de la región del norte grande (\$472,7 millones) destinadas a financiar la ejecución de obras de infraestructura vial, hídricas, de desarrollo urbano, entre otras.
- Transferencias a la empresa Belgrano Cargas y Logística S.A. (\$390,5 millones) principalmente para la ejecución de obras civiles y de reparación del material rodante.
- Acciones destinadas al desarrollo sustentable de la cuenca Matanza - Riachuelo a cargo del Servicio Administrativo Financiero de Apoyo al ACUMAR (\$455,3 millones).
- Financiamiento de obras de ampliación de redes eléctricas de alta tensión (\$320,9 millones).
- Apoyo para la realización de obras de transporte en municipios (\$305,0 millones).
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$238,6 millones).

En **Inversión Financiera** (\$1.272,5 millones; 11,8%) el incremento registrado se explica fundamentalmente por la atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional (FMI) a partir de lo dispuesto de Ley N° 26.849, la cual aprueba el aumento

de la cuota de nuestro país en dicho organismo (\$5.681,7 millones) y, en menor medida, los dirigidos a otros organismos internacionales de crédito –en especial BID, Corporación Andina de Fomento, FONPLATA, etc.– (\$1.157,7 millones) y en el marco del Programa de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (\$319,8 millones). En sentido opuesto, se señala la disminución interanual se explica principalmente por la menor ejecución de los aportes al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (-\$5.900,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$53.860,0 millones; 77,4%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los mayores cupones de los títulos BONAR y BONAC, las Letras del Tesoro; así como como los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina; a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito y los derivados de la operación de reestructuración de la deuda con el Club de París.

III.2. Análisis de Cuota Trimestral de Gastos

La programación de la ejecución presupuestaria se realiza mediante la asignación de cuotas que autorizan el compromiso y devengamiento de gastos en base a la percepción estacional de los recursos.

El presente apartado incluye el análisis de la ejecución de la cuota trimestral de devengado de la Administración Nacional. El análisis surge de comparar los montos de cuota de devengado del trimestre por objeto del gasto y por jurisdicción institucional. La cuota de devengado global del tercer trimestre resultó de \$560.515,2 millones, con un gasto total ejecutado de \$494.949,1 millones, que representa el 88,1% del monto asignado para el trimestre.

Las transferencias constituyeron la principal asignación (\$418.509,3 millones) en virtud de incluir a las jubilaciones y pensiones que brinda el Estado Nacional, seguidas por los gastos en personal (\$59.074,0 millones) y los servicios de la deuda (intereses y comisiones) (\$36.067,4 millones). El porcentaje de aprovechamiento de la cuota trimestral para estos conceptos fue de 89,8%; 91,3% y 87,4% respectivamente.

Al realizar el análisis por jurisdicción, se observa una ejecución dispar entre las jurisdicciones. Con relación a la asignación de cuota para el tercer trimestre de 2016, se destacan por su relevancia financiera el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$216.915,7 millones), el Ministerio de Energía y Minería (\$64.801,2 millones), Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$45.186,4 millones) y el Servicio de la Deuda Pública (\$35.977,1 millones) que representaron, en conjunto, cerca del 65% de la cuota autorizada para el tercer trimestre de 2016.

En cuanto al aprovechamiento de cuota de devengado, se registraron altos niveles de ejecución (por encima del 90%) en sólo 7 jurisdicciones, dentro de las cuales se mencionan: Ministerio Público (96,7%), Poder Legislativo Nacional (95,6%), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (95,5%), Ministerio de Energía y Minería (94,8%), Ministerio de Seguridad (92,5%), Ministerio de Transporte (91,6%) y Ministerio de Salud (91,6%). Por el contrario, se destacan por su bajo porcentaje de aprovechamiento de cuota el Ministerio de Modernización (44,5%), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (48,1%), Ministerio de Turismo (57,1%) y Ministerio de Comunicaciones (57,1%).

IV - PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

En este apartado se analizará la evolución de la distribución de Recursos de Origen Nacional a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), acumulada al tercer trimestre de los años 2015 y 2016.

Dichas transferencias se clasifican, por un lado, en Automáticas, dentro de las cuales se encuadran las realizadas en el marco de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y los Regímenes Especiales; y por otro, las No Automáticas, integradas por las remisiones en concepto de “Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias” en la esfera del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

A continuación, se presenta un cuadro integrador que exhibe los montos remitidos a las 24 Jurisdicciones para el período en cuestión y consolida la información contenida en los cuadros posteriores.

Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias
En millones de pesos
Acumulado al 3er. Trimestre

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %
Transferencias automáticas	299.831,6	408.551,9	108.720,3	36,3
- CFI (*)	236.498,1	334.905,1	98.407,0	41,6
- Leyes Especiales	63.333,4	73.646,8	10.313,3	16,3
Transferencias no automáticas	730,4	1.010,1,6	279,7	38,3
- Fondo ATN	730,4	1.010,1,6	279,7	38,3
TOTAL	300.562,0	409.562,0	109.000,0	36,3

(*) El año 2016 incluye la aplicación del Decreto 194/2016, fallos de la CSJN para San Luis y Santa Fe y la cautelar de Córdoba.

Durante el período enero – septiembre de 2016, la suma transferida a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue de \$ 409.562.0 millones, siendo este monto un 36,3% superior al registrado en igual período de 2015 (\$109.000,0 millones, en términos absolutos). Dicho incremento es justificado por la evolución positiva de los recursos de distribución automática, en un 36,3 %, y de las remesas no automáticas en un 38,3%.

El aumento en las remesas automáticas equivale a \$108.720,3 millones, en términos absolutos, y está conformado por los incrementos en los montos distribuidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y Leyes Especiales, en un 41,6%

y 16,3%, respectivamente.

El siguiente cuadro presenta una desagregación de los distintos componentes que integran los Recursos de Distribución Automática y muestra, por un lado, las variaciones que manifestaron al tercer trimestre de los años 2015 y 2016 y por otro, su participación en el total remitido en concepto de Transferencias Automáticas.

Transferencias Automáticas
En millones de pesos
Acumulado al 3er. Trimestre

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	Var. %	Estructura %	
					2015	2016
CFI	236.498,1	334.905,1	98.407,0	41,6	78,9	82,0
Leyes Especiales	63.333,4	73.646,8	10.313,3	16,3	21,1	18,0
Impuesto a las Ganancias (*)	38.961,8	44.758,2	5.796,4	14,9	13,0	11,0
Impuesto a los Combustibles (**)	10.874,6	13.011,7	2.137,1	19,7	3,6	3,2
Impuesto sobre los Bienes Personales	7.601,6	8.695,1	1.093,4	14,4	2,5	2,1
Otros (***)	5.895,4	7.181,7	1.286,4	21,8	2,0	1,8
TOTAL	299.831,6	408.551,9	108.720,3	36,3	100,0	100,0

(*) Incluye NBI, Excedente de Obras de Carácter Social a Bs. As. y Suma Fija (Ley N° 24.699)

(**) Incluye Dirección de Vialidad, Fondo Obras de Infraestructura Eléctrica, F.E.D.E.I. y FO.NA.VI.

(***) Incluye Transferencia de Servicios, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales, Fondo Educativo, Régimen de Energía Eléctrica, Bienes Personales - Seguridad Social, IVA - Seguridad Social y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley N° 24.977, Art.59)

Cabe destacar, que los recursos remitidos en carácter de CFI explicaron un 82,0% del total de los montos transferidos a las Provincias y CABA en los primeros nueve meses de 2016, superiores en 41,6% respecto al mismo período de 2015, lo que representa la transferencia de \$98.407,0 millones adicionales.

Por otro lado, las Leyes Especiales presentaron un aumento de 18,0% con respecto al monto distribuido al tercer trimestre de 2015 (\$10.313,3 millones adicionales, en términos absolutos). Este incremento se explica por el crecimiento de la recaudación de los impuestos que las financian.

En primer lugar se encuentran los regímenes financiados por la recaudación del Impuesto a las Ganancias (que incluye las modificaciones del tributo introducidas a partir de la vigencia del Decreto N°394/16); los cuales crecieron \$5.796,4 millones (14,9%) con respecto al mismo período del año anterior. Este incremento resulta importante porque estos regímenes fueron los que poseen la mayor participación dentro del total remitido a las Provincias para ambos períodos (13,0 y 11,0% en 2015 y 2016, respectivamente). En segundo lugar, se encuentran los sistemas financiados por la recaudación del Impuesto a los Combustibles, que aumentaron en \$2.137,1 millones (19,7%), y cuya participación

dentro del total distribuido al tercer trimestre de 2016 fue de 3,2%. Finalmente, se ubica el Impuesto a los Bienes Personales, Ley N° 24.699, que aumentó \$1.093,4 millones (14,4%), con un peso de 2,1 % sobre el conjunto de Leyes.

La recaudación de los impuestos enumerados anteriormente constituye la principal fuente de financiamiento de recursos coparticipados. Cualquier modificación de la política tributaria que tenga influencia sobre ellos afectará directamente la magnitud de los recursos coparticipables a Provincias.

V – OCUPACION Y SALARIOS

V.1 – Aspectos Metodológicos

Las aclaraciones metodológicas correspondientes a los siguientes puntos pueden ser consultadas, indistintamente, en los Boletines Fiscales a partir del IV trimestre de 1997 y hasta el IV trimestre de 2000.

- Fuente de los datos y ámbito de cobertura.
- Características de los datos procesados
- Definición ocupacional
- Definición salarial
- Alcance
- Período de Referencia

La información Ocupacional referida a las Empresas y Sociedades del Estado muestra la “Evolución de la Ocupación”, clasificando su ocupación en “Permanente y Transitoria” y “Personal Contratado”, del mismo modo que se presentan los datos del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero. Además, dentro del esquema de cuadros informativos presentados desde el año 2005, se muestra el cuadro de “Empresas y Sociedades del Estado” ordenado por Tipo Societario.

Los datos de personal contratado incluyen los contratos liquidados bajo los regímenes de los Decretos N° 1254/14 (Decisión Administrativa 607/15) y N° 1421/02.

A partir del primer trimestre de 2016 se incorpora información por modalidad de empleo al Cuadro 26 “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios de naturaleza homogénea” y Cuadro 27 “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico”.

V.2 - Evolución

Evolución Trimestral del Personal Ocupado
Años 2012 – 2016

Período	Poder Ejecutivo Nacional	Otros Entes del Sector Público No Financiero	Empresas y Soc. del Estado	Total
2012 I Trim.	325.012	23.080	22.778	370.870
II Trim.	327.263	22.954	23.054	373.271
III Trim.	328.589	22.831	23.478	374.898
IV Trim.	332.777	22.681	23.880	379.338
2013 I Trim.	337.258	22.532	23.886	383.676
II Trim.	341.689	22.422	24.078	388.189
III Trim.	342.967	22.520	24.483	389.970
IV Trim.	348.664	22.495	24.979	396.138
2014 I Trim.	350.780	22.353	25.287	398.420
II Trim.	354.857	22.228	25.770	402.855
III Trim.	358.491	22.303	26.151	406.945
IV Trim.	361.921	22.698	26.426	411.045
2015 I Trim.	366.365	22.649	27.989	417.003
II Trim.	370.638	22.783	28.488	421.909
III Trim.	375.134	22.838	29.124	427.096
IV Trim.	381.424	22.826	30.076	434.326
2016 I Trim.	384.360	23.231	30.281	437.872
II Trim.	383.291	23.057	30.473	436.821
III Trim.	381.142	22.887	29.790	433.819

I Trim: Enero, II Trim: Abril, III Trim: Julio, IV Trim: Octubre

(*) Dentro de Empresas y Sociedades del Estado no suministran información: Correo Argentino, AYSA, Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ENARSA, y AR-SAT.

V.3 – Contenidos

La información incluida en el tercer trimestre de 2016 muestra la ocupación y salarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la clasificación por sexo y grupos de edad de sus agentes ocupados. A continuación se presenta la nómina de cuadros publicados en el anexo estadístico.

- “Evolución de la ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional - Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero - Empresas y Sociedades del Estado. Período Julio 2001 – Julio 2016”.
- “Poder Ejecutivo Nacional. Ocupación permanente y transitoria por Jurisdicción y Carácter Institucional. 1er. Trimestre 2016 – 3er. Trimestre 2016”, con la cantidad

de agentes de planta permanente y transitoria, incluyendo al personal militar y de seguridad.

- “Poder Ejecutivo Nacional. Evolución del personal contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional. 1er. Trimestre 2016 – 3er. Trimestre 2016”.
- “Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Julio 2016”.
- “Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado. Julio 2016”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos, clasificada por modalidad de empleo”. Julio 2016.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico, clasificada por modalidad de empleo”. Julio 2016.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Consolidado. Planta permanente y transitoria y personal contratado. Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total. Julio 2016”.
- “Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación”. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, Decreto N° 214/2006. Julio 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y salarios promedio de cada grupo. Julio 2016”.
- “Poder Ejecutivo Nacional Ley N° 24.185 – Decreto N° 214/06. Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional. Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y salarios promedio de cada grupo. Julio 2016”.
- “Poder Ejecutivo Nacional – Distribución de los agentes civiles ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y salarios promedio de cada grupo. Julio 2016”. La información se presenta para los siguientes grupos escalafonarios homogéneos:

Personal de Organismos Reguladores.

Personal Convenciones Colectivas de Trabajo. Ley N°14.250.

Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología.

Personal de Planta Permanente y Transitoria del SINEP.

Planta Permanente y Transitoria y Personal contratado del SINEP (Decreto N° 2.098/08).

Personal contratado del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero.

VI - DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 - Aspectos Metodológicos

A partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda exigible de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes financieras. La misma está constituida por órdenes de pago vencidas y órdenes de pago aún no vencidas en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información. Los saldos al 30 de septiembre de 2016 representan el estado de la deuda exigible correspondiente a dicho ejercicio presupuestario, al cual se le incorporó además la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario 2015.

VI 2- Evolución trimestral de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de septiembre de 2016.

A continuación se exponen los saldos de la deuda exigible de la Administración Central respecto de igual mes del ejercicio anterior, sin considerar en ambos períodos el rubro de deuda pública.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA Clasificación por Objeto del Gasto En millones de pesos

CONCEPTO	A Septiembre		Diferencia
	Año 2015(*)	Año 2016	
Gastos en Personal	5.506,1	4.781,2	-724,9
Bienes de Consumo	1.117,2	2.015,3	898,1
Servicios no Personales	1.654,6	1.799,7	145,2
Bienes de Uso	830,5	712,2	-118,3
Transferencias	30.240,7	41.923,0	11.682,3
Activos Financieros	1.174,7	4.265,8	3.091,1
Gastos Figurativos(**)	15.719,3	29.860,4	14.141,1
TOTAL	56.243,1	85.357,6	29.114,5

(*) El total correspondiente a Septiembre de 2015 fue corregido respecto del originalmente informado en razón de haberse actualizado los registros de la deuda exigible con posterioridad a la fecha de corte de la información.

(**) Corresponde a las contribuciones del Tesoro destinadas a integrar el financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social afectadas a la atención de sus erogaciones.

Nota: datos de Septiembre de 2016 al 16/11/16.

En el comparativo interanual se observó un aumento de la deuda exigible de \$29.114,5 millones.

En **Gastos en Personal** la deuda disminuye \$724,9 millones principalmente en personal permanente (-\$796,9 millones), atenuado por un aumento en personal contratado (\$103,2 millones).

En **Bienes de Consumo** la deuda aumenta \$898,1 millones, dentro de productos alimenticios, agropecuarios y forestales (\$258,3 millones) y productos químicos, combustibles y lubricantes (\$690,6 millones). En cambio, se observa una disminución en textiles y vestuario (-\$72,0 millones).

El rubro **Transferencias** aumenta \$11.682,3 millones, mayormente en las transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional (\$6.927,1 millones), al sector privado para financiar gastos de capital (\$1.570,9 millones), a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes (\$1.284,2 millones) y gastos de capital (\$2.368,7 millones). Se observa una disminución en las transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (-\$1.348,3 millones).

En **Activos Financieros**, la deuda aumenta \$3.091,1 millones, principalmente en incremento de cuentas a cobrar (\$3.832,6 millones). Por el contrario, se observan disminuciones en aportes de capital y compra de acciones (-\$548,9 millones) e incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (-\$199,0 millones).

En **Gastos Figurativos** la deuda aumenta \$14.141,1 millones, tanto en los destinados a transacciones corrientes (\$13.607,2 millones) como de capital (\$1.219,7 millones), atenuados por una disminución en los gastos figurativos para aplicaciones financieras (-\$685,8 millones).

A continuación se explican las diferencias más significativas por jurisdicción. Cabe señalar que la clasificación jurisdiccional contempla los cambios institucionales dispuestos a partir del Decreto N°13/15⁴⁵.

⁴⁵- A nivel expositivo la evolución de la deuda exigible para cada uno de los programas involucrados en dicho cambio institucional se reflejan dentro de la jurisdicción que actualmente ejecuta esos programas.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Jurisdicción
En millones de pesos

CONCEPTO	A Septiembre		Diferencia
	Año 2015	Año 2016	
Poder Legislativo Nacional	262,6	352,5	89,8
Poder Judicial de la Nación	2.822,9	1.398,8	-1.424,1
Ministerio Público	149,3	215,5	66,2
Presidencia de la Nación	266,9	272,7	5,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	453,9	361,6	-92,4
Ministerio de Modernización	19,8	32,3	12,6
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	3.093,8	4.647,4	1.553,6
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	400,7	437,5	36,8
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	354,3	295,9	-58,5
Ministerio de Seguridad	1.292,6	1.698,7	406,2
Ministerio de Defensa	2.309,0	2.140,5	-168,5
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	157,5	129,1	-28,4
Ministerio de Producción	1.176,4	1.584,2	407,8
Ministerio de Agroindustria	221,5	264,0	42,5
Ministerio de Turismo	27,0	19,4	-7,6
Ministerio de Transporte	1.820,1	7.851,5	6.031,4
Ministerio de Energía y Minería	12.731,7	10.464,8	-2.266,9
Ministerio de Comunicaciones	36,4	105,9	69,5
Ministerio de Educación y Deportes	7.898,3	8.093,4	195,1
Min. de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.167,4	1.470,0	302,6
Ministerio de Cultura	123,1	183,6	60,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	11.032,2	23.213,1	12.180,9
Ministerio de Salud	1.749,7	4.228,6	2.478,9
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	114,9	379,9	265,0
Ministerio de Desarrollo Social	477,2	1.737,6	1.260,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.084,0	13.779,3	7.695,3
TOTAL	56.243,1	85.357,6	29.114,5

En el **Poder Judicial de la Nación** disminuye \$1.424,1 millones principalmente en los programas Justicia Federal (-\$773,3 millones), Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (-\$548,0 millones) y Actividades Centrales (-\$332,3 millones). Se observan aumentos en Mandamientos y Notificaciones (\$43,3 millones), Pericias Judiciales (\$56,2 millones), Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (\$49,0 millones), Justicia de Máxima Instancia (\$63,8 millones) y Asistencia Social (\$11,0 millones).

La deuda del **Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda** aumenta \$1.553,6 millones, mayormente en los programas Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (\$1.452,8 millones), Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" (\$719,0 millones), Asistencia Técnica y Financiera a Provincias (\$356,5 millones), Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (\$321,6 millones). Por su parte, se registran disminuciones en los programas Fomento e Impulso al

Desarrollo del Sistema Democrático (-\$604,7 millones), Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (-\$309,2 millones), Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (-\$347,2 millones) y Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias (-\$125,6 millones).

En el **Ministerio de Energía y Minería** disminuye la deuda \$2.266,9 millones, explicado por los programas Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (-\$444,8 millones), Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera (-\$128,3 millones), Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (-\$721,5 millones), Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (-\$301,8 millones) y Erogaciones Figurativas (-\$754,2 millones), compensados parcialmente por un aumento en el programa Desarrollo Energético Provincial (\$78,0 millones).

En el **Ministerio de Transporte:** aumenta la deuda \$6.031,4 millones, en especial en los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (\$3.871,6 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (\$104,9 millones), Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (\$31,0 millones), erogaciones figurativas (\$1.776,7 millones) y Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial (\$204,9 millones).

En el **Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social** la deuda resulta mayor en \$12.180,9 millones, principalmente por las contribuciones figurativas a la ANSeS (\$12.059,9 millones).

En el **Ministerio de Salud** la deuda aumenta \$2.478,9 millones, explicado por los programas Reforma del Sector Salud (\$202,6 millones), Atención de la Madre y el Niño (\$555,7 millones), Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (\$401,7 millones), Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$128,3 millones), Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$95,8 millones) y erogaciones figurativas y transferencias varias (\$1.005,5 millones).

En el **Ministerio de Desarrollo Social** la deuda aumenta \$1.260,4 millones dado por los programas Seguridad Alimentaria (\$276,7 millones), Inclusión Social (\$156,4 millones) y Programa de Ingreso Social con Trabajo (\$749,9 millones).

En la jurisdicción **Obligaciones a Cargo del Tesoro** se incrementa la deuda \$7.695,3 millones, explicado por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional (\$3.809,6 millones), la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$129,9 millones) y Otras Asistencias Financieras (\$3.703,0 millones).

En cuadro anexo se presentan los niveles de deuda exigible con una apertura jurisdicción / programa para los casos antes analizados.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Principales diferencias clasificadas por Jurisdicción/Programa
En millones de pesos

CONCEPTO	A septiembre		Diferencia
	2015	2016	
Poder Judicial de la Nación	2.822,9	1.398,8	-1.424,1
Actividades Centrales	439,7	107,4	-332,3
Mandamientos y Notificaciones	34,2	77,6	43,3
Pericias Judiciales	49,6	105,8	56,2
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	40,1	89,1	49,0
Justicia de Máxima Instancia	50,9	114,7	63,8
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	904,0	356,0	-548,0
Justicia Federal	1.237,5	464,2	-773,3
Asistencia Social	9,7	20,7	11,0
Resto	57,2	63,4	6,2
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	3.093,8	4.647,4	1.553,6
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	627,2	22,5	-604,7
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	0,0	356,5	356,5
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	14,6	1.467,4	1.452,8
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	290,6	1.009,6	719,0
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	44,0	365,6	321,6
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	468,2	159,0	-309,2
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	418,2	71,1	-347,2
Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias	131,5	5,9	-125,6
Resto	1.099,5	1.189,8	90,3
Ministerio de Energía y Minería	12.731,7	10.464,8	-2.266,9
Planif. y Coord. Estratégica del Plan Nac. de Inversiones Hidrocarburíferas	555,4	110,5	-444,8
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	219,5	91,1	-128,3
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	9.079,1	8.357,6	-721,5
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	687,3	385,4	-301,8
Desarrollo Energético Provincial	132,0	210,0	78,0
Erogaciones Figurativas	1.612,3	858,1	-754,2
Resto	446,2	452,0	5,8
CONTINÚA			

Ministerio de Transporte	1.820,1	7.851,5	6.031,4
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	0,1	205,0	204,9
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	694,8	4.566,4	3.871,6
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	120,7	225,5	104,9
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	13,9	44,9	31,0
Erogaciones Figurativas	981,6	2.758,3	1.776,7
Resto	9,0	51,4	42,4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	11.032,2	23.213,1	12.180,9
Contribuciones a la ANSeS	10.953,1	23.013,0	12.059,9
Resto	79,1	200,1	121,0
Ministerio de Salud	1.749,7	4.228,6	2.478,9
Atención de la Madre y el Niño	173,0	728,8	555,7
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	386,5	788,2	401,7
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	56,7	185,0	128,3
Reforma del Sector Salud	65,0	267,6	202,6
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	252,8	348,6	95,8
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	529,3	1.534,8	1.005,5
Resto	286,4	375,7	89,2
Ministerio de Desarrollo Social	477,2	1.737,6	1.260,4
Seguridad Alimentaria	86,0	362,7	276,7
Inclusión Social	2,3	158,7	156,4
Programa del Ingreso Social con Trabajo	125,1	875,1	749,9
Resto	263,8	341,2	77,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.084,0	13.779,3	7.695,3
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	4.870,2	8.679,8	3.809,6
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	-	129,9	129,9
Otras Asistencias Financieras	1.213,8	4.916,8	3.703,0
Resto	-	52,7	52,7

Asimismo, se informa que la evolución mensual de la deuda puede ser consultada por internet en la siguiente dirección: www.mecon.gov.ar/tgn. Información Estadística. Indicadores de Gestión.

INDICE DE CUADROS

-  CUADRO 1: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Base Recaudado/Devengado – Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 2: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Presupuesto Inicial y Vigente – Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 3: Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas – Ejecución Acumulado al 3er. Trim. 2016 - Base Devengado
-  CUADRO 4: Sector Público Nacional Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – Acumulado al 3er. Trim. 2016 - Por Mes
-  CUADRO 5: Sector Público Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – Acumulado al 3er. Trim. 2016 - Por Subsector
-  CUADRO 6: Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional - Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – 3er. Trimestre.
-  CUADRO 7: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Detalle de las principales medidas aplicadas al tercer trimestre de 2016.
-  CUADRO 8: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Impacto de las principales medidas por Finalidad al 30/09/2016.
-  CUADRO 9: Administración Nacional – Recursos Corrientes y de Capital
-  CUADRO 10: Adm. Nacional – Composición del Gasto por Finalidades y Funciones - Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 11: Administración Nacional – Clasificación Económica del Gasto – Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 12: Administración Nacional – Erogaciones por Objeto del Gasto – Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 13: Administración Nacional – Clasificación Jurisdiccional – Acumulado al 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 14: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Clasificación Jurisdiccional – 3er. Trimestre 2016
-  CUADRO 15: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Objeto del Gasto – 3er. Trimestre 2016
-  CUADRO 16: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Por Concepto y Provincia – Enero - Septiembre de 2016
-  CUADRO 17: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Evolución Mensual – Pagado 2015/2016
-  CUADRO 18.a y 18.b: Distribución de Recursos de Origen Nacional – Transf. Automáticas – Evolución Mensual – 23 Jurisdicciones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
-  CUADRO 19: Distribución de Recursos de Origen Nacional por Jurisdicción – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Septiembre 2015/2016
-  CUADRO 20: Distribución de Recursos de Origen Nacional a las 24 Jurisdicciones – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Septiembre 2015/2016– Por Concepto
-  CUADRO 21: Evolución de la Ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional, Otros Entes del Sector Público No Financiero y Empresas y Sociedades del Estado - 4to. Trimestre 2001 – 3er. Trimestre 2016
-  CUADRO 22: P.E.N – Ocup. Perm. y Transit. por Jurisdicción y Carácter Institucional – 1er. Trim. 2016 a 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 23: P.E.N – Evolución del Personal Contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional – 1er. Trim. 2016 a 3er. Trim. 2016
-  CUADRO 24: Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Julio 2016
-  CUADRO 25: Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado – Julio 2016
-  CUADRO 26: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalonarios de naturaleza homogénea, clasificada por modalidad de empleo - Julio 2016

ANEXO ESTADISTICO

-  CUADRO 27: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Ocupación y Salarios Promedio Agrupados por Régimen Jurídico, clasificada por modalidad de empleo – Julio 2016
-  CUADRO 28: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Consolidado – Planta permanente y transitoria y personal contratado - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total – Julio 2016
-  CUADRO 29: P.E.N - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación – Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN. Decreto N° 214/2006 - Julio 2016
-  CUADRO 30: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo – Julio 2016
-  CUADRO 31: P.E.N Ley N° 24.185 - Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN. Decreto N° 214/2006 Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo – Julio 2016
-  CUADRO 32: P.E.N - Organismos Reguladores - distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo – Julio 2016
-  CUADRO 33: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Organismos Convencionados - Ley N° 14.250 y Similares. Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo – Julio 2016
-  CUADRO 34: P.E.N - Escalafones Científico – Técnicos. Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo - Julio 2016
-  CUADRO 35: P.E.N - Planta Permanente y Transitoria S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08) Distribución de los agentes ocupados clasificados por sexo y grupos de edad y los salarios promedio de cada grupo– Julio 2016
-  CUADRO 36: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitoria y Personal Contratado SINEP (Decreto N°2.098/08) – Distribución de la ocupación clasificada por nivel educativo y sexo y salarios promedio de cada nivel – Julio 2016
-  CUADRO 37: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Personal Contratado – Distribución de los contratos clasificados por sexo y grupos de edad, y salarios promedio de cada nivel – Julio 2016

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	EJEC. ACUM. 3er. TRIM. 2016	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.476.878,3	1.160.249,6	78,6
Ingresos Tributarios	844.018,6	604.576,3	71,6
Contrib. a la Seguridad Social	457.859,0	352.866,7	77,1
Ingresos no Tributarios	27.072,4	20.540,0	75,9
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	6.575,9	3.911,1	59,5
Rentas de la Propiedad	140.362,9	171.917,9	122,5
Transferencias Corrientes	989,5	6.437,6	650,6
II GASTOS CORRIENTES	1.699.631,9	1.219.807,7	71,8
Gastos de Consumo	264.747,7	189.351,4	71,5
Remuneraciones	193.683,5	151.355,7	78,1
Bienes y Servicios	71.034,3	37.992,3	53,5
Otros Gastos	29,8	3,3	11,2
Rentas de la Propiedad	202.529,1	123.468,6	61,0
Intereses	202.507,5	123.451,0	61,0
Intereses en Moneda Nacional	97.097,9	70.410,0	72,5
Intereses en Moneda Extranjera	105.409,6	53.041,0	50,3
Otras Rentas	21,6	17,7	81,9
Prestaciones de la Seguridad Social	685.930,3	507.057,3	73,9
Otros Gastos Corrientes	68,0	43,5	64,1
Transferencias Corrientes	546.356,8	399.886,8	73,2
Al Sector Privado	335.677,4	249.070,9	74,2
Al Sector Público	209.414,6	149.954,2	71,6
Provincias y Municipios	66.903,2	35.626,8	53,3
Universidades	55.996,2	43.993,1	78,6
Otras	86.515,3	70.334,3	81,3
Al Sector Externo	1.264,9	861,7	68,1
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-222.753,6	-59.558,1	26,7
IV RECURSOS DE CAPITAL	4.298,7	2.148,8	50,0
Recursos Propios de Capital	1,3	107,2	8.150,9
Transferencias de Capital	4.066,8	2.006,5	49,3
Disminución de la Inversión Financiera	230,6	35,1	15,2
V GASTOS DE CAPITAL	206.405,3	112.152,3	54,3
Inversión Real Directa	57.228,1	26.191,8	45,8
Transferencias de Capital	127.576,8	73.946,5	58,0
Provincias y Municipios	75.666,4	42.562,4	56,3
Otras	51.910,4	31.384,1	60,5
Inversión Financiera	21.600,4	12.013,9	55,6
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.481.177,0	1.162.398,4	78,5
VII TOTAL GASTOS (II+V)	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9
VIII RESULTADO PRIMARIO	-222.352,6	-46.110,6	20,7
IX RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS (BCRA Y FGS)	-353.442,6	-129.928,5	36,8
X RESULTADO FINANCIERO	-424.860,2	-169.561,6	39,9
XI FUENTES FINANCIERAS	1.196.780,8	600.802,1	50,2
Disminución de la Inversión Financiera	12.458,4	18.044,2	144,8
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	1.184.322,4	582.757,9	49,2
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	771.920,7	431.240,5	55,9
Inversión Financiera (*)	148.163,7	44.596,9	30,1
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	623.757,0	386.643,6	62,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	-

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	EJEC. ACUM. 3er. TRIM. 2016	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.476.878,3	1.160.249,6	78,6
Ingresos Tributarios	844.018,6	604.576,3	71,6
Contrib. a la Seguridad Social	457.859,0	352.866,7	77,1
Ingresos no Tributarios	27.072,4	20.540,0	75,9
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	6.575,9	3.911,1	59,5
Rentas de la Propiedad	140.362,9	171.917,9	122,5
Transferencias Corrientes	989,5	6.437,6	650,6
II GASTOS CORRIENTES	1.699.631,9	1.219.807,7	71,8
Gastos de Consumo	264.747,7	189.351,4	71,5
Remuneraciones	193.683,5	151.355,7	78,1
Bienes y Servicios	71.034,3	37.992,3	53,5
Otros Gastos	29,8	3,3	11,2
Rentas de la Propiedad	202.529,1	123.468,6	61,0
Intereses	202.507,5	123.451,0	61,0
Intereses en Moneda Nacional	97.097,9	70.410,0	72,5
Intereses en Moneda Extranjera	105.409,6	53.041,0	50,3
Otras Rentas	21,6	17,7	81,9
Prestaciones de la Seguridad Social	685.930,3	507.057,3	73,9
Otros Gastos Corrientes	68,0	43,5	64,1
Transferencias Corrientes	546.356,8	399.886,8	73,2
Al Sector Privado	335.677,4	249.070,9	74,2
Al Sector Público	209.414,6	149.954,2	71,6
Provincias y Municipios	66.903,2	35.626,8	53,3
Universidades	55.996,2	43.993,1	78,6
Otras	86.515,3	70.334,3	81,3
Al Sector Externo	1.264,9	861,7	68,1
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-222.753,6	-59.558,1	26,7
IV RECURSOS DE CAPITAL	4.298,7	2.148,8	50,0
Recursos Propios de Capital	1,3	107,2	8.150,9
Transferencias de Capital	4.066,8	2.006,5	49,3
Disminución de la Inversión Financiera	230,6	35,1	15,2
V GASTOS DE CAPITAL	206.405,3	112.152,3	54,3
Inversión Real Directa	57.228,1	26.191,8	45,8
Transferencias de Capital	127.576,8	73.946,5	58,0
Provincias y Municipios	75.666,4	42.562,4	56,3
Otras	51.910,4	31.384,1	60,5
Inversión Financiera	21.600,4	12.013,9	55,6
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.481.177,0	1.162.398,4	78,5
VII TOTAL GASTOS (II+V)	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9
VIII RESULTADO PRIMARIO	-222.352,6	-46.110,6	20,7
IX RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS (BCRA Y FGS)	-353.442,6	-129.928,5	36,8
X RESULTADO FINANCIERO	-424.860,2	-169.561,6	39,9
XI FUENTES FINANCIERAS	1.196.780,8	600.802,1	50,2
Disminución de la Inversión Financiera	12.458,4	18.044,2	144,8
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	1.184.322,4	582.757,9	49,2
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	771.920,7	431.240,5	55,9
Inversión Financiera (*)	148.163,7	44.596,9	30,1
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	623.757,0	386.643,6	62,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	-

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO INICIAL Y VIGENTE
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DIFERENCIA	VAR. %
I INGRESOS CORRIENTES	1.469.434,2	1.476.878,3	7.444,1	0,5
Ingresos Tributarios	841.439,5	844.018,6	2.579,1	0,3
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	453.358,9	457.859,0	4.500,2	1,0
Ingresos no Tributarios	26.705,0	27.072,4	367,3	1,4
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	6.575,1	6.575,9	0,8	0,0
Rentas de la Propiedad	140.362,9	140.362,9	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	992,8	989,5	-3,3	-0,3
II GASTOS CORRIENTES	1.396.280,2	1.699.631,9	303.351,7	21,7
Gastos de Consumo	253.987,6	264.747,7	10.760,1	4,2
Remuneraciones	187.505,1	193.683,5	6.178,4	3,3
Bienes y Servicios	66.457,5	71.034,3	4.576,8	6,9
Otros Gastos	25,0	29,8	4,9	19,5
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	103.537,9	202.529,1	98.991,2	95,6
Intereses	103.521,0	202.507,5	98.986,5	95,6
Intereses en Moneda Nacional	59.230,6	97.097,9	37.867,3	63,9
Intereses en Moneda Extranjera	44.290,4	105.409,6	61.119,2	138,0
Otras Rentas	16,9	21,6	4,7	27,7
Prestaciones de la Seguridad Social	622.448,1	685.930,3	63.482,2	10,2
Otros Gastos Corrientes	70,4	68,0	-2,5	-3,5
Transferencias Corrientes	416.236,1	546.356,8	130.120,7	31,3
Al Sector Privado	234.288,7	335.677,4	101.388,6	43,3
Al Sector Público	180.846,8	209.414,6	28.567,8	15,8
Provincias y Municipios	38.283,3	66.903,2	28.619,9	74,8
Universidades	55.140,7	55.996,2	855,5	1,6
Otras	87.422,8	86.515,3	-907,6	-1,0
Al Sector Externo	1.100,7	1.264,9	164,2	14,9
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	73.154,0	-222.753,6	-295.907,6	-404,5
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.283,7	4.298,7	2.015,0	88,2
Recursos Propios de Capital	1,3	1,3	0,0	0,0
Transferencias de Capital	2.051,8	4.066,8	2.015,0	98,2
Disminución de la Inversión Financiera	230,6	230,6	0,0	0,0
V GASTOS DE CAPITAL	173.847,5	206.405,3	32.557,9	18,7
Inversión Real Directa	46.543,7	57.228,1	10.684,4	23,0
Transferencias de Capital	114.125,8	127.576,8	13.451,0	11,8
Provincias y Municipios	74.418,9	75.666,4	1.247,5	1,7
Otras	39.706,9	51.910,4	12.203,5	30,7
Inversión Financiera	13.177,9	21.600,4	8.422,5	63,9
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.471.717,9	1.481.177,0	9.459,1	0,6
VII GASTO TOTAL	1.570.127,6	1.906.037,2	335.909,6	21,4
VIII RESULTADO PRIMARIO	5.111,3	-222.352,6	-227.464,0	-4450,2
IX RESULTADO PRIMARIO (SIN UTILIDADES DEL BCRA Y FGS)	-125.978,7	-353.442,6	-227.464,0	180,6
X RESULTADO FINANCIERO	-98.409,7	-424.860,2	-326.450,5	331,7
XI FUENTES FINANCIERAS	978.914,8	1.196.780,8	217.866,0	22,3
Disminución de la Inversión Financiera	10.441,1	12.458,4	2.017,3	19,3
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	968.473,7	1.184.322,4	215.848,7	22,3
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	880.505,1	771.920,7	-108.584,5	-12,3
Inversión Financiera	159.472,7	148.163,7	-11.309,0	-7,1
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	721.032,4	623.757,0	-97.275,4	-13,5

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS
Ejecución Acumulada al 3er. Trimestre de 2016 - Base Devengado
Metodología Tradicional

-En millones de pesos-

CONCEPTO	Fondo. Fiduciario Sist. de Infraestr. de Transporte	Fondo Fiduciario de Infraestr. Hídrica	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario Subs. Consumos Resid. de Gas	Fondo Fiduciario Sub. de Consumos Resid. de GLP	AFIP	INSSJyP	INCAA	UESTY	Empresas Públicas Nacionales	TOTAL EMP. PUB. Y OTROS
I) INGRESOS CORRIENTES	45.909,5	2.233,0	144,9	260,6	257,0	26.417,1	64.344,8	1.110,4	5,2	95.225,3	235.907,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	19.114,0	2.146,2	0,0	0,0	0,0	19057,0	0,0	956,4	0,0	154,1	41.427,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47.489,8	0,0	0,0	0,0	47.489,8
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	871,0	0,0	105,9	132,2	21,2	2869,8	105,3	0,0	0,0	0,0	4.105,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	7,4	11,1
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	52.813,0	52.813,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	847,0	86,8	0,0	5,7	0,0	1,2	153,4	2,0	0,0	485,9	1.582,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.077,5	0,0	0,0	122,7	235,8	4489,1	16.596,4	130,0	5,2	37.819,8	84.476,5
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	39,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,3	0,0	3.945,1	4.002,4
- SUPERAVIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	32.021,4	424,9	50,6	402,7	189,1	27.716,6	67.754,7	708,0	6,1	95.681,9	224.956,0
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	0,9	0,5	50,6	4,2	3,2	27680,6	8.375,7	369,9	6,1	92.116,2	128.607,9
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25878,7	7.061,1	220,5	4,6	33.637,0	66.801,9
. Bienes y Servicios	0,9	0,5	50,6	0,3	0,5	1698,6	1.314,6	149,4	1,5	53.155,7	56.372,6
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	3,9	2,7	103,3	0,0	0,0	0,0	5.323,5	5.433,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2557,0	397,8	0,0	0,0	0,0	4,9	0,2	0,0	0,0	128,3	3.088,2
. Intereses	2557,0	397,8	0,0	0,0	0,0	4,9	0,2	0,0	0,0	33,8	2.993,7
.. Intereses en Moneda Nacional	2557,0	397,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	33,8	2.988,8
.. Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94,5	94,5
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	3.347,1	3.347,8
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29085,6	0,0	0,0	398,5	185,9	30,4	59.378,8	338,1	0,0	0,0	89.417,3
. Al sector privado	28727,3	0,0	0,0	398,5	185,9	0,1	59.378,8	325,2	0,0	0,0	89.015,8
. Al sector público	358,3	0,0	0,0	0,0	0,0	28,4	0,0	1,5	0,0	0,0	388,2
.. Provincias y MCBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	1,5
.. Administración Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.. Otras	358,3	0,0	0,0	0,0	0,0	28,4	0,0	0,0	0,0	0,0	386,7
. Al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	0,0	11,4	0,0	0,0	13,3
- OTROS GASTOS	377,9	26,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90,3	494,8
- DEFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	13.888,1	1.808,1	94,3	-142,1	67,9	-1.299,5	-3.409,9	402,4	-0,9	-456,6	10.951,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	1.000,0	1.839,7	0,0	0,0	103,3	0,0	3,8	0,0	23.292,7	26.239,5
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	1.000,0	200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	22.709,4	23.913,2
- OTROS	0,0	0,0	1.639,7	0,0	0,0	103,3	0,0	0,0	0,0	583,3	2.326,3
V) GASTOS DE CAPITAL	3.974,2	863,2	1.353,6	0,0	0,0	122,7	178,1	29,6	0,0	27.682,0	34.203,4
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	122,7	178,1	29,6	0,0	27.682,0	28.012,4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.974,2	863,2	1.353,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.191,0
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS ANTES CONTRIB.(I+IV)	45.909,5	3.233,0	1.984,6	260,6	257,0	26.520,4	64.344,8	1.114,2	5,2	118.518,0	262.147,3
VII) GASTOS ANTES CONTRIB.(II+V)	35.995,6	1.288,1	1.404,2	402,7	189,1	27.839,3	67.932,8	737,6	6,1	123.363,9	259.159,4
VIII) RESULT.FINANC.ANTES CONTRIB.(VI-VII)	9.913,9	1.944,9	580,4	-142,1	67,9	-1.318,9	-3.588,0	376,6	-0,9	-4.845,9	2.987,9
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	460,0	460,0
- De Empresas Públicas y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	460,0	460,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	460,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	460,0
- A Empresas Públicas y otros	460,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	460,0
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	45.909,5	3.233,0	1.984,6	260,6	257,0	26.520,4	64.344,8	1.114,2	5,2	118.978,0	262.607,3
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES FIGURATIVAS	33.898,6	890,3	1.404,2	402,7	189,1	27.834,4	67.932,6	737,6	6,1	123.330,1	256.625,7
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	12.010,9	2.342,7	580,4	-142,1	67,9	-1.314,0	-3.587,7	376,6	-0,9	-4.352,1	5.981,7
XIV) TOTAL GASTOS DESPUES FIGURATIVAS	36.455,6	1.288,1	1.404,2	402,7	189,1	27.839,3	67.932,8	737,6	6,1	123.363,9	259.619,4
XV) RESULTADO FINANCIERO (XI-XIV)	9.453,9	1.944,9	580,4	-142,1	67,9	-1.318,9	-3.588,0	376,6	-0,9	-4.385,9	2.987,9

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO al 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En millones de pesos-

CONCEPTO	ACUM. al 2do. TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUM. al 3er. TRIM.
I INGRESOS PRIM. CORRIENTES (Excluye FGS y BCRA)	707.758,3	142.920,9	127.274,1	129.855,6	1.107.808,9
Ingresos Tributarios	421.353,1	76.550,5	73.276,3	74.910,7	646.090,6
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	254.377,4	59.399,2	46.451,8	46.070,4	406.298,8
Ingresos no Tributarios	17.359,2	3.533,7	3.784,7	4.019,1	28.696,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	2.262,9	523,8	532,7	594,9	3.914,3
Otras Rentas de la Propiedad	3.334,5	1.251,9	1.768,7	1.430,5	7.785,6
Transferencias Corrientes	4.013,3	814,1	585,0	1.053,3	6.465,7
Otros Ingresos (a imputar)	5.057,9	847,7	874,9	1.776,7	8.557,2
Superávit Oper. Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS PRIMARIO CORRIENTES (Excluye Intereses)	748.895,9	156.123,9	145.514,4	154.895,5	1.205.429,7
Gastos de Consumo y Operación	143.384,4	33.549,6	29.152,9	30.534,2	236.621,1
Remuneraciones	111.369,3	27.085,3	23.008,9	24.103,2	185.566,7
Bienes y Servicios	32.011,2	6.462,8	6.142,5	6.430,7	51.047,2
Otros Gastos	3,9	1,5	1,5	0,3	7,2
Otras Rentas de las Propiedad	74,6	8,2	5,7	8,8	97,3
Prestaciones de la Seguridad Social	338.859,6	55.171,2	56.113,0	62.856,3	513.000,1
Otros Gastos Corrientes	12.070,4	2.688,6	1.228,9	1.203,2	17.191,1
Transferencias Corrientes	235.885,5	59.856,6	54.483,8	57.080,9	407.306,8
Al Sector Privado	191.150,7	42.189,2	43.464,3	46.919,5	323.723,7
Al Sector Público	44.266,8	17.578,7	10.808,6	10.090,9	82.745,0
Provincias y CABA	15.939,3	9.948,6	5.308,8	5.264,5	36.461,2
Universidades	27.095,8	7.403,4	5.202,6	4.569,7	44.271,5
Otras	1.231,7	226,7	297,2	256,7	2.012,3
Al Sector Externo	468,0	88,7	210,9	70,5	838,1
Otros Gastos	28,0	4,8	4,5	1,9	39,2
Deficit Oper. Empresas Públicas	18.593,4	4.844,9	4.525,6	3.210,2	31.174,1
III RESULT. ECON.PRIMARIO : AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-41.137,6	-13.203,0	-18.240,3	-25.039,9	-97.620,8
IV RECURSOS DE CAPITAL	179,3	4,3	16,1	14,6	214,3
V GASTOS DE CAPITAL	80.244,8	12.515,9	19.008,7	13.888,4	125.657,8
Inversión Real Directa	33.971,3	6.558,3	6.484,6	6.279,2	53.293,4
Transferencias de Capital	41.609,8	5.879,4	6.894,8	6.071,7	60.455,7
Provincias y CABA	29.782,0	5.348,6	4.889,0	5.797,3	45.816,9
Otras	11.827,8	530,8	2.005,8	274,4	14.638,8
Inversión Financiera	4.663,7	78,2	5.629,3	1.537,5	11.908,7
VI INGRESOS PRIMARIOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	707.937,6	142.925,2	127.290,2	129.870,2	1.108.023,2
VII GASTOS PRIMARIOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	829.140,7	168.639,8	164.523,1	168.783,9	1.331.087,5
VIII RESULT. PRIMARIO. ANTES DE FIGURAT. SIN RENTAS (VI- VII)	-121.203,1	-25.714,6	-37.232,9	-38.913,7	-223.064,3
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	274.515,5	38.691,1	46.501,2	51.896,8	411.604,6
De la Administración Central	207.303,4	28.333,8	35.627,0	39.363,9	310.628,1
De los Organismos Descentralizados	623,2	1,0	0,0	356,3	980,5
De las Instituciones de Seg. Social	64.906,7	10.238,2	10.609,8	11.676,6	97.431,3
De PAMI, Empresas, Fondos Fiduc. y Otros	1.682,2	118,1	264,4	500,0	2.564,7
X GASTOS FIGURATIVOS	274.515,5	38.691,1	46.501,2	51.896,8	411.604,6
XI INGRESOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	982.453,1	181.616,3	173.791,4	181.767,0	1.519.627,8
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	1.103.656,2	207.330,9	211.024,3	220.680,7	1.742.692,1
XIII RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS (XI-XII)	-121.203,1	-25.714,6	-37.232,9	-38.913,7	-223.064,3
XIV RENTAS DE LA PROP. FGS, BCRA Y DEUDA PÚBLICA	-12.018,7	-1.869,6	35.957,5	17.034,8	39.104,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL BCRA	45.000,0	-	37.500,0	27.116,9	109.616,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL FGS	38.817,9	3.495,8	5.774,6	8.009,7	56.098,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PAGADAS SOBRE DEUDA	95.836,6	5.365,4	7.317,1	18.091,8	126.610,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-133.221,8	-27.584,2	-1.275,4	-21.878,9	-183.960,3
XVI FUENTES FINANCIERAS	630.283,8	127.802,1	87.302,5	116.538,1	961.926,5
Disminución de la Inversión Financiera	166.092,8	14.896,8	25.512,3	9.036,8	215.538,7
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	461.106,6	112.526,7	61.271,2	107.127,0	742.031,5
Incremento del Patrimonio	725,6	0,0	0,0	0,0	725,6
Contribuc. Figurativas para Aplicaciones Financieras	2.358,8	378,6	519,0	374,3	3.630,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	497.062,0	100.217,9	86.027,1	94.659,2	777.966,2
Inversión Financiera	217.141,4	36.571,3	19.566,9	18.633,1	291.912,7
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	277.561,8	63.268,0	65.941,2	75.651,8	482.422,8
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	2.358,8	378,6	519,0	374,3	3.630,7

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACION NACIONAL	INSSJyP, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS	TOTAL
I INGRESOS PRIMARIOS CORRIENTES (EXCLUYE FGS Y BCRA)	994.534,8	113.274,1	1.107.808,9
Ingresos Tributarios	604.576,3	41.514,3	646.090,6
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	352.866,7	53.432,1	406.298,8
Ingresos no Tributarios	20.540,0	8.156,7	28.696,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	3.911,1	3,2	3.914,3
Otras Rentas de la Propiedad	6.203,1	1.582,5	7.785,6
Transferencias Corrientes	6.437,6	28,1	6.465,7
Otros Ingresos (a imputar)	0,0	8.557,2	8.557,2
Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
II GASTOS PRIMARIO CORRIENTES (EXCLUYE INTERESES)	1.018.758,9	186.670,8	1.205.429,7
Gastos de Consumo y Operación	193.349,1	43.272,0	236.621,1
Remuneraciones	152.017,5	33.549,2	185.566,7
Bienes y Servicios	41.329,6	9.717,6	51.047,2
Otros Gastos	2,0	5,2	7,2
Otras Rentas de la Propiedad	2,8	94,5	97,3
Prestaciones de la Seguridad Social	513.000,1	0,0	513.000,1
Otros Gastos Corrientes	17,5	17.173,6	17.191,1
Transferencias Corrientes	312.350,2	94.956,6	407.306,8
Al Sector Privado	228.866,5	94.857,2	323.723,7
Al Sector Público	82.645,6	99,4	82.745,0
Provincias y CABA	36.362,8	98,4	36.461,2
Universidades	44.271,5	0,0	44.271,5
Otras	2.011,3	1,0	2.012,3
Al Sector Externo	838,1	0,0	838,1
Otros Gastos	39,2	0,0	39,2
Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	31.174,1	31.174,1
III RESULT. ECON.PRIMARIO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-24.224,1	-73.396,7	-97.620,8
IV RECURSOS DE CAPITAL	71,7	142,6	214,3
V GASTOS DE CAPITAL	95.859,1	29.798,7	125.657,8
Inversión Real Directa	26.473,4	26.820,0	53.293,4
Transferencias de Capital	57.477,0	2.978,7	60.455,7
Provincias y CABA	44.533,4	1.283,5	45.816,9
Otras	12.943,6	1.695,2	14.638,8
Inversión Financiera	11.908,7	0,0	11.908,7
VI INGRESOS PRIMARIOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (I+ IV)	994.606,5	113.416,7	1.108.023,2
VII GASTOS PRIMARIOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (II+ V)	1.114.618,0	216.469,5	1.331.087,5
VIII RESULT. PRIMARIO. ANTES DE CONTRIB. SIN RENTAS (VI- VII)	-120.011,5	-103.052,8	-223.064,3
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	301.000,7	110.603,9	411.604,6
De la Administración Central	216.948,3	93.679,8	310.628,1
De los Organismos Descentralizados	980,5	0,0	980,5
De las Instituciones de Seguridad Social	80.967,2	16.464,1	97.431,3
De PAMI, Fondos Fiduc. y Otros	2.104,7	460,0	2.564,7
X GASTOS FIGURATIVOS	409.039,9	2.564,7	411.604,6
XI INGRESOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	1.295.607,2	224.020,6	1.519.627,8
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	1.523.657,9	219.034,2	1.742.692,1
XIII RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD (XI- XII)	-228.050,7	4.986,4	-223.064,3
XIV RENTAS DE LA PROP. FGS, BCRA Y DEUDA PÚBLICA	42.499,6	-3.395,6	39.104,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL BCRA	109.616,9	0,0	109.616,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL FGS	56.098,0	0,0	56.098,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PAGADAS SOBRE DEUDA	123.215,3	3.395,6	126.610,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XIII+XIV)	-185.551,1	1.590,8	-183.960,3
XVI FUENTES FINANCIERAS	893.778,7	68.147,8	961.926,5
Disminución de la Inversión Financiera	169.586,8	45.951,9	215.538,7
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	720.561,2	21.470,3	742.031,5
Incremento del Patrimonio	0,0	725,6	725,6
Contribuciones Figurat. para Aplicaciones Financieras	3.630,7	0,0	3.630,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	708.227,6	69.738,6	777.966,2
Inversión Financiera	244.369,2	47.543,5	291.912,7
Amortización de Deudas y Disminución de otros pasivos	460.227,7	22.195,1	482.422,8
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	3.630,7	0,0	3.630,7

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	Ejec. Acum. 3er. Trim. 2016	% EJE.	Ejec. Acum. 3er. Trim. 2015	% EVOLUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.421,6	236,1	16,6	631,4	-62,6
Ingresos no Tributarios	189,3	190,2	100,5	136,9	38,9
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	12,3	3,7	30,0	10,8	-65,8
Rentas de la Propiedad	1.011,3	0,9	0,1	441,3	-99,8
Transferencias Corrientes	208,8	41,2	19,7	42,4	-2,8
II GASTOS CORRIENTES	113.764,9	57.982,0	51,0	32.200,6	80,1
Gastos de Consumo	7.456,0	5.576,8	74,8	3.929,9	41,9
Remuneraciones	3.442,5	2.246,4	65,3	1.379,0	62,9
Bienes y Servicios	4.013,6	3.330,4	83,0	2.550,8	30,6
Otras Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Rentas de la Propiedad	105.411,8	51.825,3	49,2	27.807,5	86,4
Intereses	105.406,8	51.820,8	49,2	27.807,2	86,4
Otras Rentas	5,0	4,6	90,9	0,3	1.237,6
Transferencias Corrientes	897,0	579,9	64,6	463,3	25,2
Al Sector Privado	174,7	13,2	7,6	8,0	64,6
Al Sector Externo	722,4	566,7	78,5	455,2	24,5
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-112.343,3	-57.745,9	51,4	-31.569,3	82,9
IV RECURSOS DE CAPITAL	38,0	3,6	9,4	25,2	-85,8
Transferencias de Capital	38,0	3,6	9,4	25,2	-85,8
V GASTOS DE CAPITAL	11.456,1	8.726,5	76,2	1.713,2	409,4
Inversión Real Directa	1.617,8	341,8	21,1	82,6	313,8
Transferencias de Capital	174,8	0,0	0,0	35,1	-100,0
Al Sector Externo	174,8	0,0	0,0	35,1	-100,0
Inversión Financiera	9.663,4	8.384,8	86,8	1.595,4	425,5
VI GASTO PRIMARIO	19.814,1	14.887,7	75,1	6.106,6	143,8
VII RESULTADO PRIMARIO	-18.354,5	-14.648,1	79,8	-5.450,1	168,8
VIII TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.459,6	239,6	16,4	656,5	-63,5
IX TOTAL GASTOS (II+V)	125.221,0	66.708,5	53,3	33.913,8	96,7
X RESULTADO FINANCIERO	-123.761,3	-66.468,9	53,7	-33.257,3	99,9
XI FUENTES FINANCIERAS	272.291,5	205.310,3	75,4	46.469,6	341,8
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	-	0,0	-
Endeudamiento Público	216.521,0	186.494,3	86,1	35.003,8	432,8
Obtención de Préstamos	55.770,5	18.816,0	33,7	11.465,7	64,1
Incremento de otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	107.252,3	38.935,5	36,3	17.877,5	117,8
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	107.252,3	38.935,5	36,3	17.877,5	117,8
Préstamos Recibidos del Sector Externo	46.868,5	38.459,9	82,1	15.484,4	148,4
Amortización de la Deuda a Largo Plazo	59.760,0	468,3	0,8	2.386,1	-80,4
Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	623,8	7,3	1,2	7,0	3,8
XIII TOTAL RECURSOS CON FUENTES FINANCIERAS	273.751,1	205.550,0	75,1	47.126,1	336,2
XIV TOTAL GASTOS CON APLICACIONES FINANCIERAS	232.473,2	105.644,0	45,4	51.791,3	104,0
XV DIFERENCIA (XIII-XIV)	41.277,9	99.906,0	242,0	-4.665,2	-

(*) Dentro de las operaciones de financiamiento (fuentes y aplicaciones financieras) se excluyen las Letras del Tesoro, Pagarés y otros instrumentos denominados en moneda extranjera cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

El guión "-" refleja la imposibilidad de calcular los porcentajes dado que el denominador es cero. Los porcentajes no reflejan las diferencias de cálculo que pudieran ocasionar el redondeo de las cifras.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas al 3er. Trimestre de 2016

- En millones de pesos -

Mes	Fecha	Tipo Medida	N°	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Febrero	19/02/2016	Delegación de Facultades	41	Ministerio de Educación y Deportes	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$300 mill.) a gastos de capital (\$300 mill.)	Diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación.
	25/02/2016	Delegación de Facultades	26	Ministerio de Agroindustria	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$82,7 mill.) a gastos de capital (\$82,7 mill.)	Diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Agroindustria
Marzo	26/02/2016	Decisión Administrativa	126	Ministerio de Comunicaciones	0,0	Compensación de gastos corrientes (\$73,5 mill.) a gastos de capital (-\$73,5 mill.)	Atención de gastos producto de la creación y aprobación de áreas en sus estructura organizacional como así también erogaciones operativas y de equipamiento.
	17/03/2016	Decisión Administrativa	202	Ministerio de Seguridad y Obligaciones a Cargo del Tesoro	250,0	Incremento de gastos corrientes (\$220,0 mill.) y de capital (\$30,0 mill.). Disminución de Aplicaciones Financieras (-\$250,0 mill.).	Atención de erogaciones vinculadas al Sistema Federal de Emergencias.
Abril	20/04/2016	Decisión Administrativa	346	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicios de la Deuda	6.020,0	Incremento de gastos de capital (\$6.020,0 mill.). Incremento de fuentes financieras (\$6.020,0 mill.).	Atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional a partir de lo dispuesto de Ley N° 26.849, la cual aprueba el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo.
Junio	16/06/2016	Decreto de Necesidad y Urgencia	797	ANSeS	76.000,0	Incremento de gastos corrientes (\$76.000,0 mill.). Incremento de fuentes financieras (\$76.000,0 mill.).	Atención de jubilaciones y pensiones de ANSeS.
	28/06/2016	Decisión Administrativa	626	Jefatura de Gabinete de Ministros; Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos; y Obligaciones a Cargo del Tesoro	0,0	Compensación de gastos de capital (-\$1.103,4 mill.) a gastos corrientes (\$1.103,4 mill.)	Readequación presupuestaria asociada a la creación del Servicio Administrativo Financiero del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, atención de transferencias a gobiernos provinciales en materia de iniciativas sociales en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, asistencia financiera para gastos corrientes de RTA S.E y TELAM S.E.; así como gastos de administración correspondiente a la Jefatura de Gabinete de Ministros.
Julio	30/06/2016	Decisión Administrativa	640	Consejo de la Magistratura	886,0	Incremento de gastos corrientes (\$886,0 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$886,0 mill.).	Atención de gastos en personal.
	29/07/2016	Decisión Administrativa	774	Consejo de la Magistratura	1.939,0	Incremento de gastos corrientes (\$1.939,0 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$886,0 mill.).	Atención de gastos en personal.
	02/08/2016	Decisión Administrativa	783	Ministerio del Interior, Viviendas y Obras Públicas	591,0	Incremento de gastos de capital (\$591,0 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$886,0 mill.).	Atención de las transferencias de capital a la provincia de Tierra del Fuego en el marco del Fideicomiso Austral.
	02/08/2016	Decisión Administrativa	787	Superintendencia de Servicios de Salud	2.704,9	Incremento de gastos corrientes (\$2.704,9 mill.). Incremento de recursos (\$2.704,9 mill.).	Atención de apoyos financieros pendientes de otorgamiento, que quedaron comprendidas en la Unidad Residual de la Administración de Programas Especiales, financiados mediante recursos del Fondo Solidario de Redistribución.
Agosto	03/08/2016	Decisión Administrativa	792	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.000,0	Incremento de gastos corrientes (\$1.000,0 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$1.000,0 mill.).	Asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSyP)
	19/08/2016	Decisión Administrativa	886	Ministerio de Energía y Minería y Obligaciones a Cargo del Tesoro	841,7	Incremento de gastos de capital (\$841,7 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$841,7 mill.).	Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética.
Septiembre	02/09/2016	Decisión Administrativa	957	Procuración General de la Nación, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y ANSES	1.401,4	Incremento de gastos corrientes (\$1.401,4 mill.). Incremento de recursos (\$1.401,4 mill.).	Atención de jubilaciones y pensiones de la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional (\$1.395,4 millones) y gasto salarial del personal de la Procuración General de la Nación (\$5,9 millones).
Septiembre	01/09/2016	Decreto de Necesidad y Urgencia	975	CONICET; ARN; Biblioteca Nacional; INA; RENAPER; Agencia Nac de Seguridad Vial; Caja de Retiros Jub y Pens. de la Policía Federal; Minist. Rel Exteriores y Culto; Minist. de Salud; Minist. de Desarrollo Social; Cámara de Diputados; Ayuda Social P Congreso Nación; Minist. Ambiente y Desarrollo Sustentable; Consejo de la Magistratura; Minist. Int., Ob Pub y Vivienda; Minist. Transporte; Minist. Energía y Minería; Minist. Educación; Minist. Justicia y Derechos Humanos; ENCOPE; Corte Sup Justicia de la Nación; Minist. Ciencia Tec e Innov Produc.; Minist. de Cultura; Minist. de Seguridad; Minist. Trabajo, Empleo y Seg Soc.; Servicio de la Deuda Pública; Oblig. a cargo del Tesoro; Minist. Hacienda y Finanzas Pública; Procuración Gral de la Nación; Defensoría General dela Nación; Minist. de Producción; Minist. de Agroindustria; Minist. de Modernización; Minist. de Defensa; Gendarmería Nacional; SMN; Inst Ayuda Finan Pago Ret Pen Mil; DNV; INTI; INPI; ANAC y ANSES	148.107,7	Incorporación de recursos (\$5.314,7 mill.). Incremento de gastos corrientes (\$124.569,0 mill.) y de capital (\$23.538,7 mill.). Incremento de fuentes financieras (\$135.752,3 mill.) y reducción de aplicaciones financieras (-\$7.040,7 mill.).	En los gastos corrientes, asistencia financiera a CAMMESA destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico (\$37.217,6 millones), Plan Gas y otros regímenes de fomento a la producción de gas (\$30.380,0 millones), jubilaciones y pensiones en el marco del SIPA (\$20.000,0 millones), Aportes del Tesoro Nacional a Provincias (\$5.000,0 millones), Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$4.389,0 millones), atención de servicios de la deuda (\$4.133,0 millones), asistencia a empresas operadoras del servicios de transporte ferroviario para la atención de gastos operativos (\$2.997,3 millones), gastos en personal (\$2.649,8 millones), Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$2.385,9 millones), Asignaciones Familiares (\$2.060,0 millones), asistencia financiera a AySA y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$1.952,2 millones) para gastos operativos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$1.352,5 millones), compensaciones por la venta de combustible a precio diferencial a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.335,0 millones); Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (\$1.145,0 millones), atención médica a beneficiarios de PNC (\$1.025,0 millones), jubilaciones y pensiones correspondientes al Poder Judicial, Gendarmería y Fuerzas de Defensa (\$817,0 millones), pensión universal para adultos mayores (\$680,0 millones), Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$532,0 millones) y Seguro de Desempleo (\$467,0 millones). Dentro de los gastos de capital, principalmente para: obras de infraestructura a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$9.706,0 millones), asistencia financiera a operadores del servicio ferroviario para la ejecución de obras (\$3.692,3 millones), transferencias a AYSA para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento (\$2.400,0 millones), aportes de capital al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (\$2.000,0 millones), transferencias a Cammesa para la ejecución de obras de infraestructura energética (\$2.000,0 millones), gastos de equipamiento y otras erogaciones asociadas a la Emergencia de Seguridad Pública declarada por el Decreto N° 228/2016 (\$1.676,3 millones) y adquisición de material rodante destinado al Ferrocarril Belgrano Cargas (\$660,0 millones).
Septiembre	19/09/2016	Decisión Administrativa	1.019	Servicio de la Deuda Pública	95.357,0	Incremento de gastos corrientes (\$95.357,0 mill.) y disminución de Aplicaciones Financieras (-\$95.357,0 mill.).	Atención de los servicios financieros de la deuda pública correspondientes a comisiones e intereses de títulos públicos y préstamos en moneda nacional y extranjera.
	21/09/2016	Decisión Administrativa	1.036	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Dirección Nacional de Vialidad	248,5	Incorporación de recursos (\$2,1 mill.). Incremento de gastos corrientes (\$85,9 mill.) y de capital (\$162,6 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$246,4 mill.).	Atención de diversas iniciativas financiadas a través de líneas de crédito provenientes de organismos internacionales: Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - BID 2499 (\$112,1 millones), Acciones ante Emergencia para Respuesta Inmediata por las Inundaciones en Argentina - BID 3688 (\$106,4 millones) y Programa de Mejora de la Gestión Municipal - BID 1855 (\$31,0 millones).
SUBTOTAL PRINCIPALES MODIFICACIONES					335.347,2		
Otras Modificaciones					562,4		
TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL 30/09/2016					335.909,6		

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 30/09/2016

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Gubernamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
17/03/2016	Decisión Administrativa	202	Atención de erogaciones vinculadas al Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).	0,0	250,0	0,0	0,0	0,0	250,0
20/04/2016	Decisión Administrativa	346	Atención de aportes de capital al Fondo Monetario Internacional a partir de lo dispuesto de Ley N° 26.849, la cual aprueba el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo.	6.020,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.020,0
23/05/2016	Decisión Administrativa	519	Refuerzos presupuestarios en el ámbito de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.	-878,9	0,0	878,9	0,0	0,0	0,0
16/06/2016	Decr Nec y Urgencia	797	Atención de jubilaciones y pensiones de ANSeS.	0,0	0,0	76.000,0	0,0	0,0	76.000,0
23/06/2016	Decisión Administrativa	620	En Administración Gubernamental y Servicios Sociales, atención de gastos del Consejo de la Magistratura para su normal funcionamiento y para pasividades, respectivamente.	179,5	0,0	31,5	0,0	0,0	211,0
28/06/2016	Decisión Administrativa	628	Compensación entre finalidades con destino a la asistencia financiera a RTA S.E y TELAM S.E. y así como los gastos asociados al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.	-137,4	0,0	-199,7	337,1	0,0	0,0
30/06/2016	Decisión Administrativa	640	Atención de los haberes del mes de junio y primera cuota del sueldo anual complementario del Consejo de la Magistratura.	886,0	0,0	0,0	0,0	0,0	886,0
05/07/2016	Decisión Administrativa	655	En Administración Gubernamental, se explica principalmente por las mayores asignaciones a la AGN para la atención de gastos en personal (\$186,9 millones) y al INADI (\$5,0 millones) en erogaciones vinculadas a su participación en la feria Tecnópolis. En Servicios Sociales, se evidencia una reducción en dicha función producto de la disminución de las partidas asociadas a las transferencias a gobiernos provinciales en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$1.311,9 millones), las cuales fueron parcialmente compensadas a partir del incremento de las partidas correspondientes a asistencias financieras Universidades Nacionales los efectos de garantizar su normal funcionamiento (\$1.060,0 millones). Por último, el incremento en la finalidad Servicios Económicos se explica por los refuerzos otorgados al SENASA destinados a atender las erogaciones correspondientes al Programa Nacional para la Prevención de la enfermedad HLB.	192,0	0,0	-251,9	59,9	0,0	0,0
27/07/2016	Decisión Administrativa	764	Gastos de alquiler y la adecuación de un edificio para unificar en él las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades a cargo de la Administración de Parques Nacionales.	0,0	0,0	0,0	89,7	0,0	89,7
29/07/2016	Decisión Administrativa	774	Atención de los haberes del mes de julio, agosto y septiembre del Consejo de la Magistratura.	1.939,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.939,0
02/08/2016	Decisión Administrativa	783	Atención de las transferencias de capital a la provincia de Tierra del Fuego en el marco del Fideicomiso Austral, el cual tiene como objeto financiar obras de infraestructura en dicha provincia.	591,0	0,0	0,0	0,0	0,0	591,0
02/08/2016	Decisión Administrativa	787	Atención de apoyos financieros pendientes de otorgamiento, que quedaron comprendidas en la Unidad Residual de la Administración de Programas Especiales.	0,0	0,0	2.704,9	0,0	0,0	2.704,9
03/08/2016	Decisión Administrativa	790	En Administración Gubernamental y Servicios Sociales, los mismos se destinan a reforzar las partidas del Ministerio de Modernización a los efectos de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las iniciativas a cargo del mismo.	890,3	0,0	8,1	-895,3	0,0	3,2
03/08/2016	Decisión Administrativa	792	Asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para la atención de gastos corrientes.	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	1.000,0
19/08/2016	Decisión Administrativa	886	En Servicios Económicos comprende el refuerzo de las partidas asociadas a: Plan Gas y su componentes de inyección reducida (\$ 7.177,0 millones); asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (\$1.950,0 millones) y al Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales (\$1.531,9 millones) y la transferencia al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética (\$841,7 millones); compensados parcialmente por la reducción de las partidas correspondientes a las transferencias a ENARSA (-\$10.659,0 millones).	0,0	0,0	0,0	841,7	0,0	841,7
22/08/2016	Decisión Administrativa	508	Atención de iniciativas de coordinación de proyectos sociocomunitarios a cargo de la Secretaría de Coordinación Interministerial de la Jefatura de Gabinete de Ministros.	86,0	0,0	0,0	0,0	0,0	86,0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 30/09/2016

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Gubernamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
01/09/2016	Decreto de Necesidad y Urgencia	975	En cuanto al incremento de la finalidad Administración Gubernamental, el mismo se destina principalmente a: transferencias a gobiernos provinciales en el marco del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (\$5.000,0 millones), asistencia financiera a la AFIP (\$1.352,5 millones), la atención de gastos en personal (\$1.279,2 millones), asistencia financiera a las provincia de La Rioja y San Juan a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$552,6 millones), atención de gastos correspondientes a servicio de correo vinculados a la emisión de DNI y pasaportes (\$233,0 millones) y becas de formación en el exterior en materia de ciencia y tecnología - Programa BEC.AR (\$124,0 millones). En Defensa y Seguridad, el incremento se destina principalmente a: equipamiento y diversas erogaciones en el marco de la emergencia de seguridad pública declarada por el Decreto N° 228/2016 (\$1.676,4 millones), salarios (\$111,3 millones) y gastos de seguridad en el transporte ferroviario (\$47,0 millones). En Servicios Sociales se asocia principalmente a jubilaciones y pensiones (\$20.000,0 millones) producto de la aplicación de ley de movilidad previsional y la moratoria previsional, Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$4.388,9 millones), asistencia financiera a AySA para la atención de gastos operativos y ejecución de obras de infraestructura (\$3.692,2 millones), Programa Ingreso Social con Trabajo (\$2.385,9 millones), Asignaciones Familiares (\$2.060,0 millones), aportes al Fondo Fiduciario del PROCREAR (\$2.000,0 millones), reparación histórica de haberes previsionales (\$1.145,0 millones), atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$1.025,0 millones), jubilaciones y pensiones del Consejo de la Magistratura, la Gendarmería Nacional y las fuerzas de Defensa (\$817,0 millones), pensión universal para el adulto mayor (\$680,0 millones), acciones de promoción y protección social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$610,1 millones), seguro de desempleo (\$466,7 millones), monotributo social (\$464,6 millones) y seguros públicos de salud (\$398,4 millones). En Servicios Económicos, principalmente para asistencia financiera a CAMMESA destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico (\$37.217,6 millones), Plan Gas y otros regímenes de fomento a la producción de gas (\$30.380,0 millones), obras de infraestructura a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$9.706,0 millones), asistencia financiera a operadores ferroviarios para la atención de gastos operativos y obras de infraestructura (\$6.689,6 millones), transferencias a CAMMESA para la ejecución de obras de infraestructura energética (\$2.000,0 millones), compensaciones por la venta de combustible a precio diferencial a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.335,0 millones), atención de gastos salariales (\$1.198,6 millones), adquisición de material rodante destinado al Ferrocarril Belgrano Cargas (\$660,0 millones), asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$660,0 millones) para la atención de gastos operativos y Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$532,0 millones). Por último, el incremento en la finalidad Deuda Pública se explica principalmente para la atención de intereses y comisiones de deuda.	8.995,1	1.834,6	41.353,2	91.791,7	4.133,0	148.107,7
02/09/2016	Decisión Administrativa	957	En Servicios Sociales, se destinó a la atención de jubilaciones y pensiones de la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional (\$1.395,5 millones) a partir del incremento del monto de los haberes producto del ajuste salarial dispuesto al personal activo de dichas fuerzas de seguridad y en Administración Gubernamental se dirigió a gasto salarial del personal de la Procuración General de la Nación (\$5,9 millones) a raíz de los ajustes salariales dispuestos por la Corte Suprema de Justicia.	5,9	0,0	1.395,5	0,0	0,0	1.401,4
19/09/2016	Decisión Administrativa	1019	Atención de los servicios financieros de la deuda pública correspondientes a comisiones e intereses de títulos públicos y préstamos en moneda nacional y extranjera.	0,0	0,0	0,0	0,0	95.357,0	95.357,0
21/09/2016	Decisión Administrativa	1033	En Administración Gubernamental, principalmente incremento de las partidas asociadas al Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - BID N° 2499 (\$112,1 millones) y Programa de Mejora de la Gestión Municipal - BID N° 1855 (\$ 31,0 millones). En Servicios Sociales, se debe a las asignaciones destinadas a programa Acciones ante Emergencia para Respuesta Inmediata por las Inundaciones en Argentina - BID N 3688 (\$106,4 millones). En Servicios Económicos, vinculado mayormente a partidas destinadas a la ejecución de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$2,1 millones) y Programa de Optimización de la Conectividad Territorial entre la República Argentina y la República del Paraguay (\$1,6 millones), y Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (\$0,5 millones), entre otros.	140,0	0,0	106,4	2,1	0,0	248,5
Subtotal				18.908,6	2.084,6	123.026,9	92.226,9	99.490,0	335.737,0
Otras Modificaciones				74,8	2,0	119,5	-23,8	0,0	172,5
Total Modificaciones al 30/09/2016				18.983,4	2.086,6	123.146,4	92.203,1	99.490,0	335.909,6

**ADMINISTRACION NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	Al 3er. TRIM. 2016	% DE EJECUCION	Al 3er. TRIM. 2015	% DE EVOLUCION
TRIBUTARIOS	844.018,6	604.576,3	71,6	494.253,2	22,3
Valor Agregado (*)	276.653,6	207.865,7	75,1	157.245,7	32,2
Ganancias (*)	260.380,3	165.668,3	63,6	149.621,3	10,7
Derechos Exportación (*)	92.128,4	57.556,9	62,5	61.200,7	-6,0
Créditos y Débitos Bancarios	102.147,8	79.432,4	77,8	59.687,5	33,1
Derechos Importación	38.556,0	40.219,0	104,3	24.908,9	61,5
Combustibles	28.359,2	19.326,5	68,1	15.259,9	26,6
Internos	20.250,2	15.043,1	74,3	10.964,1	37,2
Bienes Personales (*)	9.045,4	6.619,5	73,2	5.551,5	19,2
Monotributo Impositivo	4.891,4	3.482,9	71,2	2.913,3	19,6
Adicional Cigarrillos	4.110,0	2.898,6	70,5	2.079,1	39,4
Ganancia Mínima Presunta (*)	1.440,4	1.137,2	79,0	915,5	24,2
Estadísticas	743,8	766,5	103,1	494,1	55,1
Otros	5.312,1	4.559,8	85,8	3.411,6	33,7
CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	457.859,0	352.866,7	77,1	264.860,3	33,2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.072,4	20.540,0	75,9	23.557,3	-12,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	140.362,9	171.917,9	122,5	94.401,1	82,1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.575,9	3.911,1	59,5	3.495,4	11,9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	989,5	6.437,6	650,6	344,9	1.766,5
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.476.878,3	1.160.249,6	78,6	880.912,2	31,7
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	4.298,7	2.148,8	50,0	2.428,3	-11,5
TOTAL DE RECURSOS	1.481.177,0	1.162.398,4	78,5	883.340,5	31,6

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

**ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION DEL GASTO
POR FINALIDADES Y FUNCIONES
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2016	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	105.552,8	75.941,8	71,9
1.1 Legislativa	9.867,6	7.132,7	72,3
1.2 Judicial	29.165,1	21.897,0	75,1
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	9.703,8	5.381,0	55,5
1.4 Relaciones Exteriores	15.771,3	13.078,0	82,9
1.5 Relaciones Interiores	33.112,9	23.653,8	71,4
1.6 Administración Fiscal	5.334,3	3.138,6	58,8
1.7 Control de la Gestión Pública	1.759,6	1.162,4	66,1
1.8 Información y Estadísticas Básicas	838,2	498,1	59,4
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	98.964,9	71.154,1	71,9
2.1 Defensa	35.296,9	24.455,0	69,3
2.2 Seguridad	52.478,9	38.973,7	74,3
2.3 Sistema Penal	7.648,3	5.114,7	66,9
2.4 Inteligencia	3.540,7	2.610,7	73,7
3 SERVICIOS SOCIALES	1.128.170,3	812.803,4	72,0
3.1 Salud	69.016,4	50.829,3	73,6
3.2 Promoción y Asistencia Social	30.861,6	19.838,3	64,3
3.3 Seguridad Social	819.553,5	608.411,7	74,2
3.4 Educación y Cultura	125.548,8	83.283,5	66,3
3.5 Ciencia y Técnica	24.890,9	18.275,7	73,4
3.6 Trabajo	7.932,3	4.377,5	55,2
3.7 Vivienda y Urbanismo	29.048,2	12.381,3	42,6
3.8 Agua Potable y Alcantarillado	21.318,7	15.406,1	72,3
4 SERVICIOS ECONOMICOS	369.725,3	247.877,0	67,0
4.1 Energía, Combustible y Minería	213.210,2	139.619,4	65,5
4.2 Comunicaciones	12.326,6	5.397,5	43,8
4.3 Transporte	114.792,0	85.514,0	74,5
4.4 Ecología y Medio Ambiente	4.947,2	2.808,2	56,8
4.5 Agricultura	9.697,7	6.115,9	63,1
4.6 Industria	10.510,9	6.100,4	58,0
4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.602,7	1.906,4	52,9
4.8 Seguros y Finanzas	638,0	415,4	65,1
5 DEUDA PUBLICA	203.623,9	124.183,7	61,0
5.1 Servicio de la Deuda Pública	203.623,9	124.183,7	61,0
GASTO TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9

ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2016	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1.699.631,9	1.219.807,7	71,8
Gastos de Consumo	264.747,7	189.351,4	71,5
Remuneraciones	193.683,5	151.355,7	78,1
Bienes y Servicios	71.034,3	37.992,3	53,5
Otros Gastos	29,8	3,3	11,2
Rentas de la Propiedad	202.529,1	123.468,6	61,0
Intereses	202.507,5	123.451,0	61,0
Intereses en Moneda Nacional	97.097,9	70.410,0	72,5
Intereses en Moneda Extranjera	105.409,6	53.041,0	50,3
Otras Rentas	21,6	17,7	81,9
Prestaciones de la Seguridad Social	685.930,3	507.057,3	73,9
Otros Gastos Corrientes	68,0	43,5	64,1
Transferencias Corrientes	546.356,8	399.886,8	73,2
Al Sector Privado	335.677,4	249.070,9	74,2
Instit. Nac. de Serv. Soc. p/Jub. y Pens.	19.015,3	10.217,3	53,7
Asignaciones Familiares	89.230,3	49.759,0	55,8
Otras	227.431,7	189.094,6	83,1
Al Sector Público	209.414,6	149.954,2	71,6
Provincias y Municipios	66.903,2	35.626,8	53,3
Universidades	55.996,2	43.993,1	78,6
Otras	86.515,3	70.334,3	81,3
Al Sector Externo	1.264,9	861,7	68,1
GASTOS DE CAPITAL	206.405,3	112.152,3	54,3
Inversión Real Directa	57.228,1	26.191,8	45,8
Transferencias de Capital	127.576,8	73.946,5	58,0
Provincias y Municipios	75.666,4	42.562,4	56,3
Otras	51.910,4	31.384,1	60,5
Inversión Financiera	21.600,4	12.013,9	55,6
GASTO TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9

ADMINISTRACION NACIONAL
EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2016	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Gastos en Personal	193.694,1	151.364,6	78,1
Personal Permanente	154.247,4	123.329,6	80,0
Personal Temporario	6.728,1	4.928,0	73,2
Servicios Extraordinarios	7.598,6	4.523,0	59,5
Asignaciones Familiares	97,2	61,4	63,2
Asistencia Social al Personal	5.187,8	3.004,5	57,9
Beneficios y Compensaciones	639,9	317,6	49,6
Gabinete de Autoridades Superiores	418,5	253,5	60,6
Personal Contratado	18.776,5	14.947,0	79,6
Bienes de Consumo	21.335,5	11.277,4	52,9
Servicios no Personales	48.491,5	26.100,9	53,8
Bienes de Uso	57.427,8	26.128,0	45,5
Transferencias	1.359.863,9	980.891,4	72,1
Corrientes	1.232.287,1	906.944,8	73,6
Al Sector Privado	1.021.607,7	756.128,9	74,0
A La Adm. Nacional	0,0	0,0	
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	86.515,3	70.334,3	81,3
A Universidades	55.996,2	43.993,1	78,6
A Instit. Provinciales y Municipales	66.903,2	35.626,8	53,3
Al Exterior	1.264,9	861,7	68,1
De Capital	127.576,8	73.946,5	58,0
Al Sector Privado	9.154,5	4.283,0	46,8
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	0,0	0,0	
A Universidades	40.535,1	26.537,3	65,5
A Instit. Provinciales y Municipales	1.490,4	519,0	34,8
Al Exterior	75.666,4	42.562,4	56,3
Activos Financieros	21.600,4	12.013,9	55,6
Aportes de Capital	20.274,5	11.441,0	56,4
A Empresas Privadas	1,2	1,2	100,0
A Empresas Públicas	10,0	5,0	50,0
A Instituciones Pub. Financieras	0,0	0,0	0,0
A Organismos Internacionales	9.663,4	8.434,9	87,3
A Fondos Fiduciarios	10.600,0	3.000,0	28,3
Préstamos	1.325,9	572,9	43,2
A Corto Plazo	4,6	3,0	66,0
A Largo Plazo	1.321,3	569,9	43,1
Servicios de la Deuda	203.623,9	124.183,7	61,0
Intereses por Deuda	181.371,3	106.232,6	58,6
En Moneda Nacional	90.017,7	64.601,8	71,8
En Moneda Extranjera	91.353,6	41.630,8	45,6
Intereses por Préstamos	20.814,0	16.958,7	81,5
Comisiones y Otros Gs. de la Deuda	1.438,5	992,3	69,0
Otros Gastos	0,1	0,0	8,4
TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION JURISDICCIONAL
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2016**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	CREDITO VIGENTE 2016	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Poder Legislativo Nacional	12.984,8	9.518,8	73,3
Poder Judicial de la Nación	20.901,5	15.455,9	73,9
Ministerio Público	6.117,2	5.292,9	86,5
Presidencia de la Nación	6.692,6	4.543,8	67,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.698,8	2.405,3	42,2
Ministerio de Modernización	1.730,5	635,5	36,7
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	53.679,1	26.149,1	48,7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	6.347,7	4.716,3	74,3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	13.253,5	8.990,7	67,8
Ministerio de Seguridad	78.286,4	59.328,1	75,8
Ministerio de Defensa	68.121,0	50.085,0	73,5
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	4.846,8	2.473,9	51,0
Ministerio de Producción	9.333,3	5.363,6	57,5
Ministerio de Agroindustria	15.586,8	10.565,0	67,8
Ministerio de Turismo	1.824,3	846,2	46,4
Ministerio de Transporte	85.512,3	62.392,1	73,0
Ministerio de Energía y Minería	184.400,2	118.350,2	64,2
Ministerio de Comunicaciones	2.507,8	1.029,5	41,1
Ministerio de Educación y Deportes	89.419,6	63.512,1	71,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	12.373,4	10.099,5	81,6
Ministerio de Cultura	3.104,5	1.748,9	56,3
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	747.530,6	546.027,9	73,0
Ministerio de Salud	41.893,7	29.153,1	69,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.839,7	1.982,5	51,6
Ministerio de Desarrollo Social	94.207,0	72.522,3	77,0
Servicio de la Deuda Pública	203.459,7	124.042,6	61,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	132.384,5	94.729,3	71,6
GASTO TOTAL	1.906.037,2	1.331.960,0	69,9

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS CLASIFICACION JURISDICCIONAL
3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Poder Legislativo Nacional	3.513,1	3.358,8	95,6
Poder Judicial de la Nación	6.544,7	4.498,8	68,7
Ministerio Público	1.883,2	1.821,5	96,7
Presidencia de la Nación	2.119,7	1.800,5	84,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.829,3	1.157,4	63,3
Ministerio de Modernización	776,2	345,3	44,5
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	17.622,6	13.345,0	75,7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.859,7	1.551,7	83,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.096,0	3.456,5	84,4
Ministerio de Seguridad	24.957,0	23.085,1	92,5
Ministerio de Defensa	21.088,5	18.412,0	87,3
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	999,9	882,8	88,3
Ministerio de Producción	3.033,4	2.701,4	89,1
Ministerio de Agroindustria	4.644,1	3.764,2	81,1
Ministerio de Turismo	624,5	356,3	57,1
Ministerio de Transporte	25.346,9	23.213,8	91,6
Ministerio de Energía y Minería	64.801,2	61.425,3	94,8
Ministerio de Comunicaciones	648,3	370,2	57,1
Ministerio de Educación y Deportes	28.157,1	24.786,6	88,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.064,7	3.880,2	95,5
Ministerio de Cultura	1.071,0	727,6	67,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	216.915,7	191.563,8	88,3
Ministerio de Salud	13.141,6	12.035,7	91,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.362,5	655,8	48,1
Ministerio de Desarrollo Social	28.250,6	24.959,9	88,4
Servicio de la Deuda Pública	35.977,1	31.440,3	87,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	45.186,4	38.352,6	84,9
TOTAL	560.515,2	493.949,1	88,1

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS POR OBJETO DEL GASTO
3er. TRIMESTRE DE 2016

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Gastos en Personal	59.074,0	53.960,9	91,3
Bienes de Consumo	5.944,2	4.568,3	76,9
Servicios no Personales	15.353,5	10.523,9	68,5
Bienes de Uso	16.260,6	10.348,4	63,6
Transferencias	418.509,3	375.739,4	89,8
Activos Financieros	9.306,2	7.281,1	78,2
Servicios de la Deuda	36.067,4	31.526,9	87,4
Otros Gastos	0,0	0,0	12,3
TOTAL	560.515,2	493.949,1	88,1

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
ACUERDO NACION - PROVINCIAS - LEY Nº 25.570
ENERO - SEPTIEMBRE DE 2016

-En millones de pesos-																						
PROVINCIAS/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO LEY N°26.075	SUB-TOTAL	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO SILOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. PIPEQ. CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL
						OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 30			LEYES N° 23.966 y N° 24.699			LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	LEY N° 24.065					
													OBRAS DE INFRAEST.	VIALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.		FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
BUENOS AIRES	44.789,9	21.365,5	66.155,4	315,1	66.470,5	650,0	0,0	71,7	1.889,4	449,8	0,2	1.266,3	319,4	757,3	14,7	1.125,5	7,6	0,0	5,4	0,0	327,9	73.355,6
CATAMARCA	7.180,5	1.117,1	8.297,5	16,0	8.313,6	221,6	1.082,7	9,0	237,0	0,0	0,0	0,0	43,8	70,1	22,2	163,0	10,5	0,0	8,2	19,8	41,1	10.242,6
CORDOBA	25.930,5	4.888,8	30.819,3	94,0	30.913,2	1.194,7	3.490,3	29,0	763,9	153,6	0,0	432,4	141,3	255,0	14,7	438,6	7,1	0,0	5,4	4,5	132,6	37.976,4
CORRIENTES	9.082,9	2.115,9	11.198,8	29,0	11.227,7	816,0	1.461,3	12,1	319,8	49,1	0,0	138,3	59,1	90,4	18,7	384,2	9,8	0,0	6,9	13,5	55,5	14.662,6
CHACO	12.630,0	2.398,4	15.028,4	25,2	15.053,6	1.017,3	1.960,9	16,3	429,2	38,6	0,0	108,7	79,4	122,3	19,8	357,1	10,2	0,0	7,3	4,5	74,5	19.299,7
CHUBUT	3.778,7	985,6	4.764,3	18,2	4.782,5	224,0	621,7	5,2	136,1	15,1	0,0	42,5	25,2	108,3	20,8	248,4	17,0	0,0	7,7	27,0	23,6	6.304,9
ENTRE RIOS	12.567,1	2.142,1	14.709,3	50,6	14.759,9	593,7	1.919,3	15,9	420,1	66,7	0,0	187,7	77,7	176,7	17,1	302,7	10,2	0,0	6,3	16,2	72,9	18.643,1
FORMOSA	9.527,6	1.439,0	10.966,7	15,5	10.982,2	558,3	1.431,0	11,9	313,2	18,0	0,0	50,6	57,9	72,2	22,9	310,5	10,8	0,0	8,5	19,8	54,4	13.922,1
JUJUY	7.159,0	1.399,6	8.558,6	25,0	8.583,6	507,4	1.116,8	9,3	244,4	0,0	0,0	0,0	45,2	73,9	18,5	232,9	12,1	0,0	6,8	19,8	42,4	10.913,0
LA PAMPA	4.908,3	749,1	5.657,4	14,4	5.671,8	75,6	738,2	6,1	161,6	13,0	0,0	36,6	29,9	88,6	16,4	155,2	13,7	0,0	6,1	22,5	28,0	7.063,5
LA RIOJA	5.353,6	867,4	6.221,0	15,2	6.236,2	215,5	813,9	6,8	178,1	0,0	0,0	0,0	32,9	76,7	21,6	155,2	11,0	0,0	8,0	19,8	30,9	7.806,8
MENDOZA	9.618,6	2.943,8	12.562,4	46,3	12.608,6	744,0	1.639,2	13,6	358,8	0,0	0,0	0,0	66,3	142,1	16,8	310,5	7,9	0,0	6,2	19,8	62,3	15.996,0
MISIONES	7.460,8	2.490,4	9.951,2	25,6	9.976,8	876,7	1.298,4	10,8	284,2	21,1	0,0	59,4	52,6	137,4	26,8	364,8	13,2	0,0	10,5	19,8	49,3	13.201,8
NEUQUEN	4.183,7	1.044,8	5.228,5	13,0	5.241,6	282,5	682,2	5,7	149,3	9,5	0,0	26,7	27,6	104,8	19,3	333,8	13,3	0,0	7,1	22,5	25,9	6.951,8
RIO NEGRO	6.411,9	1.189,3	7.601,2	11,0	7.612,2	307,5	991,8	8,2	217,1	0,0	0,0	0,0	40,1	80,3	17,9	349,3	8,4	0,0	6,6	22,5	37,7	9.699,7
SALTA	9.036,8	2.510,1	11.546,9	29,9	11.576,8	1.195,7	1.506,7	12,5	329,8	0,0	0,0	0,0	61,0	117,8	18,3	310,5	12,8	0,0	6,8	22,5	57,2	15.228,4
SAN JUAN	8.619,4	1.563,9	10.183,3	22,6	10.205,9	396,7	1.328,7	11,0	290,8	0,0	0,0	0,0	53,8	83,7	17,0	283,3	7,9	0,0	6,3	19,8	50,5	12.755,5
SAN LUIS	7.239,5	965,9	8.205,5	14,2	8.219,6	193,2	897,2	7,5	196,4	0,0	0,0	0,0	36,3	64,6	16,6	283,3	8,9	0,0	6,1	19,8	34,1	9.983,6
SANTA CRUZ	4.174,8	499,4	4.674,2	6,4	4.680,6	108,2	621,7	5,2	136,1	12,3	0,0	34,6	25,2	81,6	19,4	248,4	17,9	33,0	7,8	27,0	23,6	6.082,5
SANTA FE	27.845,1	4.284,3	32.129,4	101,6	32.231,0	1.258,0	3.513,0	29,2	768,9	165,8	0,0	466,9	172,2	228,1	14,7	438,6	6,5	0,0	5,4	4,5	133,4	39.436,3
SANTIAGO DEL ESTERO	10.172,7	2.273,6	12.446,3	23,7	12.470,0	827,6	1.624,0	13,5	355,5	0,0	0,0	0,0	65,7	131,5	19,7	333,8	8,6	0,0	7,3	19,8	61,7	15.938,7
TUCUMAN	11.585,4	2.746,7	14.332,1	41,9	14.374,0	994,5	1.870,1	15,5	409,3	0,0	0,0	0,0	75,7	100,0	15,1	326,0	5,8	0,0	5,6	19,8	71,0	18.282,5
TIERRA DEL FUEGO	3.481,7	236,6	3.718,2	9,0	3.727,2	75,6	484,8	4,0	106,1	1,1	0,0	3,1	19,6	52,2	17,2	205,7	6,4	0,0	6,4	27,0	18,4	4.754,8
Ciudad Aut. de Buenos Aires	16.473,0	3.476,0	19.949,1	0,0	19.949,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20.050,0
TOTAL	269.211,8	65.693,3	334.905,1	963,1	335.868,3	13.334,3	31.093,9	330,0	8.695,1	1.013,7	0,6	2.853,9	1.607,8	3.215,7	426,2	7.762,0	237,7	33,0	158,5	412,2	1.509,0	408.551,9

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
PAGADO 2015/2016

-En millones de pesos-

PROVINCIAS/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO LEY N° 26.075	SUB-TOTAL	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO SILOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	L.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. PIPEQ. CONTRIBUY. LEY N° 24.577 ART.59 INC. A	TOTAL
						OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 30			LEYES N° 23.966 y N° 24.699			LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	LEY N° 24.065					
													OBRAS DE INFRAEST.	VALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.		FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
TOTAL AÑO 2015	263.540,9	66.412,0	329.953,0	1.284,2	331.237,2	15.785,6	37.155,8	440,0	9.803,5	1.142,9	0,8	2.893,8	1.746,8	3.493,6	559,7	8.432,9	260,6	32,0	187,0	549,6	1.701,1	415.422,8
ENERO	18.883,8	5.662,7	24.546,5	107,0	24.653,5	1.681,9	1.929,8	36,7	242,0	28,2	0,1	228,0	87,6	175,1	27,6	422,7	16,7	5,0	11,1	45,8	141,5	29.733,3
FEBRERO	18.047,0	4.952,3	22.999,3	107,0	23.106,3	1.001,7	2.504,3	36,7	667,5	77,8	0,2	210,1	167,7	335,4	0,0	809,6	0,0	0,0	0,0	45,8	116,3	29.079,4
MARZO	16.429,4	5.171,4	21.600,8	107,0	21.707,9	792,7	1.981,9	36,7	267,2	31,2	0,1	216,1	130,1	260,3	29,9	628,3	23,9	3,0	15,9	45,8	125,4	26.296,3
ABRIL	18.566,3	5.711,1	24.277,3	107,0	24.384,3	891,5	2.228,8	36,7	465,1	54,2	0,0	239,3	133,1	266,2	50,0	642,6	10,3	3,0	6,9	45,8	137,0	29.594,9
MAYO	23.678,9	5.149,8	28.828,8	107,0	28.935,8	1.784,4	4.460,9	36,7	2.548,2	297,1	0,1	207,5	127,3	254,5	50,4	614,4	11,1	3,0	7,4	45,8	137,7	39.522,2
JUNIO	23.748,5	5.990,7	29.739,1	107,0	29.846,1	1.715,1	4.287,8	36,7	1.294,2	150,9	0,0	224,8	202,3	404,6	45,2	976,7	46,3	3,0	30,9	45,8	139,7	39.450,0
JULIO	21.319,8	5.983,1	27.302,9	107,0	27.409,9	1.327,9	3.319,8	36,7	779,6	90,9	0,1	233,9	158,8	317,6	43,2	766,7	0,0	3,0	13,2	45,8	155,5	34.702,7
AGOSTO	22.904,1	5.467,6	28.371,8	107,0	28.478,8	1.271,2	3.178,1	36,7	990,9	115,5	0,0	257,2	162,4	324,7	65,6	783,8	29,3	6,0	6,4	45,8	145,2	35.897,6
SEPTIEMBRE	22.839,1	5.992,5	28.831,7	107,0	28.938,7	1.221,1	3.052,8	36,7	347,0	40,5	0,1	268,1	172,9	345,9	56,6	834,9	0,5	0,0	45,6	45,8	148,0	35.555,1
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2015	186.416,9	50.081,2	236.498,1	963,1	237.461,3	11.687,7	26.944,2	330,0	7.601,6	886,2	0,7	2.085,1	1.342,2	2.684,4	368,5	6.479,6	138,2	26,0	137,5	412,2	1.246,4	299.831,6
ENERO	30.922,8	7.027,8	37.950,6	107,0	38.057,6	2.318,2	3.553,5	36,7	226,6	26,4	0,0	309,2	98,3	196,7	47,7	474,7	19,7	8,0	12,8	45,8	151,5	45.583,3
FEBRERO	25.235,7	6.676,4	31.912,1	107,0	32.019,1	1.200,4	3.000,9	36,7	774,7	90,3	0,1	280,6	227,1	454,2	0,0	1.096,3	0,0	0,0	0,0	45,8	157,6	39.383,6
MARZO	24.422,8	7.379,2	31.802,0	107,0	31.909,0	984,6	2.461,4	36,7	208,9	24,4	0,0	306,1	106,0	212,1	34,6	511,9	56,7	3,0	37,1	45,8	164,1	37.102,2
ABRIL	25.018,9	7.379,2	32.398,0	107,0	32.505,0	920,8	2.302,1	36,7	496,8	57,9	0,0	319,3	159,9	319,8	0,0	771,9	15,8	6,0	10,1	45,8	166,0	38.134,1
MAYO	30.774,9	7.379,2	38.154,1	107,0	38.261,1	1.757,5	4.393,7	36,7	3.085,9	359,8	0,2	302,2	157,5	315,0	110,8	760,3	37,5	3,0	26,1	45,8	159,4	49.812,3
JUNIO	33.833,6	7.379,2	41.212,7	107,0	41.319,7	1.954,8	4.887,1	36,7	1.745,0	203,4	0,3	313,4	196,0	392,0	53,8	946,2	33,9	3,0	22,6	45,8	171,7	52.325,5
JULIO	30.412,5	7.027,8	37.440,3	107,0	37.547,3	1.445,0	3.612,6	36,7	944,2	110,1	0,0	316,8	215,5	431,0	44,1	1.040,3	53,1	10,0	17,7	45,8	185,8	46.055,9
AGOSTO	33.490,2	7.702,6	41.192,7	107,0	41.299,7	1.381,1	3.452,8	36,7	893,6	104,2	0,0	344,5	255,2	510,5	66,3	1.232,2	0,0	0,0	32,2	45,8	177,1	49.831,9
SEPTIEMBRE	35.100,5	7.742,1	42.842,6	107,0	42.949,6	1.372,0	3.429,9	36,7	319,5	37,3	0,0	361,7	192,3	384,6	68,7	928,3	20,9	0,0	0,0	45,8	175,9	50.323,2
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2016	269.211,8	65.693,3	334.905,1	963,1	335.868,3	13.334,3	31.093,9	330,0	8.695,1	1.013,7	0,6	2.853,9	1.607,8	3.215,7	426,2	7.762,0	237,7	33,0	158,5	412,2	1.509,0	408.551,9

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
23 JURISDICCIONES**

-En millones de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548 (*)	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	23.959,1	5.181,3	29.140,5
FEBRERO	22.448,7	6.069,6	28.518,4
MARZO	21.083,6	4.687,2	25.770,9
ABRIL	23.696,4	5.309,2	29.005,6
MAYO	28.139,3	10.685,5	38.824,8
JUNIO	29.028,0	9.698,2	38.726,2
JULIO	26.649,8	7.389,9	34.039,7
AGOSTO	27.693,2	7.515,7	35.208,9
SEPTIEMBRE	28.142,2	6.712,5	34.854,7
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE AÑO 2015	230.840,4	63.249,2	294.089,6
ENERO	35.699,8	7.626,5	43.326,3
FEBRERO	30.017,1	7.457,3	37.474,3
MARZO	29.907,7	5.293,6	35.201,3
ABRIL	30.475,0	5.726,0	36.201,0
MAYO	35.890,4	11.648,3	47.538,7
JUNIO	38.767,9	11.100,4	49.868,4
JULIO	35.218,8	8.602,1	43.820,9
AGOSTO	38.723,7	8.623,1	47.346,8
SEPTIEMBRE	40.255,7	7.468,5	47.724,2
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE AÑO 2016	314.956,0	73.545,8	388.501,9

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548 (*)	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	587,4	5,5	592,9
FEBRERO	550,5	10,5	561,1
MARZO	517,2	8,2	525,4
ABRIL	581,0	8,4	589,3
MAYO	689,4	8,0	697,4
JUNIO	711,1	12,7	723,8
JULIO	653,1	10,0	663,0
AGOSTO	678,5	10,2	688,7
SEPTIEMBRE	689,5	10,9	700,3
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE AÑO 2015	5.657,7	84,3	5.741,9
ENERO	2.250,8	6,2	2.257,0
FEBRERO	1.895,0	14,3	1.909,3
MARZO	1.894,3	6,7	1.900,9
ABRIL	1.923,1	10,0	1.933,1
MAYO	2.263,7	9,9	2.273,6
JUNIO	2.444,8	12,3	2.457,1
JULIO	2.221,5	13,5	2.235,1
AGOSTO	2.469,1	16,0	2.485,1
SEPTIEMBRE	2.586,8	12,1	2.598,9
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE AÑO 2016	19.949,1	100,9	20.050,0

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL POR JURISDICCION
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ACUMULADO
ENERO - SEPTIEMBRE
2015/2016**

-En miles de pesos-

PROVINCIAS	ENERO - SEPTIEMBRE		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2015	2016	ABSOLUTA	%	2015	2016
BUENOS AIRES	56.246,5	73.355,6	17.109,0	30,4	18,8	18,0
CATAMARCA	7.978,6	10.242,6	2.264,0	28,4	2,7	2,5
CORDOBA	26.412,6	37.976,4	11.563,8	43,8	8,8	9,3
CORRIENTES	11.473,0	14.662,6	3.189,6	27,8	3,8	3,6
CHACO	15.070,2	19.299,7	4.229,5	28,1	5,0	4,7
CHUBUT	4.932,6	6.304,9	1.372,3	27,8	1,6	1,5
ENTRE RIOS	14.540,9	18.643,1	4.102,2	28,2	4,8	4,6
FORMOSA	10.867,1	13.922,1	3.055,0	28,1	3,6	3,4
JUJUY	8.524,1	10.913,0	2.388,9	28,0	2,8	2,7
LA PAMPA	5.494,9	7.063,5	1.568,6	28,5	1,8	1,7
LA RIOJA	6.097,9	7.806,8	1.708,9	28,0	2,0	1,9
MENDOZA	12.502,6	15.996,0	3.493,4	27,9	4,2	3,9
MISIONES	10.342,2	13.201,8	2.859,6	27,7	3,4	3,2
NEUQUEN	5.439,7	6.951,8	1.512,1	27,8	1,8	1,7
RIO NEGRO	7.570,3	9.699,7	2.129,3	28,1	2,5	2,4
SALTA	11.937,7	15.228,4	3.290,7	27,6	4,0	3,7
SAN JUAN	9.941,5	12.755,5	2.814,0	28,3	3,3	3,1
SAN LUIS	6.751,6	9.983,6	3.231,9	47,9	2,3	2,4
SANTA CRUZ	4.830,0	6.082,5	1.252,5	25,9	1,6	1,5
SANTA FE	26.676,2	39.436,3	12.760,1	47,8	8,9	9,7
SANTIAGO DEL ESTERO	12.458,6	15.938,7	3.480,0	27,9	4,2	3,9
TUCUMAN	14.288,7	18.282,5	3.993,8	28,0	4,8	4,5
TIERRA DEL FUEGO	3.712,0	4.754,8	1.042,9	28,1	1,2	1,2
CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	5.741,9	20.050,0	14.308,1	249,2	1,9	4,9
TOTAL	299.831,6	408.551,9	108.720,3	36,3	100,0	100,0

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A LAS 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ENERO - SEPTIEMBRE
2015 - 2016**

-En miles de pesos-

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2015	2016	ABSOLUTA	%	2015	2016
COPARTIC. FED. DE IMPUESTOS Y LEY FINANC. EDUCATIV	236.498,1	334.905,1	98.407,0	41,6	78,9	82,0
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	186.416,9	269.211,8	82.794,9	44,4	62,2	65,9
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO - LEY N° 26.075	50.081,2	65.693,3	15.612,1	31,2	16,7	16,1
LEYES ESPECIALES	63.333,4	73.646,8	10.313,3	16,3	21,1	18,0
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	963,1	963,1	0,0	0,0	0,3	0,2
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS PROVINCIAL	412,2	412,2	0,0	0,0	0,1	0,1
REGIMEN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	2.971,3	3.867,6	896,3	30,2	1,0	0,9
- I.V.A.	2.085,1	2.853,9	768,8	36,9	0,7	0,7
- Bienes Personales	886,2	1.013,7	127,5	14,4	0,3	0,2
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES	10.874,6	13.011,7	2.137,1	19,7	3,6	3,2
- Dirección de Vialidad	2.684,4	3.215,7	531,3	19,8	0,9	0,8
- Fondo Obras Infraest. Eléctrica	1.342,2	1.607,8	265,7	19,8	0,4	0,4
- F.E.D.E.I.	368,5	426,2	57,7	15,7	0,1	0,1
- FO.NA.VI	6.479,6	7.762,0	1.282,5	19,8	2,2	1,9
FONDO EDUCATIVO	0,7	0,6	-0,1	-16,2	0,0	0,0
IMPUESTO GANANCIAS	38.961,8	44.758,2	5.796,4	14,9	13,0	11,0
- Obras de Carácter Social a Bs. As. y NBI	11.687,7	13.334,3	1.646,7	14,1	3,9	3,3
- Exced. de Obras de Carácter Social a Bs. As.	26.944,2	31.093,9	4.149,7	15,4	9,0	7,6
- Suma Fija Ley Nro. 24.699	330,0	330,0	0,0	0,0	0,1	0,1
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	7.601,6	8.695,1	1.093,4	14,4	2,5	2,1
- Ley Nro. 24.699	7.601,6	8.695,1	1.093,4	14,4	2,5	2,1
REG. DE LA ENERGIA ELECTRICA	301,6	429,2	127,6	42,3	0,1	0,1
- Fdo. p/Comp. Tarifa Eléctrica	138,2	237,7	99,5	72,0	0,0	0,1
- Transf. a Emp. Energ. Eléctrica	26,0	33,0	7,0	26,9	0,0	0,0
- F.E.D.E.I.	137,5	158,5	21,1	15,3	0,0	0,0
REG.SIMPLIF.P/PEQ.CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59	1.246,4	1.509,0	262,6	21,1	0,4	0,4
TOTAL	299.831,6	408.551,9	108.720,3	36,3	100,0	100,0

EVOLUCION DE LA OCUPACION EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL - OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
PERIODO 4to. TRIMESTRE 2001 - 3er. TRIMESTRE 2016

TRIMESTRES	PODER EJECUTIVO NACIONAL			OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			SUBTOTAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			TOTAL GENERAL
	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL		PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	
IV- 2001 (octubre)	244.362	16.674	261.036				261.036				
I - 2002 (enero)	224.522	15.715	240.237	17.209	225	17.434	257.671				
II - 2002 (abril)	224.892	15.661	240.553	17.854	510	18.364	258.917				
III - 2002 (julio)	228.172	15.800	243.972	18.482	489	18.971	262.943				
IV- 2002 (octubre)	227.242	15.891	243.133	18.978	622	19.600	262.733				
I - 2003 (enero)	226.250	15.133	241.383	19.330	376	19.706	261.089				
II - 2003 (abril)	227.291	16.122	243.413	19.303	373	19.676	263.089				
III - 2003 (julio)	230.012	15.354	245.366	19.444	530	19.974	265.340				
IV- 2003 (octubre)	227.704	17.242	244.946	19.405	565	19.970	264.916				
I - 2004 (enero)	225.641	17.538	243.179	19.515	591	20.106	263.285				
II - 2004 (abril)	225.961	18.115	244.076	19.476	728	20.204	264.280				
III - 2004 (julio)	228.993	18.352	247.345	19.625	561	20.186	267.531				
IV - 2004 (octubre)	229.767	18.278	248.045	20.224	622	20.846	268.891				
I - 2005 (enero)	230.198	18.734	248.932	20.852	417	21.269	270.201				
II - 2005 (abril)	231.737	20.138	251.875	20.976	425	21.401	273.276				
III - 2005 (julio)	237.395	21.230	258.625	21.071	364	21.435	280.060				
IV - 2005 (octubre)	238.200	22.082	260.282	21.143	409	21.552	281.834				
I - 2006 (enero)	236.393	22.882	259.275	20.830	259	21.089	280.364	8.741	776	9.517	289.881
II - 2006 (abril)	238.652	23.676	262.328	20.820	285	21.105	283.433	8.718	810	9.528	292.961
III - 2006 (julio)	241.158	24.898	266.056	20.842	265	21.107	287.163	8.663	903	9.566	296.729
IV-2006 (octubre)	239.505	26.441	265.946	20.793	301	21.094	287.040	8.762	887	9.649	296.689
I - 2007 (Enero)	239.457	28.083	267.540	20.912	271	21.183	288.723	9.733	921	10.654	299.377
II - 2007 (Abril)	241.041	29.555	270.596	21.060	283	21.343	291.939	10.018	838	10.856	302.795
III - 2007 (Julio)	240.177	30.524	270.701	21.221	266	21.487	292.188	9.892	937	10.829	303.017
IV - 2007 (Octubre)	247.299	31.770	279.069	21.340	273	21.613	300.682	10.321	1.037	11.358	312.040
I - 2008 (Enero)	247.432	33.758	281.190	21.453	195	21.648	302.838	14.648	1.113	15.761	318.599
II - 2008 (Abril)	249.185	34.746	283.931	21.564	251	21.815	305.746	14.898	1.356	16.254	322.000
III - 2008 (Julio)	251.759	35.625	287.384	21.746	200	21.946	309.330	19.991	1.342	21.333	330.663
IV - 2008 (Octubre)	251.148	35.922	287.070	21.791	265	22.056	309.126	20.085	1.361	21.446	330.572
I - 2009 (Enero)	252.177	37.414	289.591	21.133	277	21.410	311.001	20.628	1.394	22.022	333.023
II - 2009 (Abril)	257.919	36.091	294.010	23.171	345	23.516	317.526	20.984	1.345	22.329	339.855
III - 2009 (Julio)	263.647	38.018	301.665	23.175	399	23.574	325.239	20.807	1.446	22.253	347.492
IV- 2009 (Octubre)	263.759	39.737	303.496	23.136	476	23.612	327.108	20.818	1.283	22.101	349.209
I -2010 (Enero)	266.240	39.353	305.593	23.128	340	23.468	329.061	14.819	1.428	16.247	345.308
II -2010 (Abril)	267.676	40.960	308.636	23.099	418	23.517	332.153	14.973	1.452	16.425	348.578
III -2010 (Julio)	267.532	42.442	309.974	23.036	447	23.483	333.457	15.449	1.144	16.593	350.050
IV -2010 (Octubre)	266.862	43.973	310.835	22.995	456	23.451	334.286	15.577	1.281	16.858	351.144
I -2011 (Enero)	269.432	45.489	314.921	22.940	439	23.379	338.300	16.775	1.256	18.031	356.331
II -2011 (Abril)	269.527	47.294	316.821	22.884	372	23.256	340.077	19.918	1.493	21.411	361.488
III -2011 (Julio)	272.891	49.024	321.915	22.783	424	23.207	345.122	19.878	1.491	21.369	366.491
IV -2011 (Octubre)	273.057	50.765	323.822	22.746	450	23.196	347.018	20.175	1.803	21.978	368.996
I -2012 (Enero)	275.899	49.113	325.012	22.663	417	23.080	348.092	20.862	1.916	22.778	370.870
II -2012 (Abril)	277.416	49.847	327.263	22.534	420	22.954	350.217	21.022	2.032	23.054	373.271
III -2012 (Julio)	277.193	51.396	328.589	22.435	396	22.831	351.420	21.460	2.018	23.478	374.898
IV -2012 (Octubre)	279.435	53.342	332.777	22.283	398	22.681	355.458	21.998	1.882	23.880	379.338
I -2013 (Enero)	282.020	55.238	337.258	22.141	391	22.532	359.790	21.885	2.001	23.886	383.676
II -2013 (Abril)	285.158	56.531	341.689	22.026	396	22.422	364.111	22.036	2.042	24.078	388.189
III -2013 (Julio)	284.274	58.693	342.967	22.070	450	22.520	365.487	22.272	2.211	24.483	389.970
IV -2013 (Octubre)	287.498	61.166	348.664	22.280	215	22.495	371.159	22.745	2.234	24.979	396.138
I -2014 (Enero)	287.703	63.077	350.780	22.184	169	22.353	373.133	23.194	2.093	25.287	398.420
II -2014 (Abril)	290.636	64.221	354.857	22.028	200	22.228	377.085	23.618	2.152	25.770	402.855
III -2014 (Julio)	292.990	65.501	358.491	22.072	231	22.303	380.794	23.980	2.171	26.151	406.945
IV -2014 (Octubre)	294.263	67.658	361.921	22.214	484	22.698	384.619	24.378	2.048	26.426	411.045
I -2015 (Enero)	297.365	69.000	366.365	22.260	389	22.649	389.014	25.851	2.138	27.989	417.003
II -2015 (Abril)	299.847	70.791	370.638	22.403	380	22.783	393.421	26.335	2.153	28.488	421.909
III -2015 (Julio)	304.975	70.159	375.134	22.429	409	22.838	397.972	26.918	2.206	29.124	427.096
IV -2015 (Octubre)	309.390	72.034	381.424	22.406	420	22.826	404.250	27.882	2.194	30.076	434.326
I -2016 (Enero)	311.266	73.094	384.360	22.983	248	23.231	407.591	27.950	2.331	30.281	437.872
II -2016 (Abril)	312.755	70.536	383.291	22.809	248	23.057	406.348	28.172	2.301	30.473	436.821
III -2016 (Julio)	310.825	70.317	381.142	22.645	242	22.887	404.029	27.502	2.288	29.790	433.819

La información del personal ocupado se elabora en base a las liquidaciones de haberes entregadas al SIRHU.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos).
Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
1er. TRIMESTRE 2016 A 3er. TRIMESTRE 2016

JURISDICCIÓN	1er. Trimestre 2016	2do. Trimestre 2016	3er. Trimestre 2016
TOTAL	311.266	312.755	310.825
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.614	1.617	1.583
- Administración Central	1.015	1.022	996
- Organismos Descentralizados	599	595	587
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	852	663	681
- Administración Central	714	515	535
- Organismos Descentralizados	138	148	146
MINISTERIO DE MODERNIZACION	285	537	595
- Administración Central	285	537	595
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	3.571	3.670	3.649
- Administración Central	662	783	770
- Organismos Descentralizados	2.909	2.887	2.879
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ⁽¹⁾	1.868	1.862	1.850
- Administración Central	1.868	1.862	1.850
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	15.649	15.958	15.854
- Administración Central	15.097	15.493	15.377
- Organismos Descentralizados	552	465	477
MINISTERIO DE SEGURIDAD	110.182	112.678	113.217
- Administración Central	110.094	112.598	113.133
- Instituciones de Seguridad Social	88	80	84
MINISTERIO DE DEFENSA	112.672	111.981	110.845
- Administración Central	111.631	110.975	109.911
- Organismos Descentralizados	895	865	797
- Instituciones de Seguridad Social	146	141	137
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	2.076	1.910	1.837
- Administración Central	1.657	1.620	1.553
- Organismos Descentralizados	419	290	284
MINISTERIO DE PRODUCCION	1.136	1.161	1.238
- Administración Central	342	383	466
- Organismos Descentralizados	794	778	772
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	9.959	9.849	9.779
- Administración Central	534	512	519
- Organismos Descentralizados	9.425	9.337	9.260
MINISTERIO DE TURISMO	279	279	277
- Administración Central	243	243	245
- Organismos Descentralizados	36	36	32
MINISTERIO DE TRANSPORTE	6.206	6.097	6.086
- Administración Central	818	773	805
- Organismos Descentralizados	5.388	5.324	5.281
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	2.868	2.779	2.728
- Administración Central	125	102	102
- Organismos Descentralizados	2.743	2.677	2.626
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	341	335	335
- Administración Central	4	19	19
- Organismos Descentralizados	337	316	316
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES	1.093	1.100	1.096
- Administración Central	795	801	801
- Organismos Descentralizados	298	299	295
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	12.174	12.275	12.386
- Administración Central	165	168	177
- Organismos Descentralizados	12.009	12.107	12.209
MINISTERIO DE CULTURA	1.163	1.110	1.135
- Administración Central	963	960	979
- Organismos Descentralizados	200	150	156
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	17.302	17.036	16.647
- Administración Central	1.269	1.246	1.212
- Organismos Descentralizados	359	332	331
- Instituciones de Seguridad Social	15.674	15.458	15.104
MINISTERIO DE SALUD	7.041	6.950	6.086
- Administración Central	4.043	4.007	3.165
- Organismos Descentralizados	2.998	2.943	2.921
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1.426	1.408	1.407
- Administración Central	184	179	195
- Organismos Descentralizados	1.242	1.229	1.212
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.509	1.500	1.514
- Administración Central	1.419	1.407	1.421
- Organismos Descentralizados	90	93	93

(1) Incluye Personal del Servicio Exterior.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
EVOLUCIÓN PERSONAL CONTRATADO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
1er. TRIMESTRE 2016 A 3er. TRIMESTRE 2016

JURISDICCIÓN	1er. Trimestre 2016	2do. Trimestre 2016	3er. Trimestre 2016
TOTAL	73.094	70.536	70.317
PRESIDENCIA DE LA NACION	2.321	2.344	2.328
- Administración Central	1.874	1.905	1.897
- Organismos Descentralizados	447	439	431
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.279	1.259	1.256
- Administración Central	1.145	1.140	1.130
- Organismos Descentralizados	134	119	126
MINISTERIO DE MODERNIZACION	262	467	612
- Administración Central	262	467	612
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	6.510	6.493	6.555
- Administración Central	1.000	1.280	1.352
- Organismos Descentralizados	5.510	5.213	5.203
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.186	1.166	1.084
- Administración Central	1.186	1.166	1.084
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	711	668	656
- Administración Central	504	489	479
- Organismos Descentralizados	207	179	177
MINISTERIO DE SEGURIDAD	463	406	504
- Administración Central	358	304	403
- Instituciones de Seguridad Social	105	102	101
MINISTERIO DE DEFENSA	3.679	3.519	3.470
- Administración Central	1.176	1.141	1.114
- Organismos Descentralizados	2.465	2.341	2.318
- Instituciones de Seguridad Social	38	37	38
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	4.558	4.075	3.743
- Administración Central	3.677	3.521	3.204
- Organismos Descentralizados	881	554	539
MINISTERIO DE PRODUCCION	1.811	1.729	1.978
- Administración Central	1.544	1.468	1.701
- Organismos Descentralizados	267	261	277
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	6.665	6.554	6.409
- Administración Central	3.624	3.528	3.399
- Organismos Descentralizados	3.041	3.026	3.010
MINISTERIO DE TURISMO	435	429	425
- Administración Central	435	429	425
MINISTERIO DE TRANSPORTE	6.564	6.580	6.653
- Administración Central	351	335	328
- Organismos Descentralizados	6.213	6.245	6.325
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	2.735	2.355	2.357
- Administración Central	1.263	774	786
- Organismos Descentralizados	1.472	1.581	1.571
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	2.163	1.984	2.070
- Administración Central	0	0	5
- Organismos Descentralizados	2.163	1.984	2.065
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES	1.282	1.252	1.322
- Administración Central	1.097	1.072	1.145
- Organismos Descentralizados	185	180	177
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	2.149	2.116	2.102
- Administración Central	596	592	597
- Organismos Descentralizados	1.553	1.524	1.505
MINISTERIO DE CULTURA	3.168	3.086	3.033
- Administración Central	1.854	1.733	1.729
- Organismos Descentralizados	1.314	1.353	1.304
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4.043	3.891	3.795
- Administración Central	3.160	3.069	2.970
- Organismos Descentralizados	142	116	115
- Instituciones de Seguridad Social	741	706	710
MINISTERIO DE SALUD	11.857	10.969	11.016
- Administración Central	2.183	2.081	2.020
- Organismos Descentralizados	9.674	8.888	8.996
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1.345	1.315	1.323
- Administración Central	727	698	710
- Organismos Descentralizados	618	617	613
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.908	7.879	7.626
- Administración Central	7.366	7.345	7.155
- Organismos Descentralizados	542	534	471

OCUPACIÓN EN OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
JULIO 2016

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	22.645	242	22.887
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	438	200	638
Administración Federal de Ingresos Públicos	22.202	42	22.244
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	5	0	5

**OCUPACIÓN EN EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
JULIO 2016**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	27.502	2.288	29.790
Sociedades del Estado (1)	8.616	62	8.678
Empresas del Estado (2)	42	11	53
Sociedades Anónimas (3)	18.378	2.215	20.593
Empresas Residuales (4)	8	0	8
Empresas Interestadales (5)	458	0	458

(1) Incluye: Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., AGP S.E., Educ.ar S.E., Lotería Nacional S.E., Operadora Ferroviaria S.E., ADIF S.E. y Casa de Moneda S.E.

(2) Incluye: COVIARA

(3) Incluye: Administradora de Recursos Ferroviarios S.A., TANDANOR S.A.C.I. y N., VENG S.A., DIOXITEK S.A., INTERCARGO S.A., NASA S.A., EBISA, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., Radio Universidad Nacional del Litoral S.A, Fabricación Argentina de Aviones S.A.

(4) Incluye: Intituto Nacional de Reaseguros (INDER).

(5) Incluye: Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Respecto a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS SACPEM, que incluye el personal de FFCC General Roca, FFCC General Belgrano Sur, Línea San Martín y FFCC General Belgrano, se informa que, si bien el presupuesto 2015 refiere 21.499 cargos, el SIRHU cuenta actualmente con información de alrededor de 12.000 agentes, el resto se encuentra en proceso de incorporación.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS DE NATURALEZA HOMOGÉNEA, CLASIFICADA POR MODALIDAD DE EMPLEO
ORDENADA POR OCUPACION TOTAL
JULIO 2016

ESCALAFÓN	OCUPACIÓN		
	TOTAL	PERMANENTE Y TRANSITORIA	CONTRATADOS
MILITAR Y DE SEGURIDAD	212.050	211.960	90
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (4)	73.133	22.082	51.051
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (2)	43.630	38.541	5.089
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (3) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	26.997	23.641	3.356
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	21.600	20.475	1.125
RESTO DE ESCALAFONES (4)	20.780	15.436	5.344
ORGANISMOS REGULADORES (5) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	4.897	1.335	3.562
CONTRATOS DECRETO N° 1254/2014 Y OTROS MARCOS LEGALES (6)	942		942
TOTAL ⁽⁷⁾	404.029	333.470	70.559

(1) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(2) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(3) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(4) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior, Personal de la Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(5) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Ente Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(6) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(7) No incluye 1.395 licencias sin goce de haberes.

EL PERSONAL DE ORGANISMOS REGULADORES, ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, SINEP, PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FABRICACIONES MILITARES Y LOS CONTRATADOS BAJO EL DECRETO N° 1421/02 SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN - LEY N° 24.185

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR MODALIDAD DE EMPLEO, AGRUPADA POR RÉGIMEN JURÍDICO
ORDENADA POR OCUPACIÓN TOTAL
JULIO 2016

RÉGIMEN JURÍDICO	OCUPACIÓN		
	TOTAL	PERMANENTE Y TRANSITORIA	CONTRATADOS
LEY Nº 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN ⁽¹⁾	138.030	74.024	64.006
LEYES Nº 18.398, 19.349, 20.416, 21.965 y otras - PERSONAL DE SEGURIDAD ⁽²⁾	125.557	125.467	90
LEY Nº 19.101- PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	86.493	86.493	
LEY Nº 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO ⁽³⁾	43.630	38.541	5.089
OTROS REGÍMENES ⁽⁵⁾	5.459	5.366	93
LEY 22127. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	2.036	2.036	
DECRETOS Nº 1254/2014 - CONTRATADOS Y OTROS MARCOS LEGALES ⁽⁴⁾	1.281		1.281
LEY 20957, 23797 Y 24489. PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	1.091	1.091	
LEY 20744. LEY DE CONTRATO DE TRABAJO ⁽⁶⁾	452	452	
TOTAL ⁽⁷⁾	404.029	333.470	70.559

(1) Incluye Personal incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional a partir del Decreto Nº 214/2006 Anexo I y II. Incluye: Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Embarcados de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Orquestas, Coros y Ballets, Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Ambiente, Sindicatura General de la Nación, Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Comisión Nacional de Energía Atómica, Autoridad Regulatoria Nuclear, Ente Nacional de Comunicaciones, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Instituto Nacional del Cine y Audiovisuales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Fabricaciones Militares, Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado, Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas.

(2) Incluye personal convocado de la Policía Federal y personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(3) Incluye Personal Superior, Gerencial y Convencionado de ANSES, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Servicio de Transportes Navales, Dirección Nacional de Vialidad, y Talleres Gráficos.

(4) Incluye contratados del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público no Financiero. A partir del 1º Trimestre de 2016, se redistribuyen los contratos de otros marcos legales según su régimen jurídico vigente.

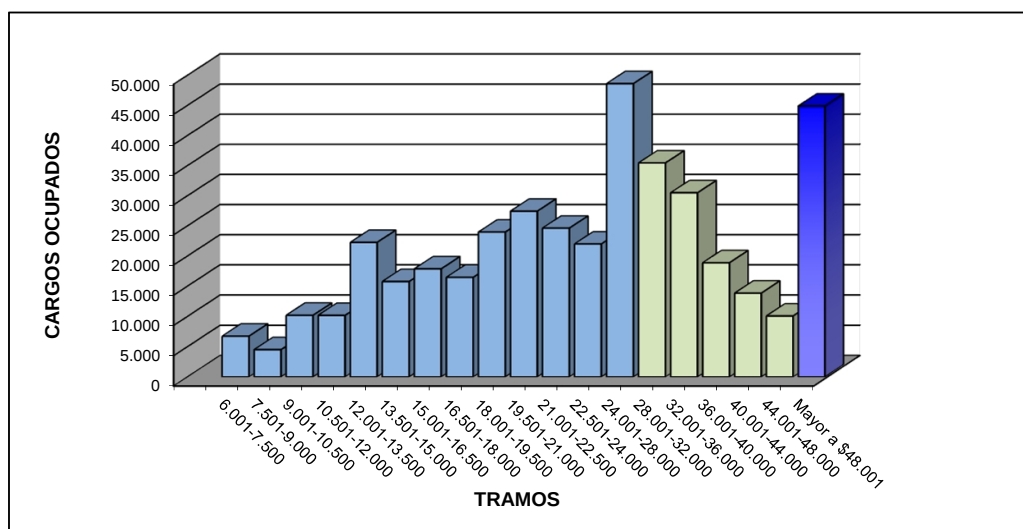
(5) Incluye Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal Docente, temporarios de las Fuerzas Armadas, Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil, del INPROTUR y Personal No Docente de Universidades Nacionales.

(6) Incluye al personal del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), incorporado a partir del tercer trimestre de 2014 como ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, creado por el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley Nº 26.727, modificatoria de la Ley Nº 25.191.

(7) No incluye 1.395 licencias sin goce de haberes.

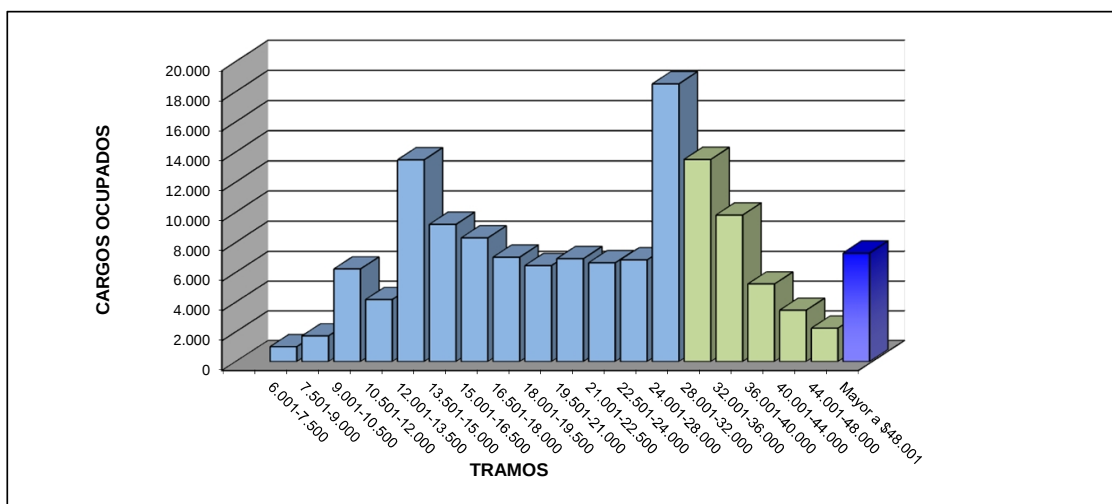
PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO - CONSOLIDADO
BUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS EN EL PODER EJECUTIVO NAC
JULIO 2016

Tramos	Cargos Ocupados			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
6.001-7.500	6.720	1,7	1,7	0,4	0,4	7.012,75
7.501-9.000	4.493	1,1	2,8	0,3	0,7	8.227,66
9.001-10.500	10.175	2,5	5,3	0,8	1,6	9.838,96
10.501-12.000	10.168	2,5	7,8	1,0	2,5	11.271,08
12.001-13.500	22.247	5,5	13,3	2,4	4,9	12.645,61
13.501-15.000	15.755	3,9	17,2	1,9	6,8	14.255,75
15.001-16.500	17.857	4,4	21,6	2,4	9,2	15.810,32
16.501-18.000	16.451	4,1	25,7	2,4	11,6	17.227,25
18.001-19.500	23.960	5,9	31,6	3,8	15,4	18.814,77
19.501-21.000	27.429	6,8	38,4	4,7	20,1	20.365,43
21.001-22.500	24.613	6,1	44,5	4,5	24,6	21.735,58
22.501-24.000	21.987	5,4	50,0	4,3	28,9	23.219,44
24.001-28.000	48.602	12,0	62,0	10,7	39,6	25.955,94
28.001-32.000	35.439	8,8	70,8	8,9	48,5	29.864,36
32.001-36.000	30.482	7,5	78,3	8,7	57,2	33.846,08
36.001-40.000	18.868	4,7	83,0	6,1	63,3	38.008,03
40.001-44.000	13.832	3,4	86,4	4,9	68,2	41.877,36
44.001-48.000	10.067	2,5	88,9	3,9	72,1	45.911,67
Mayor a \$48.001	44.884	11,1	100,0	27,9	100,0	73.607,47
Total	404.029	100,0		100,0		29.303,14



**LEY N° 24.185 - DECRETO N° 214/2006 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN
JULIO 2016**

Tramos	Ocupación			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
6.001-7.500	1.001	0,7	0,7	0,2	0,2	6.392,33
7.501-9.000	1.730	1,3	2,0	0,4	0,6	8.217,94
9.001-10.500	6.233	4,5	6,5	1,8	2,4	9.884,98
10.501-12.000	4.177	3,0	9,5	1,4	3,8	11.216,42
12.001-13.500	13.478	9,8	19,3	5,1	8,9	12.649,57
13.501-15.000	9.193	6,7	25,9	3,9	12,8	14.242,12
15.001-16.500	8.296	6,0	32,0	3,9	16,7	15.769,45
16.501-18.000	7.018	5,1	37,0	3,6	20,2	17.202,16
18.001-19.500	6.460	4,7	41,7	3,6	23,8	18.713,11
19.501-21.000	6.918	5,0	46,7	4,2	28,0	20.291,47
21.001-22.500	6.646	4,8	51,5	4,3	32,3	21.781,40
22.501-24.000	6.836	5,0	56,5	4,7	37,0	23.220,17
24.001-28.000	18.518	13,4	69,9	14,3	51,3	26.056,33
28.001-32.000	13.503	9,8	79,7	12,0	63,3	29.854,16
32.001-36.000	9.812	7,1	86,8	9,8	73,1	33.677,33
36.001-40.000	5.220	3,8	90,6	5,9	79,0	37.940,81
40.001-44.000	3.454	2,5	93,1	4,3	83,3	41.853,68
44.001-48.000	2.244	1,6	94,7	3,1	86,3	45.786,20
Mayor a \$48.001	7.293	5,3	100,0	13,7	100,0	63.114,53
Total	138.030	100,0		100,0		24.404,32



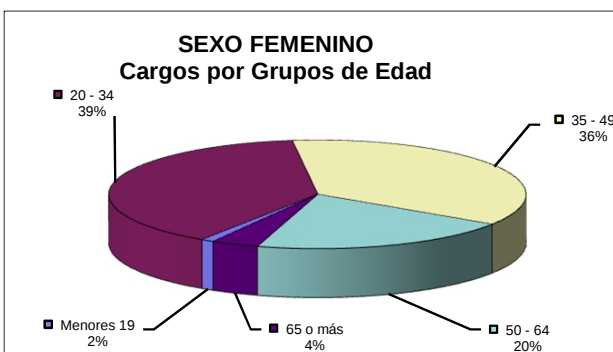
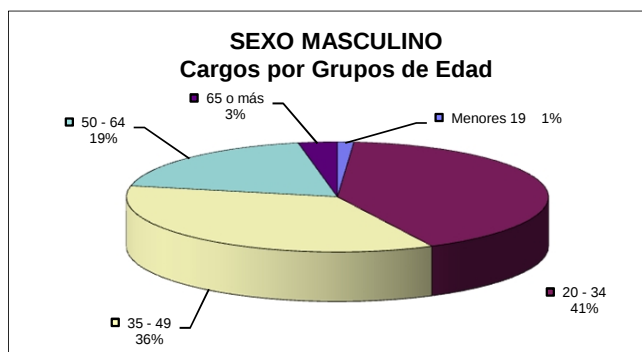
A partir del 3° trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$7.500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las FF.AA.

No incluye 1077 licencias sin goce de haberes.

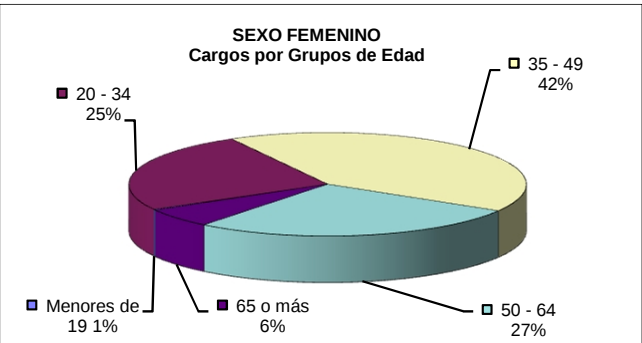
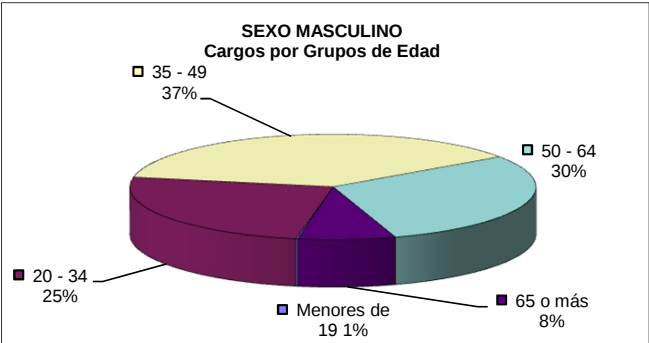
PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	4.704	12.016,33	3.351	11.946,39	1.353	12.189,56
20 - 34	163.514	19.999,01	110.234	20.097,97	53.280	19.794,28
35 - 49	144.638	32.339,98	94.762	33.112,09	49.876	30.873,01
50 - 64	78.159	43.193,06	50.177	45.193,22	27.982	39.606,40
65 o más	13.014	35.281,77	7.942	37.512,00	5.072	31.789,56
TOTAL	404.029	29.303,14	266.466	29.868,20	137.563	28.208,58



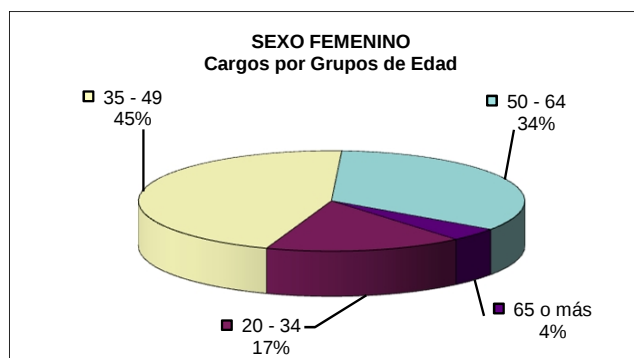
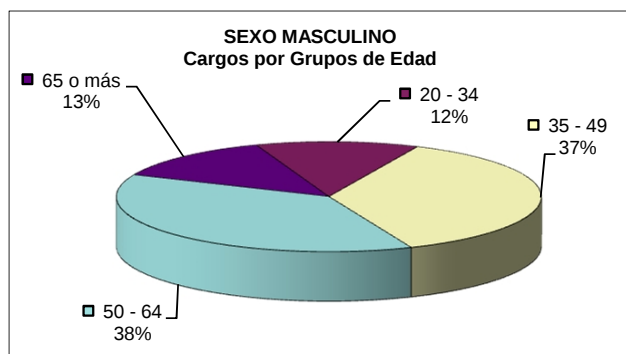
PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY N° 24.185 - DECRETO N° 214/2006
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	238	13.553,59	98	15.019,40	140	12.527,52
20 - 34	34.600	16.967,41	17.268	17.075,08	17.332	16.860,14
35 - 49	54.515	23.843,50	25.777	24.378,71	28.738	23.363,44
50 - 64	39.183	30.143,56	20.514	31.168,62	18.669	29.017,20
65 o más	9.494	31.313,06	5.333	33.097,69	4.161	29.025,75
TOTAL	138.030	24.404,32	68.990	25.230,29	69.040	23.578,95



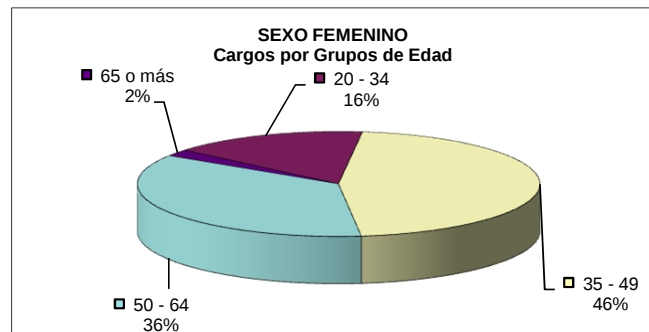
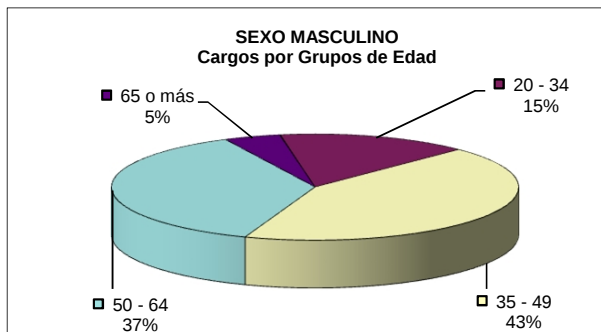
PODER EJECUTIVO NACIONAL
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ORGANISMOS REGULADORES
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	-	-	-	-	-	-
20 - 34	191	25.227,93	90	24.341,72	101	26.017,61
35 - 49	544	41.785,22	267	45.896,33	277	37.822,53
50 - 64	480	50.612,91	274	55.661,64	206	43.897,61
65 o más	120	56.918,44	94	59.666,62	26	46.982,71
TOTAL	1.335	43.950,64	725	48.696,59	610	38.309,96



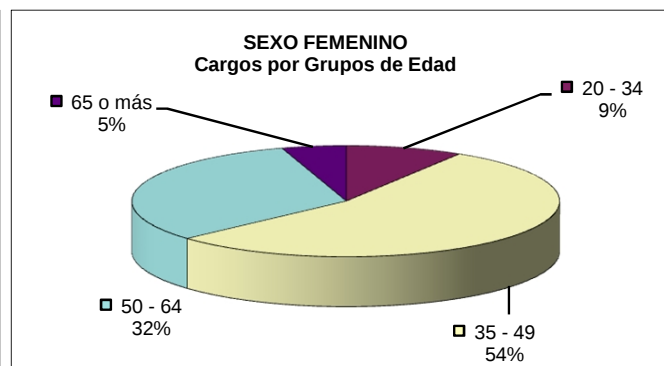
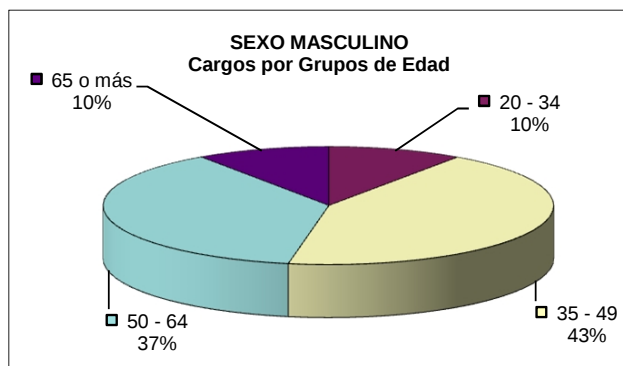
**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ORGANISMOS CONVENCIONADOS - LEY N° 14.250 Y SIMILARES
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	13	29.363,79	8	29.005,57	5	29.936,95
20 - 34	5.970	43.392,08	3.013	43.409,40	2.957	43.374,42
35 - 49	17.202	61.539,17	8.522	64.696,58	8.680	58.439,23
50 - 64	14.078	71.065,86	7.355	73.507,12	6.723	68.395,11
65 o más	1.278	52.724,71	889	50.233,20	389	58.418,68
TOTAL	38.541	61.904,90	19.787	64.065,85	18.754	59.624,91



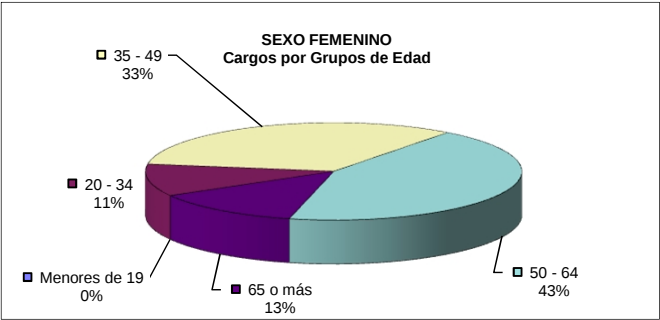
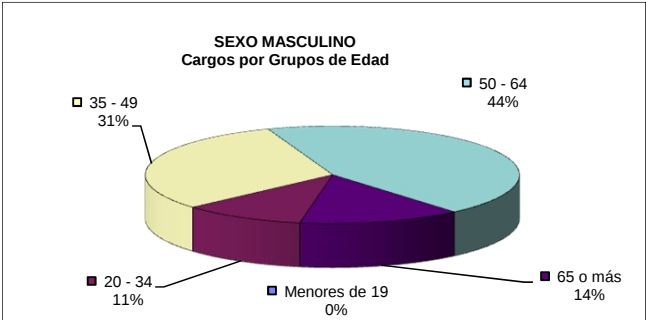
PODER EJECUTIVO NACIONAL
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ESCALAFONES CIENTÍFICO - TÉCNICOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	-	-	-	-	-	-
20 - 34	2.203	24.029,35	1.299	23.665,99	904	24.551,48
35 - 49	11.357	30.915,43	5.803	31.062,66	5.554	30.761,60
50 - 64	8.297	38.737,50	5.043	39.331,92	3.254	37.816,28
65 o más	1.784	41.065,00	1.288	41.244,97	496	40.597,67
TOTAL	23.641	33.784,88	13.433	34.428,14	10.208	32.938,39



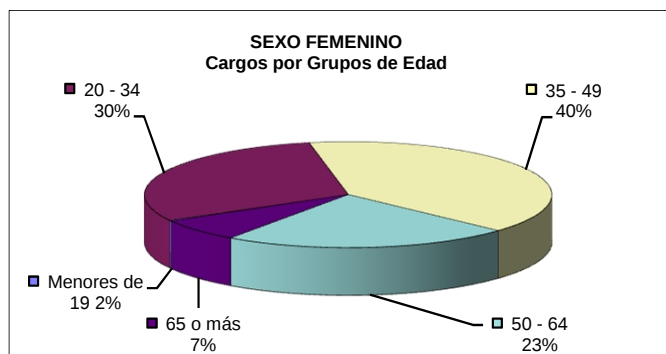
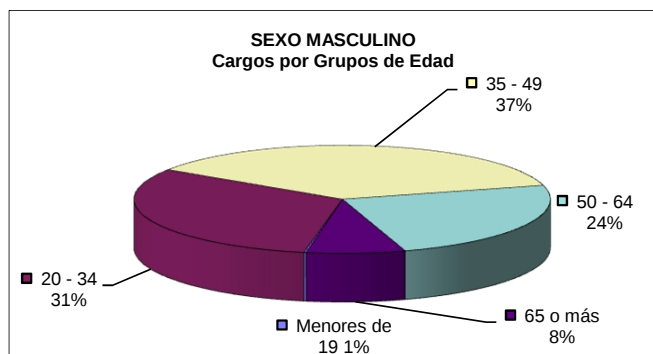
PODER EJECUTIVO NACIONAL - PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	9	14.960,97	3	17.357,64	6	13.762,64
20 - 34	2.349	21.783,07	1.125	21.848,23	1.224	21.723,18
35 - 49	7.066	26.687,90	3.293	28.399,86	3.773	25.193,73
50 - 64	9.693	30.043,13	4.712	31.083,66	4.981	29.058,80
65 o más	2.965	31.565,97	1.490	33.305,06	1.475	29.809,19
TOTAL	22.082	28.289,15	10.623	29.581,36	11.459	27.091,21



**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA Y PERSONAL CONTRATADO S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2016**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	132	13.232,74	57	14.037,49	75	12.621,14
20 - 34	22.399	16.401,13	10.681	16.031,00	11.718	16.738,50
35 - 49	28.093	21.750,14	12.512	21.923,19	15.581	21.611,18
50 - 64	17.208	26.433,44	8.294	26.911,24	8.914	25.988,87
65 o más	5.301	27.672,44	2.608	28.803,60	2.693	26.576,99
TOTAL	73.133	21.627,73	34.152	21.804,05	38.981	21.473,25



PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PERSONAL CONTRATADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD,
Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
JULIO 2016

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO	CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO	CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	168	16.175,84	80	17.468,69	88	15.000,52
20 - 34	26.745	17.050,79	13.630	17.156,85	13.115	16.940,58
35 - 49	30.086	21.295,69	14.651	21.275,86	15.435	21.314,50
50 - 64	10.453	22.880,68	5.422	23.069,64	5.031	22.677,04
65 o más	3.107	23.831,30	1.623	24.392,01	1.484	23.218,07
TOTAL	70.559	20.020,96	35.406	20.099,13	35.153	19.942,22

